



CAJA DE HERRAMIENTAS

MÉTODOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

"INSTRUMENTOS PARA CONSTRUIR ACUERDOS"



Plan de formación

MÓDULO 2 «
Implementación-Mediación Escolar



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

Acá encontrará el plan de formación para los mediadores escolares, conformado a través de tres documentos: la propuesta de modelo pedagógico, el programa de formación a través de una serie de módulos; y los anexos o material de apoyo para la puesta en marcha de este proceso de formación.

TABLA DE CONTENIDO

1. MODELO PEDAGÓGICO PARA LA FORMACIÓN DE MEDIADORES ESCOLARES	1
2. PROGRAMA DE FORMACIÓN DE MEDIADORES ESCOLARES	6
3. ANEXOS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN	147

1. ANUC.	Asociación Nacional de Usuarios Campesinos.
2. APB.	Aprendizaje basado en problemas (siglas en inglés).
3. AT.	Análisis Transaccional.
4. CAVIF.	Centros de Atención a la Violencia Intrafamiliar.
5. CLJ.	Comités Locales de Justicia
6. CNMH.	Centro Nacional de Memoria Histórica.
7. C.P.	Código Penal.
8. C.S.T.	Código Sustantivo del Trabajo.
9. CTI.	Cuerpo Técnico de Investigación.
10. DMASC.	Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos del Ministerio de Justicia y del Derecho.
11. DNP.	Departamento Nacional de Planeación.
12. ICBF.	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
13. INMLCF.	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.
14. JAC.	Juntas de Acción Comunal.
15. LGBT.	Lesbiana, Gay, Bisexual, Transgénero.
16. MCI:	Mediación de Conflictos Interculturales
17. MEN.	Ministerio de Educación Nacional.
18. MJS.	Ministerio de Justicia y del Derecho
19. MRC.	Métodos de Resolución de Conflictos. En el documento puede encontrar, indistintamente y como sinónimo de MRC, otras siglas, tales como, Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos, MASC o MARC, Mecanismos Autocompositivos de Resolución de Conflictos.
20. OIT.	Organización Internacional del Trabajo.
21. ONG.	Organización No Gubernamental.
22. OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil-
23. PACE.	Punto de Atención de Conciliación en Equidad.
24. PDET.	Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial.
25. PMTR.	Pactos Municipales para la Transformación Regional.
26. PNUD.	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
27. R.A.I.	Ruta de Atención Integral.
28. SAU.	Salas de Atención al Usuario
29. SICAAC.	Sistema de Información de la Conciliación, el Arbitraje y la Amigable Composición.
30. SLJ.	Sistemas Locales de Justicia
31. SUTU.	Su Turno.
32. TIC.	Tecnología de la Información y la Comunicación.

1 ▶▶

MODELO PEDAGÓGICO PARA LA FORMACIÓN DE MEDIADORES ESCOLARES

La construcción del submódulo de Mediación Escolar de la Caja de Herramientas en MRC se orienta a partir de ejes transversales para la promoción de una cultura de resolución pacífica y dialogada de conflictos y el desarraigo en el uso de la violencia para abordar las situaciones conflictivas al interior de las comunidades educativas. El diseño de estrategias para la promoción y fortalecimiento de la convivencia escolar a través de la figura de la mediación escolar se encuadra en un marco metodológico y pedagógico amplio, que permita aportar a la transformación de la cultura de la violencia a través de la resolución pacífica de los conflictos al interior de la escuela y el mejoramiento del entorno educativo.

El Submódulo de Mediación Escolar establece acciones que promueven los componentes de la ruta de atención a los conflictos escolares, la promoción, prevención y mitigación de la violencia escolar. Además, dentro de estos marcos de elementos se aportan al diseño de acciones desde los componentes de la Ruta de Atención Integral para la convivencia, las cuales garantizan “la aplicación de los principios de protección integral, el derecho a no ser revictimizado, la corresponsabilidad, la perspectiva de género y los Derechos de los niños, las niñas y los adolescentes de los grupos étnicos”, como se definen en los artículos 7 al 13 de la Ley 1098 de 2006.

Para que niños y jóvenes puedan escoger el camino de construcción de paz de manera autónoma y reflexiva resulta entonces necesario examinar el concepto de la “paz” más allá de equiparar a este simplemente con la ausencia de guerra, es decir, con una noción de paz que es conocida en la literatura especializada como “paz negativa”. De hecho, varios estudios han demostrado que en diversas partes del mundo niños y adolescentes interpretan la paz como la ausencia de guerra o de actividades propias de la guerra (por ejemplo, Hakvoort y Oppenheimer, 1998), si bien muchos de ellos y particularmente los adolescentes tienen un repertorio de ideas más amplias sobre la paz (Hakvoort y Hägglund, 2001). Como Galtung (1981) señala, el concepto de la paz como la simple ausencia de guerra que se hizo tan común en el Mundo Occidental durante el siglo XX, es simplista frente a los conceptos de paz que se han desarrollado en otras épocas y en otras regiones. La ausencia de guerra es sólo una de las múltiples formas de concebir la paz.

La atención integral del conflicto a través de la mediación escolar brinda a la comunidad educativa un abanico de posibilidades para el abordaje y apropiación de la realidad desde un orden teórico y práctico con un componente pedagógico que dinamiza los procesos de convivencia a partir de la corresponsabilidad y la participación. La educación para la paz se convierte en un ámbito de acción determinante en las comunidades educativas para la transformación de la sociedad, que como Colombia por décadas ha estado inmersa en situaciones de violencia por el conflicto armado. El desarrollo de nuevos enfoques prácticos en la convivencia escolar convierte a los miembros de la comunidad en agentes activos y corresponsables en el desarrollo de programas sociales para el manejo del conflicto, mediante un trabajo mancomunado en torno a la paz, la convivencia y la no violencia en diferentes territorios, siendo éste el reto para la educación en los últimos años.

La construcción de nuevas versiones de convivencia y los aprendizajes democráticos para fomentar la participación, la construcción colectiva de estrategias de resolución de conflicto, el respeto a la dignidad e integridad y la lectura de las particularidades del contexto, son resultado del empoderamiento de los actores y su desarrollo social como agentes de cambio.

La formación y entrenamiento en habilidades sociales permite la construcción de escenarios de concertación que contribuyan en la construcción de una nueva forma de relacionamiento, para superar las dificultades en el manejo de emociones, identificar las principales causas de agresión y reconocer su impacto en la convivencia.

Es así que el submódulo en mediación escolar incluye a docentes, directivos y familias y /o adulto significativo, y privilegia el desarrollo de habilidades sociales desde los aportes de la teoría de la inteligencia emocional. Se prima así el diseño de acciones que promuevan el reconocimiento del otro/a en su diferencia, la noción de corresponsabilidad y la participación en actividades de co-construcción y coparticipación; permitiendo trascender del plano individual al orden colectivo. Toscano describe tres elementos involucrados en el reconocimiento de la humanidad del otro y el proceso de corresponsabilidad en la dinámica de las relaciones sociales:

- **Uno cognitivo:** Reconocer al otro y a mí mismo como ser diferenciado, pero en igualdad. Desde el reconocimiento activo y legitimidad de los derechos.



- **Uno emotivo:** Valorar al otro y asumir mi participación en el proceso de interacción con el otro.
- **Uno comportamental:** Acercarse al otro y definir mi postura de co-construcción y complementariedad con el otro.

La participación, responsabilidad y construcción en los procesos de convivencia, aportan al empoderamiento de los actores en el ámbito educativo, posibilitando la creación de dinámicas propias para transformar conflictos, aprendizajes democráticos y tolerantes más eficaces, y el respeto a la dignidad humana, la vida, la integridad física, ética y moral; estas prácticas se adaptan a las características y particularidades contextuales de las comunidades educativas regionales, en correspondencia con los lineamientos de acceso a la justicia, construcción de paz y convivencia; de esta manera impacta al municipio y hace parte de la política pública de MRC.

El programa de formación para mediadores/as escolares ofrece un espacio de reflexión y reconocimiento para generar procesos de concienciación, autorreflexión, interiorización, apropiación de significados y re significación, desde una perspectiva personal, posibilitando el empoderamiento y sinergias entre los actores de la comunidad educativa (directivos, docentes, padres, madres de familia y estudiantes), como sujetos activos en la construcción de escenarios de convivencia que movilicen sus redes primarias a través de una sensibilización permanente, dada desde sus propias experiencias en el proceso formativo.

El recorrido por la identificación en la concepción de conflictos, su manejo en las dinámicas cotidianas, el reconocimiento de sus causas y las estrategias de abordaje desarrolladas por los actores se realiza a través de la construcción de nociones y conceptos, basados en el conocimiento y experiencias previas de estudiantes y docentes participantes de la formación; ser sujetos activos en la construcción de nuevos escenarios, implica tener presente el reconocimiento del contexto, de las características del territorio, sus recursos y necesidades, teniendo en cuenta las particularidades de la cultura rural y urbana. Reconocer los agentes sociales, las dinámicas de interacción y las respuestas ante los problemas, permite la construcción y adaptación de las estrategias para la formación en mediación escolar, generando un real impacto social.

La escuela hace parte de un territorio, pero puede ser un territorio en sí, porque es allí, donde estudiantes, docentes, padres, madres y/o adultos significativos construyen historias comunes y significados, además de relaciones, dado que es un espacio de socialización, donde los niños, niñas y jóvenes encuentran diferentes puntos de vista, historias, creencias, maneras, gustos, etc.

Comprender la construcción del territorio desde esta gran diversidad, puede dar la posibilidad de reconocer en las comunidades y comunidades educativas, las diferentes formas pacíficas a las que han recurrido para resolver esas diferencias, lo que nutre la posibilidad de implementar modelos de mediación escolar como herramienta para que entre dos o más personas puedan resolver sus conflictos por medio del diálogo y la construcción de acuerdos.

Debe la implementación de la caja, se busca responder al aprovechamiento de los recursos existentes, para lograr la sostenibilidad necesaria y generar a mediano y largo plazo, cambios fundamentales en materia de acceso a la justicia y gestión del conflicto en el ámbito escolar. El modelo de intervención contribuye a cimentar un nuevo paradigma a partir de estrategias de sensibilización, divulgación masiva y formación, en el marco de la corresponsabilidad y complementariedad.

El desarrollo rural con enfoque territorial es una estrategia para la participación de los diferentes actores locales en la dinamización, transformación y mejoramiento de las relaciones internas de las comunidades rurales y de estas con el contexto urbano.

Desde el enfoque diferencial se reconocen las particularidades del ámbito territorial, y a la vez de la diversidad de género permitiendo toda una reflexión sobre las dinámicas de conflictividad en contextos diversos, con una mirada de causalidad a partir del enfoque de género y los patrones culturales que conllevan a comportamientos que en algunas ocasiones pueden ser detonantes del conflicto o perpetuadores del mismo, de manera que incorporé las técnicas para su transformación y así evitar su escalamiento.

La familia se convierte entonces en un importante espacio de intervención para avanzar en la construcción de nuevas formas de resolución de conflictos, en ella se reproduce la cultura hegemónica dominante, en la que muchas veces predomina la inequidad en las relaciones de poder; pero se concibe a la vez como una institución en constante transformación, en la que se construyen los roles de género desde las creencias sociales, entendidas como: “el conjunto de ideas, mitos, arquetipos de cada cultura y subcultura sobre lo que implica ser varón o mujer en un contexto social determinado” (Baeza, 2005, p.38). Es fundamental conocer la descripción y prácticas que realiza la comunidad educativa sobre las expectativas creadas desde el contexto y configuradas a través de las prácticas culturales de los imaginarios en torno a lo que implica la feminidad y la masculinidad.

Esta diversidad que enriquece la construcción cultural es a la vez generadora de conflicto, que desde una visión positiva es esencial para los seres humanos y su desarrollo, y es una oportunidad de crecimiento personal y colectivo. Para transmitir esta visión de conflicto-oportunidad es necesario hacer uso de las prácticas transformativas del conflicto, vinculada a la conceptualización, autorreflexión, interiorización, apropiación y aprendizajes significativos.

Los procesos de educación y formación están mediados por la evolución de los significados de la cultura. En este orden de ideas, es fundamental resaltar los esfuerzos que desde la pasada década se hacen para generar una aproximación a una cultura del consenso. Puede afirmarse que los elementos constitutivos del proceso de construcción de una cultura son: el conjunto de valores que se constituyen en los mínimos éticos a partir de los cuales las diferencias enriquecen las posibilidades de convivencia.

El énfasis pedagógico está encaminado a fomentar la convivencia pacífica a través de la mediación escolar como mecanismo para resolver conflictos generando aprendizajes significativos. La experiencia ha demostrado la efectividad de metodologías lúdicas y participativas que promuevan la figura de la mediación escolar y brinden a las comunidades educativas herramientas prácticas y esenciales para la resolución de conflictos,



aportando así a la convivencia institucional y atención preventiva del conflicto.

El grupo de docentes y estudiantes se desempeñan como actores principales del proceso, al participar del proceso de formación y a la vez convertirse en ejecutores de acciones al interior de la comunidad educativa y replicadores futuros de contenidos y experiencias. Las sesiones diseñadas, están enriquecidas con una intención pedagógica que permite implementar desde una visión lúdica y experiencial con alto énfasis en el juego de orden comunicativo y de apoyo, e inserción de imágenes visuales, con el ánimo de obtener un efecto de reconocimiento del contexto y la posibilidad que cada uno de ellos ofrece, lo acerque y se reconozca con mayor claridad como sujeto activo en la mediación.

Desde el modelo social cognitivo que alimenta la base conceptual, metodológica y pedagógica del submódulo en mediación escolar, el ser humano es entendido como un ser social por excelencia, y su aprendizaje se relaciona con el medio en que se desenvuelve y la influencia del contacto directo que tiene con otras personas. Se propone el desarrollo máximo y multifacético de las capacidades, para solucionar problemas reales de la sociedad y de su entorno. Este se fundamenta en la potencialización de las capacidades en función de lo social, cultural y material en el desarrollo de lo colectivo.

Para el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el programa de formación, este modelo pedagógico permite:

- Contextualizar las situaciones problemáticas de manera integral involucrando a la comunidad educativa.
- Crear escenarios que propendan por el aprendizaje significativo donde se presente la interacción de entorno – vivencia – interés - reflexión.
- Motivar el aprendizaje desde el análisis de las situaciones cotidianas del entorno, analizando e identificando estrategias para su superación.
- Fomentar el trabajo colaborativo, el dialogo, la crítica, la confrontación y la concertación para convertir al colegio en agente de cambio y de transformación de la sociedad.
- Usar estrategias de aprendizaje lúdicas, visuales y experienciales.
- Apostarle a la construcción de conocimientos y valores que puedan ser aplicada en el entorno educativo, en las comunidades y permitan la reconstrucción social.

2 ▶▶

PROGRAMA DE FORMACIÓN DE MEDIADORES ESCOLARES

**ESQUEMA DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN A ESTUDIANTES
MEDIADORES Y MEDIADORAS ESCOLARES.**



El programa y la metodología que desarrolla la Caja de Herramientas para la formación de mediadores escolares, en principio, supone su aplicación a través de encuentros presenciales; sin embargo, el carácter flexible y adaptable a las condiciones y realidades de los diferentes territorios y circunstancias en que se desarrolle la implementación que caracteriza a la Caja de Herramientas, le permite al implementador, adaptar las actividades al uso de diferentes medios remotos o a la combinación del uso de varios de ellos, se sugieren los siguientes métodos:

- Método Sincrónico (video conferencias o llamadas grupales de voz por medio de plataformas como Teams, Zoom, Meet)
- Método Asincrónico (videos y/o audios formativos, podcast, infografías, presentaciones de PowerPoint, que pueden ser enviados a través de redes sociales, correo electrónico, correo físico, entre otros)
- Método B-Learning (utilizar los dos primeros métodos de forma alternada)

En estos casos se recomienda verificar la disponibilidad de acceso a estas herramientas y a redes de conectividad por parte de los participantes y concertar con ellos la metodología más adaptable y flexible a las condiciones del territorio y los participantes”.

Gráfica 1. Plan de formación.

CONTACTO INICIAL SENSIBILIZACIONES ELECCIÓN DE ESTUDIANTES Y DOCENTES.			
MÓDULO I	MÓDULO II	MÓDULO III	MÓDULO IV
“Del conflicto a la construcción de la Paz”.	“Descubriendo mediadores/as y restaurando desde el aula”.	“La Alternatividad y la ley 1620 de 2013”.	“La alternatividad y la Ley 1620 de 2013”
Objetivos: <ul style="list-style-type: none">• Identificar conflictos con escenarios participativo y reflexivos.• Determinar estrategias de resolución de conflictos en el ámbito educativo.	Objetivos: <ul style="list-style-type: none">• Construir el perfil del docente mediador en el ámbito escolar.• Reconocer la reparación como elemento aplicable al ejercicio de mediación escolar.	Objetivos: <ul style="list-style-type: none">• Brindar herramientas para entender la Ley 1620 (convivencia escolar, derechos humanos, violencia y embarazo escolar).	Objetivos: <ul style="list-style-type: none">• Identificar la técnica, el procedimiento, los momentos y la práctica de la mediación escolar, beneficiando de esta manera a la comunidad educativa.

Cada módulo de formación tiene los siguientes momentos:

- Recuperación de experiencias
- Actividad experiencial
- Construcción conceptual
- Aplicación de conceptos y transformación de la realidad
- Construcción de pactos
- Cierre y evaluación

—Gráfica 2. Modulo formación a estudiantes.



DESCRIPCIÓN DE LA FIGURA DE MEDIACIÓN ESCOLAR.

» Definición de la mediación en el ámbito escolar.

En los últimos años se ha considera la mediación como una herramienta de dialogo para la resolución de conflictos, aportando a la justicia alternativa en Colombia. Es así que, si vamos de lo general a lo particular en cuanto a lo que se conoce de la figura de la mediación, se debe decir que es una forma de negociar confrontativa no adversarial, donde la resolución está en manos de los conflictuados y es por esto por lo que se identifica dentro de los métodos de resolución de conflictos como autocompositivos, donde las partes intervienen de manera colaborativa con el apoyo, guía y ayuda de un tercero denominado mediador/a.

Entendiendo la mediación escolar como un proceso multicultural, en el que las comunidades pueden lograr mantener niveles de convivencia adecuados, basados en el respeto por la diferencia; el Colegio es un ejemplo claro de multiculturalismo y presencia de conflictos. La Mediación Escolar se caracteriza por la intervención de un tercero neutral, imparcial e independiente denominado mediador/a, que facilita el encuentro entre las partes que están en discrepancia para que puedan comunicarse efectivamente y poder



entre ellos mismos, definir los acuerdos de convivencia que satisfagan los intereses y necesidades de todos los involucrados. En las comunidades educativas encontramos estudiantes de diferente origen y condición, indígenas, afrocolombianos, extranjeros, algunos que han vivido el desplazamiento, de edades y condiciones económicas diversas.

La mediación escolar es una estrategia pedagógica que busca la resolución del conflicto desde un proceso de aprendizaje, a partir de relaciones igualitarias a través de soluciones interculturalmente satisfactorias que permitan el reconocimiento de la diferencia y el respeto por el otro desde los mecanismos de resolución de conflictos identificados en la Ley 115 de 1994 y la Ley 1620 de 2013.

Según, Acosta (2010), la mediación se define como: “una oportunidad para que las partes, con la asesoría de un tercero y a través del diálogo directo, manejen un conflicto determinado para generar un nuevo escenario en donde se respeten espacios mínimos de convivencia” (p.2).

Otras autoras como Lugman (1996) define la mediación como: “Un procedimiento de resolución de conflictos donde el tercero, neutral, que no tiene poder sobre los disputantes, ayuda a que estos, en forma cooperativa, encuentren una solución a su disputa. El mediador o tercero neutral será el encargado de crear un clima de colaboración, de reducir la hostilidad y de conducir el proceso a su objetivo” (p.2). Definición que resalta las cualidades claves en un/a mediador/a como la cooperación, la colaboración, el manejo adecuado de las emociones y la imparcialidad.

El mediador asume el papel de facilitador del diálogo entre las partes, permitiendo que se reconozcan, se escuchen y puedan establecer acuerdos viables y cumplibles, permitiendo una reacomodación o redefinición de la relación. La mediación es un método voluntario, en la que las partes al decidir atender su conflicto con el uso de esta figura facultan al mediador/a para realizar su labor.

El mediador es un tercero imparcial, el cual asiste y facilita la comunicación de las partes, quienes son las protagonistas del encuentro mientras el tercero mediador tiene un protagonismo muy limitado. Su papel es el de facilitar el acercamiento y la comunicación.

La mediación escolar se identifica plenamente con las generalidades y características anteriormente enunciadas. Es una forma para resolver conflictos que se relaciona con el que hacer pedagógico y permitir grandes variaciones en su metodología y su aplicación. Permite su acomodación y cumplimiento con especial atención del contexto, sin contraponerse a las formas naturales que se tengan para la atención de conflictos en las comunidades educativas.

Si revisamos el sustento legal de la mediación, debemos remitirnos a la Constitución Política de Colombia y su artículo 116, donde se brinda la oportunidad a los particulares de intervenir conflictos; posteriormente, y ya específicamente en relación con la mediación escolar, en el año 1994 con la ley general de educación, se impone a las Instituciones Educativas la obligación de tener instancias de diálogo y conciliación. Esto es ratificado por la ley de infancia y adolescencia, donde se reconoce que los menores son sujeto de derechos y que deben participar en los asuntos de su interés. Por último, aparece la Ley 1620 de 2013 con la que se da el sustento para incluir dentro del debido proceso la

intervención al conflicto desde la alternatividad, en donde la mediación escolar aparece como posibilidad para que los estudiantes y docentes puedan gestionar sus propios conflictos.

Para una mayor efectividad en la puesta en marcha en los municipios se hace entrega del KIT del mediador la cual trae la guía de bolsillo donde de forma didáctica se definen los momentos de la mediación, con esto la administración municipal podrá tener claro de que es lo que hace como se hace y como ya se definió los beneficios de la mediación. También contiene una cartilla que sirve de repaso para que, desde las Alcaldías, secretarías o desde el concejo se pueda acompañar a las instituciones educativas previa mirada de estas herramientas como formación a los mediadores ya sea en talleres o durante la intervención de un conflicto. Se cuenta con un material novedosos como el origami de las preguntas que ilustra a los jóvenes o los docentes de recordar de manera sencilla y general los momentos de la mediación, también material adicional como fichas que permiten saber qué hacer en la intervención del conflicto, los documentos necesarios para la realización de la mediación como son la recepción del caso y el formato de acta de mediación cuando se quiera dejar por escrito lo acordado.

Al incluirse dentro de la normatividad actual, la alternatividad al manejo del conflicto da la posibilidad de generar un proceso de transformación cultural frente a la noción de conflicto como oportunidad pedagógica y de aprendizaje frente al relacionamiento con el otro. Se define también que los conflictos pueden tener diferentes formas de resolución, como el dialogo, la concertación y la posibilidad de construcción de acuerdos que permitan generar un sentido de corresponsabilidad comprendiendo como sus actos lesionan o aportan al crecimiento del otro y de sí mismo.

La mediación escolar es un método que incluye un proceso que al ser aplicado de manera correcta aporta a la reconstrucción del tejido social en la escuela, con la transformación de comportamientos y actitudes de respeto, tolerancia y aceptación del otro como ser humano. En donde las partes conflictuadas son protagonistas de la solución, ya que es un mecanismo Autocompositivo, con viéndose en una herramienta pedagógica de aprendizaje para el adecuado manejo de relaciones interpersonales. El proceso de la mediación escolar da la posibilidad de generar un espacio de confianza en donde las partes en conflicto pueden hablar y ser escuchados con respecto a sus emociones y sentimientos, resignificando las causas del conflicto para posterior a ello llegar a una autorreflexión frente a las consecuencias del abordaje que se hizo en el momento antes de la mediación.

Por último, se resalta que el proceso de la mediación escolar se convierte en una oportunidad para la restitución los derechos humanos y por medio de los acuerdos se llega a la reparación del daño. Igualmente, se valora la intervención alternativa al conflicto como un espacio pedagógico para promover la cultura de paz desde el entorno educativo.

» Modelos de mediación escolar.

Dentro de las formas alternativas de resolver los conflictos a través de la mediación identificaremos al menos tres tipos diferentes de modelos de mediación que corresponden a tres líneas de pensamiento de acuerdo con su epistemología: modelo tradicional-lineal (Harvard), modelo transformativo (Bush y Floger) y modelo circular- narrativo (Sara Cobb).



A continuación, se sintetizan los aspectos más importantes de cada uno de los tres modelos en un cuadro comparativo, que permite reconocer las ventajas de cada uno de estos.

Tabla 1. Modelos de mediación.

MODELOS DE MEDIACIÓN			
Existe un muy importante número de modelos de mediación ya que los seres humanos dentro de su complejidad iniciamos creamos y resolvemos conflictos de muy diversas maneras. Es por esto que una regla fundamental del modelo es la flexibilización. Sin embargo, se pueden distinguir tres modelos generales de mediación.			
RANGO	MODELO TRADICIONAL LINEAL DE HARVARD	MODELO CIRCULAR NARRATIVO	MODELO TRANSFORMATIVO
Creadores y/o representantes	Roger Fischer, William Ury, Bruce Patton.	Sara Cobb, Marinés Soares, Crhsthian Chambert.	Joseph Folger, Robert Bush.
Como ve el conflicto	<ul style="list-style-type: none"> • Como algo negativo y algo que se debe evitar. • Es la contraposición de intereses. • Es acultural, atemporal y apersonal. • El conflicto es negativo y no debe existir 	<ul style="list-style-type: none"> • Una oportunidad para la persona de poder cambiar procesos mentales. • Es un proceso mental que se cambio por medio de otro proceso mental. 	<ul style="list-style-type: none"> • El conflicto no desaparece solo se transforma. • Centrado en la persona y su capacidad de adquirir conciencia de cambio y transformación de sus conflictos. • Es una oportunidad de crecimiento.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • La construcción de un acuerdo que satisfaga los intereses de todas las partes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Modificar las relaciones transformándolas en una nueva relación que facilite el cambio y logre un acuerdo por medio de una nueva realidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Centrado en las relaciones dejando en un segundo plano los acuerdos. • La deflación y el reconocimiento por el otro como transformador de relaciones y de personas.
Centra su atención en	<ul style="list-style-type: none"> • La negociación bilateral. 	<ul style="list-style-type: none"> • En la comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los aspectos relacionales del conflicto.
Una de las consecuencias del resultado	<ul style="list-style-type: none"> • Disminuir las diferencias al ver el conflicto como algo lineal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la comunicación al reconocer que no hay una causa única del conflicto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajar las diferencias.
Nivel de participación del tercero	<ul style="list-style-type: none"> • Dirige todo el proceso de manera directiva. 	<ul style="list-style-type: none"> • Menos directiva, pero desde el modelo sistémico relacional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo asume desde la horizontalidad como uno más.

Fuente: Elaboración propia

Para la definición del modelo de mediación aplicable, es necesario resaltar las particularidades que tiene una institución educativa donde interactúan menores con adultos, adultos con distintos roles, profesiones y responsabilidades (familias, docentes y directivas). Confluyen estudiantes pequeños de grado preescolar, estudiantes de primaria, bachillerato y pueden presentarse también algunos estudiantes adultos.

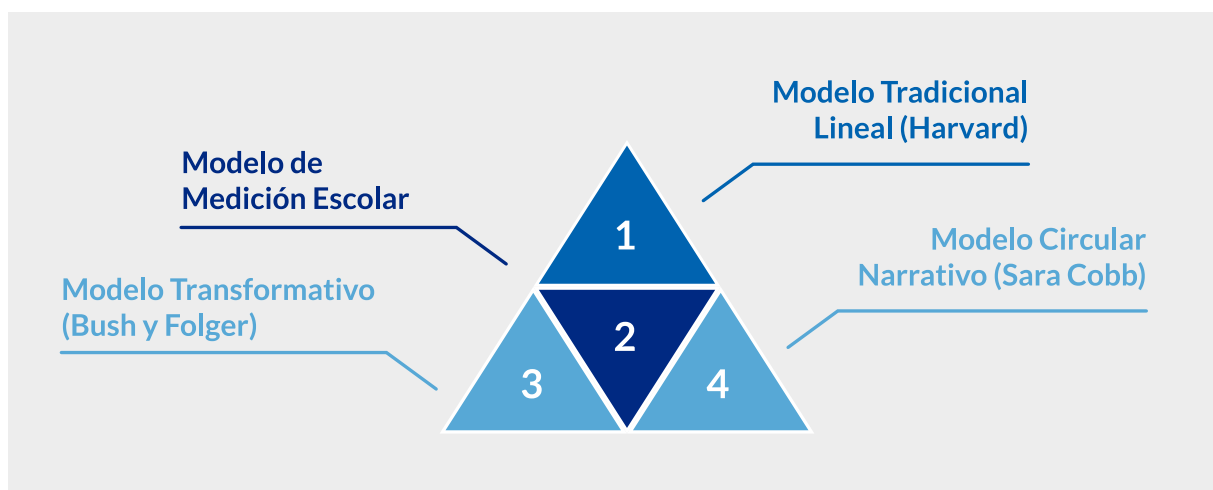
Teniendo claridad sobre la diversidad de actores y relaciones presentes en las instituciones, y el hecho de que existen múltiples modelos de mediación, hemos seleccionado los

tres modelos con mayor cercanía y adaptación al contexto educativo, considerando que su contenido pedagógico y aplicabilidad; estos son el modelo Harvard, el modelo Bush y Folger y finalmente el de Sara Cobb.

Estos se aplicarán de manera indistinta en cada uno de los rangos que lo caracterizan, teniendo en cuenta las particularidades anteriormente definidas como la variabilidad de los conflictos, que requieren intervenciones que den respuesta a su superación o solución, ya que por ser un lugar de formación es importante asumir el conflicto como una oportunidad de aprendizaje y de transformación de comportamientos. Es importante recordar que el objetivo misional de una institución pedagógica, pero también formativo, donde a diferencia de otros escenarios (familiar, laboral, comercial) algunos adultos tiene la tutela sobre los estudiantes en cuanto a los procesos pedagógicos y lo formativos.

Un punto importante a tener en cuenta sobre este mecanismo, es que carece de efectos jurídicos para las partes, su cumplimiento se deriva únicamente de la voluntad que estas tengan para cumplir lo pactado, la comunicación se busca por el mediador que sea bilateral, efectiva y centrada en la identificación del proceso relacional. El mediador busca facilitar la comunicación con lo que pregunta y como lo hace, creando escenarios de confianza al mostrar su objetividad en la atención del conflicto con el fin de transformar la relación, la técnica que utiliza es el dialogo resaltando la importancia de lo verbal que promueva la limpieza y descarga de emociones permitiendo que los sujetos de su destino sean las partes.

Gráfica 3. Modelos de mediación.



Fuente: Elaboración propia

Este grafico muestra la posición donde se encuentra la mediación escolar con respecto a los tres modelos y es el centro ya que el modelo de aplicación debe ser lo suficientemente flexible para poder atender y superar los conflictos atendiendo el contexto desde una mirada formativa y pedagógica, y el nivel de transformación que se requiere.

» **Objetivos de la mediación escolar**



- Promover en los actores de la comunidad educativa un sentido de corresponsabilidad frente al abordaje del conflicto a partir del reconcomiendo del otro como sujeto de derechos, identificando alternativas de solución diferentes a la violencia, promoviendo de esta manera el diálogo, la concertación y el respeto.
- Sembrar en las instituciones educativas la cultura de paz a partir de la apropiación de habilidades sociales, emocionales y ciudadanas.
- Reconocer la mediación como un derecho y una oportunidad que se tiene en el colegio para atender algunos conflictos de manera diferente a lo regular o institucional.

» Los principios de la mediación escolar

Los principios rectores de la mediación escolar son:

- **La voluntariedad:** Los y las participantes en un encuentro de mediación aceptan con agrado y de manera voluntaria acudir a esta alternativa para resolver sus conflictos. Es necesario que previamente los (as) mediadores(as) los sensibilicen y los informen sobre esta alternativa y resuelvan las dudas que tienen los (as) interesados(as).
- **Imparcialidad:** Está relacionada con no realizar alianzas con alguna de las partes, no evidenciar preferencias por una persona, respetar los criterios de las partes y aplicar la igualdad durante todo el encuentro.
- **Confidencialidad:** Todo lo que se hable durante el encuentro se mantiene en reserva. Es fundamental para generar confianza en las partes. Por eso en el acta, si así se decide denominar al documento que queda como evidencia, se sugiere únicamente consignar la información pertinente al mapa del conflicto y a los acuerdos. Todo lo demás que se haya explorado es confidencial.
- **Libertad:** Cada participante tiene autonomía para expresar sus sentimientos, sus pensamientos, sus percepciones, sus creencias y en general sus ideas, sin ser víctima de juicios que puedan obstaculizar la fluidez del diálogo.
- **Neutralidad:** Aunque en algunos casos, las situaciones presentadas puedan ser similares a las vividas por los(as) mediadores(as), ellos y ellas mantienen una actitud neutral sin llegar a influenciar en las partes o a persuadirlas para que planteen algún acuerdo. Se mantiene la ecuanimidad y se facilita el proceso respetando siempre las posturas de las partes.

Estos principios favorecen el adecuado desarrollo de la mediación escolar ya que consti tuyen un ambiente de confianza para que las partes en conflicto sientan garantía para la resolución de sus diferencias y la restitución de sus derechos.

» Propuesta de modelo de mediación escolar

Acosta (2010), define la mediación como: “una oportunidad para que las partes, con la asesoría de un tercero y a través del diálogo directo, manejen un conflicto determinado para generar un nuevo escenario en donde se respeten espacios mínimos de convivencia” (p.2).

Cuando se realiza en el contexto educativo, los (as) mediadores (as) son estudiantes quienes han recibido una formación que los capacita en teoría del conflicto, análisis del conflicto, competencias ciudadanas (comunicativas, cognitivas, emocionales e integrales) y en los métodos alternos de solución de conflictos con énfasis en la mediación escolar.

Otras autoras como Iugman (1996) definen la mediación como: “Un procedimiento de resolución de conflictos donde el tercero, neutral, que no tiene poder sobre los disputantes, ayuda a que estos, en forma cooperativa, encuentren una solución a su disputa. El mediador o tercero neutral será el encargado de crear un clima de colaboración, de reducir la hostilidad y de conducir el proceso a su objetivo” (p.2). Definición que resalta las cualidades claves en un(a) mediador(a) como la cooperación, la colaboración, el manejo adecuado de las emociones y la imparcialidad.

A continuación, los antecedentes que reglamentan la implementación de alternativas promotoras de una educación en y para la paz:

Decreto 1965 de septiembre 11 del 2013 hoy Decreto 1075 de 2015, por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.

Esta ley clasifica las situaciones que afectan la convivencia escolar, así:

- 1. Situaciones tipo I:** Corresponden a este tipo los conflictos manejados inadecuadamente y aquellas situaciones esporádicas que inciden negativamente en el clima escolar, y que en ningún caso generan daños al cuerpo o a la salud.
- 2. Situaciones tipo II:** Corresponden a este tipo las situaciones de agresión escolar, acoso escolar (bullying) y ciberacoso (Ciberbullying), que no revistan las características de la comisión de un delito y que cumplan con cualquiera de las siguientes características:
 - Que se presenten de manera repetida o sistemática.
 - Que causen daños al cuerpo o a la salud sin generar incapacidad alguna para cualquiera de los involucrados.
- 3. Situaciones tipo III:** Corresponden a este tipo las situaciones de agresión escolar que sean constitutivas de presuntos delitos contra la libertad, integridad y formación sexual, referidos en el Título IV del Libro II de la Ley 599 de 2000, o cuando constituyen cualquier otro delito establecido en la Ley penal colombiana vigente. (Ley 1620, pp.15-16).



4. Esta clasificación contribuye a delimitar la acción de los (as) mediadores (as) escolares, quienes únicamente atienden los asuntos clasificados como tipo I, y los que se delimiten de carácter interpersonal que corresponde al mayor porcentaje de conflictividad presente en las instituciones educativas.

La ley reitera la importancia de contar con docentes y estudiantes formados en resolución de conflictos que contribuyan en la generación de ambientes escolares pacíficos. Igualmente orienta sobre los componentes de las Rutas de atención Integral: Promoción, prevención, atención y seguimiento. De tal manera que los Comités de convivencia además de seguir abordando los asuntos tipo I y II, puedan liderar programas de prevención de la escalada de la conflictividad en la escuela otorgando la responsabilidad a estudiantes y docentes de desarrollar planes integrales de convivencia.

La reglamentación colombiana invita a cimentar la cultura de paz y reconocer los objetivos de la mediación, que son coherentes con este propósito, al incluir elementos como:

- Favorecer la solución pacífica de los conflictos.
- Propiciar, lograr o mantener la paz entre actores divergentes.
- Facilitar el diálogo y el entendimiento entre las partes enfrentadas.
- Aclarar o resolver divergencias y suavizar ambientes hostiles.
- Encontrar y proponer soluciones o recomendaciones alternativas que conduzcan a acuerdos de resolución.
- Ayudar a cambiar percepciones o comportamientos contradictorios. (Mendoza, 2013, p.113).

De tal manera que la implementación de la mediación escolar como método alternativo para la resolución de conflictos genera beneficios a la comunidad educativa, impacto en la convivencia y contribuye a desarrollar en los (as) mediadores (as) escolares y en los(as) beneficiarios(as) habilidades para abordar los conflictos de manera proactiva y restaurativa.

» Características del Modelo de Mediación Escolar

Con base a las consideraciones y lo expuesto en la tabla número 1-Modelos de Mediación- se presenta un listado de las principales características extraídas de los tres modelos de aplicación para la mediación escolar, resaltando los aportes de cada uno la construcción del modelo propuesto. Esto hace parte de la Caja de Herramientas de los Mecanismos de Resolución de Conflictos.

Al asumir el conflicto como oportunidad de aprendizaje y la mediación como el vehículo para resolverlo, los siguientes elementos permiten el fortalecimiento del modelo de mediación escolar en su enfoque conceptual y desarrollo metodológico:

- Registrar de forma escrita los acuerdos con el objetivo de tener claridad de los acuerdos definidos y crear sentido de responsabilidad individual.
- Cual; adicionalmente permite realizar seguimiento para la definición, cierre y superación del conflicto.

- Enfocarse en el problema y no en las personas permite romper la atención inadecuada y el ataque a las personas como estrategia de negociación, que genera agresión o intimidación.
- La consideración del contexto familiar, historia y experiencias personales permite reconocer al sujeto y sus acciones como resultado de las relaciones en diferentes contextos, y posibilita la transformación individual y colectiva.
- ¿El proceso de negociaciones para restablecimiento de la relación y reconstrucción del tejido social hace de la Mediación Escolar una herramienta que no solo se centra en la resolución de conflictos particulares, sino que trasciende hacia el reconocimiento del entorno y la transformación del contexto.
- ¿El conflicto debe ser concebido como una oportunidad transformativa, que permite generar conciencia a partir de la vivencia desde la educación en Derechos Humanos, con el reconocimiento del otro como un ser válido.
- Es un espacio que permite la expresión de emociones por medio del dialogo efectivo que permite reconocer vivencias y dificultades individuales.
- La mediación fortalece procesos de comunicación, donde se crea un ambiente en el que desde el respeto es posible compartir y escuchar las versiones de cada participante.
- En la Mediación Escolar los protagonistas son las partes no el mediador y son ellos los que tiene la facultad de poder resolver y superar la dificultad.
- Un objetivo de esta herramienta es enseñar a los jóvenes que ellos son sujetos de derechos y deberes, protagonistas de destino, al permitirles construir fórmulas de resolución de sus conflictos.
- Permite modificar o transformar la relación entre las partes definiendo acuerdos de convivencia como compañeros.
- El conflicto se entiende como una oportunidad de cambio, como una situación connatural al ser humano y como inevitable.
- En la resolución del conflicto en el ámbito escolar se observa cómo será la relación hacia el futuro, en donde no tiene asiento los medios de pruebas como son los documentos o los testimonios.
- En la mediación es factible tener una pre-reunión o premediación, recomendable para situaciones complejas, ya que permite crear escenarios de confianza, y un ambiente propicio para el encuentro de la mediación.
- La mediación escolar se realiza de forma conjunta, con la presencia de las partes (las dos partes en conflicto y el mediador/as) y excepcionalmente se realiza con sesión separada de los conflictuados, ya que uno de sus objetivos es el reconocimiento del otro, y la identificación de sus sentimientos y emociones frente al conflicto.
- Con esta herramienta se busca la transformación o restablecimiento de las relaciones o como mínimo acuerdos de convivencia
- Las partes al final de la mediación deben salir sintiéndose ganadores, al contemplar sus intereses más importantes dentro de los acuerdos y que estos sean de mutuo beneficio.
- Los que dirigen la mediación son todos los invitados desde una perspectiva colaborativa, donde todos pueden proponer fórmulas de solución, y se privilegia la opinión de los directamente conflictuados.



- Como resultado de la mediación deben mejorar la relación y la comunicación, redundando en la mejora del clima escolar.
- Es importante que las partes reconozcan las lecciones aprendidas, la afectación personal del conflicto y la forma como atendería un conflicto similar en el futuro.

» Beneficios del Modelo de Mediación Escolar en territorios afectados por el Conflicto Armado

En el artículo “La Corporación, Viva la ciudadanía” del docente Faber Pérez se resalta la importancia de avanzar hacia una pedagogía de la paz, y se resalta la importancia de poder construir una paz duradera por medio de la educación que alimente y fortalezca la construcción de la paz. En el artículo de investigación de la Universidad Santo Tomás (USTA) “Necesidades educativas de los estudiantes víctimas del conflicto armado en Colombia, la escuela daños y desafíos en escenarios de conflicto” (González-2016) se resaltan las consecuencias que ha generado el conflicto en niñas y niños y jóvenes, al llevarlos a situaciones de abandono de sus lugares de vivienda y truncado su futuro al tener que abandonar sus estudios.

- En este se afirma también que la escuela no es ajena al contexto en que se ubica, y si el lugar es un escenario de guerra o de conflicto, su normal funcionamiento se ve afectado y lo que suceda con las familias se refleja directamente la convivencia escolar. A nivel nacional se estima que un 15% de la población se ha visto afectado como resultado de las confrontaciones del conflicto armado (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013). Es de resaltar del artículo que las voces que más se escuchan son de la academia, de ONGs, de los victimarios y de funcionarios del Estado, mientras que es poco lo que se ha escuchado a las comunidades. Otras de las consecuencias del conflicto, identificada en los relatos de los jóvenes, es el desplazamiento del lugar de origen a causa de las amenazas o asesinatos de un familiar cercano por parte de grupos organizados, así como el cierre de instituciones educativas o traslado de docentes, como consecuencia de amenazas que impiden el desarrollo normal de los establecimientos.
- La Mediación Escolar por sí sola no transforma directamente conflictos considerados macro, sin embargo, permite prevenir y preparar el camino desde una cultura de la concertación que facilite la transición de este tipo de conflictos. Los principales beneficios con la implementación del modelo de mediación en el ámbito escolar en los municipios de posconflicto son:
 - Aportar en la transformación de una cultura de la violencia por una cultura de diálogo y la concertación, promoviendo la participación activa de mediadores/as, empoderados dentro de su contexto escolar como facilitadores en procesos donde se identifiquen conflictos entre sus pares y que correspondan a situaciones definidos en la ley 1620 de 2013 como tipo I, caracterizados por ser “Conflictos manejados inadecuadamente y situaciones esporádicas que inciden negativamente en el clima escolar, y que en ningún caso generan daños al cuerpo o a la salud”.
 - Contribuir con acciones de movilización de personas desde los componentes de promoción y prevención, logrando de esta manera mitigar el escalonamiento de la violencia escolar y posibilitando espacios de reflexión.

- Aumentar el acceso a servicios de justicia dentro del marco de la mediación, como mecanismo dentro del debido proceso para la atención de situaciones que afecten la convivencia escolar y se en carden dentro de situaciones tipificadas como I.
- Disminuir la deserción escolar a causa de la agresión y acoso escolar, el abordaje de los conflictos de manera oportuna se convierten en oportunidades para el aprendizaje, a la transformación y la reparación del daño causado por malentendidos.

CASOS APLICABLES

Las instituciones educativas tienen dos objetivos dentro de su quehacer, uno de carácter pedagógico y otro de carácter formativo, ambos con el mismo nivel de importancia. Por ser un espacio en el que niños, niñas y jóvenes están en proceso formativo, no solo los conocimientos teóricos y conceptuales son su objetivo, este es un laboratorio donde se aprenden también límites sociales; es muy común que en este proceso se cometan equívocos, especialmente en el relacionamiento con el otro, y aún más con los compañeros y compañeras del entorno más cercano (salón-grupo de pares); allí ocurren también conflictos entre las y los estudiantes y adultos (docentes y directivas) relacionados con temas formativos y académicos.

Los conflictos que se presentan en el interior de la comunidad educativa pueden clasificarse en dos grupos: organizacionales e interpersonales. Es importante reconocer la diferencia entre estos y así también identificar en que momentos la mediación es una herramienta para su resolución.

Los conflictos organizacionales suelen presentarse en el colegio como consecuencia del incumplimiento de normas, o la falta de claridades en la administración y manejo de circunstancias como: el cumplimiento de horarios, los tiempos establecidos para el cambio de actividades, el uso del uniforme, las evasiones durante la jornada escolar, la venta de objetos dentro del colegio sin la debida autorización, hacer copia durante una prueba y todos los comportamientos derivados de actitudes individuales y que en criterio del colegio, afectan los parámetros definidos en el manual de convivencia.

Este tipo de conflictos no deben ser asumidos por estudiantes, ya que afectan la administración del colegio y regularmente están identificado como faltas que no admite negociación. Los conflictos entre estudiantes y otros actores de la comunidad educativa como docentes directivos o padres y madres de familia, no son competencia de la mediación escolar ya que esta se enmarca en los conflictos entre pares de estudiante-estudiante, que deberán ser atendidos por estudiantes mediadores/as, o docente-docente que atienden directamente docentes mediadores/as; los conflictos que se presenten entre estudiantes y docentes o con directivas se debe atender como lo define la ley 1620 de 2013 con la intervención y definición de accione del comité de convivencia.

En las instituciones se identifican también conflictos interpersonales, en esta categoría se incluyen comportamientos que también afectan la convivencia escolar, al igual que el conflicto organizacional, y que surgen dentro de las relaciones entre pares o de estos



con adultos de la comunidad educativa, algunos ejemplos de estos son: las agresiones verbales, las agresiones físicas, los chismes, las amenazas y las agresiones virtuales.

Es importante resaltar que el conflicto es dinámico y esto ocurre también en el ámbito escolar; es así como algunos conflictos organizacionales trascienden al espacio interpersonal y viceversa.

Igualmente, cada institución en su año lectivo puede tener formas particulares de conflictividad, comprometiendo así a los y las educadores en estar atentos a identificar las principales formas de conflicto que se presentan y poder, con el acompañamiento de la comunidad educativa, identificar y establecer la atención más adecuada para cada caso.

Con la Ley General de Educación (ley 115 de 1994) se faculta al colegio en su poder sancionatorio como una herramienta formativa de transformación de comportamientos y es con esta normatividad, que las instituciones educativas crean el listado de faltas y sanciones y su clasificación como leves, graves y gravísimas o de especial gravedad, equiparando y encuadrando comportamientos que responden a cada una de estas distinciones.

Se resalta que las faltas y sanciones son definidas al interior de las instituciones basadas en el perfil de la comunidad educativa, el tipo de modalidad y otras consideraciones que pueden hacer variar estos comportamientos y el tipo de tratamiento que se define. Las faltas no solo atienden comportamientos dentro de la institución, pueden ser totalmente individuales o de esta persona para con otras personas que hacen parte o no de la comunidad educativa.

Esta fue durante muchos años la única forma de entender y atender el conflicto en las instituciones. Con la expedición de la Ley 1620 de 2013 se transforma de manera importante el manejo de los conflictos y así muchos aspectos de la vida escolar, ya que esta normatividad incluyó a las instituciones educativas en el Sistema de Convivencia Escolar. Con esta nueva regulación, las instituciones educativas debieron realizar cambios en el Plan Educativo Institucional (PEI), en el Manual de Convivencia Escolar e inclusive en el sistema de evaluación.

De importancia de la ley, fue concretarle al colegio que debía hacer algunas transformaciones frente a la forma de atención de la conflictividad escolar. Una de estas transformaciones que resulta importante resaltar aquí, es la creación de un organismo denominado Comité de Convivencia Escolar, estableciéndole integrantes, funciones y responsabilidades distintas a las del Consejo Directivo.

Otra consideración de la ley fue una "nueva" visión frente al conflicto (algunos colegios ya lo estaban haciendo, desde antes de la promulgación de la ley) al darle una connotación pedagógica, y entenderlo como una oportunidad de aprendizaje. Con esta nueva manera de ver el conflicto, el colegio no podía continuar entendiendo la convivencia con la fórmula única de falta y sanción.

Con la ley se evoluciona el concepto de falta y se incluye el concepto de situación, derivado en parte por la concepción de conflicto como una oportunidad de aprendizaje, y por identificar el conflicto como algo connatural al ser humano que no se debe esconder o

evitar, y que requiere proponer la confrontación como la manera adecuada para su resolución, aplicando mecanismos de atención de estos conflictos como son la Conciliación y la Mediación. El decreto 1965 de 2013 en su artículo 39 numeral primero ya definía los conflictos así: “Son situaciones que se caracterizan porque hay una incompatibilidad real o percibida entre una o varias personas frente a sus intereses”. En esta normatividad se define la clasificación de las situaciones en tipologías: Tipo I, II, y III, definiendo dentro del decreto las características de cada una, así como el protocolo de atención.

Cuando se presenten conflictos entre diferentes estamentos de la comunidad educativa (Estamentos Guía 48 del Ministerio de Educación Nacional (MEN): Estudiantes, Docentes, Directivos Padres y madres de familia) por ejemplo estudiantes con docentes, estudiantes con directivos o entre docentes; el comité de convivencia es el competente para poder atender este tipo de situaciones y podrá designar un conciliador avalado por las partes para su atención y seguimiento.

Este conciliador debe ser un miembro del colegio, cuando se le quiere dar un tratamiento pedagógico y no sea constitutivo de otros comportamientos. Pero si alguna o las dos partes quieren darle un tratamiento jurídico, podrán atenderlo recurriendo con el apoyo y acompañamiento de la personería.

La experiencia ha demostrado que los estudiantes mediadores en muchos casos cuando se adentran en la atención de conflictos que involucra adultos con menores o entre adultos no son reconocidos, y esta falta de credibilidad le hace perder peso a la figura del mediador y del mediador o mediadora.

Se propone que la mediación escolar se adelante entre pares; que el conflicto que se presente entre estudiantes y sea susceptible de ser mediable (por ser una situación tipo uno), pueda ser atendido en mediación escolar por un estudiante mediador o mediadora. Y si ocurre entre docentes, sea atendido en primera instancia por docentes mediadores/as; es importante recordar que para cualquiera de los dos casos la voluntariedad de las partes es esencial para dar inicio al proceso.

Para la atención de las situaciones tipo I es necesario tener presente que la ley 1620 de 2013 contempla que estos casos podrán ser atendidos por los docentes con el uso de la figura de la mediación y deberá el manual de convivencia otorgarles esta facultad. Este tipo de atención se entiende como un derecho, en el que las partes facultan al mediador el poder para la atención; debe reconocerse el carácter esporádico del conflicto para clasificarse dentro de las situaciones tipo I, y su atención y superación a tiempos evita el escalonamiento. La mediación escolar, es entonces también una herramienta de atención y prevención, que promueve la resolución pacífica de conflictos.

Es este orden de ideas, si el conflicto pertenece a una situación tipo I y se presenta entre diferentes estamentos (estudiantes, docentes, familias, directivos) los docentes o directivos mediadores podrán darle una atención utilizando la mediación como herramienta reconocida y avalada por el colegio y las partes conflictuadas, respetando la voluntariedad de las partes.

La siguiente tabla, permite identificar la definición y clasificación de las faltas y situaciones a la luz normatividad que regula los temas de convivencia y atención del conflicto escolar:



Tabla 2. Clasificación de conflictos según la normatividad.

CLASIFICACIÓN DE CONFLICTOS SEGÚN LA NORMATIVIDAD	
FALTAS	SITUACIONES
<ul style="list-style-type: none">• Se formalizan como resultado de la ley 115 de 1994 Faltas leves: aquellas que no afectan directamente a otros, a los bienes de la institución educativa o de cualquier miembro de la comunidad educativa, ni lesionan la honra o el respeto del otro.• Faltas graves: comportamientos que comprometen las normas básicas de convivencia y afectan de manera significativa a la institución o a cualquier miembro de la comunidad educativa causándole daño, además de que cuestionan los principios y valores que la comunidad escolar.• Faltas gravísimas: atentan directamente contra los derechos humanos básicos, la integridad física, psicológica o moral de las personas o los principios educativos de la institución., afecte o perturbe de tal manera a la Institución o a sus miembros física social o moral. <p>Tomado como base del texto "El manual de convivencia y la prevención del Bullying. Editorial Magisterio 2014".</p>	<p>Definidas con la ley 1620 de 2013.</p> <ul style="list-style-type: none">• Situaciones tipo I: Conflictos manejados inadecuadamente y situaciones esporádicas que inciden negativamente en el clima escolar, y que en ningún caso generan daños al cuerpo o a la salud.• Situación tipo II: Daño cuerpo o salud, garantizar atención inmediata. Remisión, dejará constancia. (Acoso y ciberacoso, sin incapacidad repetida y sistemática).• Situación tipo III: Agresión escolar constitutivas de presuntos delitos contra la libertad, integridad y formación sexual o cuando constituyen cualquier otro delito establecido en la ley penal colombiana.

Fuente: Elaboración propia

Con la Ley 1620 se da sustento legal a las competencias de la mediación escolar en la atención del conflicto. En esta se define que las situaciones clasificadas en tipología podrán ser atendidas a través de la mediación escolar y son los y las estudiantes y docentes las personas competentes para hacerlo.

En el colegio, al igual que en la sociedad, hay asuntos que no son negociables y otros que por sus características y desde la teoría actual de conflicto, son una oportunidad de aprendizaje. Es aquí donde la mediación escolar manifiesta su facultad de atender estos casos, evitando así la escalada del conflicto. La mejor forma de superar el conflicto es darle una atención integral, diferencial y que pueda registrar los intereses y necesidades de las partes involucradas; que tengan la satisfacción de sentirse escuchados, atendidos y reconocidos. La mediación escolar reúne todas estas características y permite de una manera práctica hacer educación en derechos humanos.

Es con el Decreto 1965 de 2013 (hoy Decreto 1075 de 2015) en su artículo 42 que se define los protocolos para la atención de situaciones tipo I: "Los y las estudiantes que hayan sido capacitados como mediadores y mediadoras (Lo subrayado es nuestro) o conciliadores escolares podrán participar en el manejo de estos casos, en los términos fijados en el Manual de Convivencia". Esta normatividad faculta a los y las estudiantes de los colegios para poder atender estas conflictividades por medio de la mediación.

La Ley 1620 de 2013 en su artículo 21 aborda el tema del manual de convivencia, pero también faculta dentro de este articulado a los y las docentes, para ejercer la mediación; en el párrafo número dos del mencionado artículo dice “El manual concederá al educador el rol de orientador(a) y mediador(a) (Lo subrayado es nuestro) en situaciones que atenten contra la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos...”. Por su parte dentro de las funciones del comité de convivencia está la atención de situaciones tipo II y III, esto permite entrever que las situaciones tipo I son susceptibles de ser atendidas directamente por el grupo de docente.

Conclusión: Casos que se pueden atender por medio de la mediación escolar, los denominados como situaciones tipo I. Las personas facultadas para hacerlo son los/las estudiantes y los/las docentes que se forman como mediadores/as.

Algunos ejemplos de situaciones que pueden ser atendidas por mediación escolar:

- Empujones entre compañeros y compañeras, como un chiste sin lesiones e incapacidad.
- Poner constantemente apodos a varios de los compañeros y compañeras de clase.
- Agresión esporádica sin incapacidad médica.
- Gritar algún compañero(a) del colegio.
- Agresiones físicas: (Juegos bruscos).
- Ataques verbales.
- Terminación de la amistad.
- Abuso de la persona.
- Perdida de la confianza.
- Rumores, comentarios o chismes.
- Agresión gestual.
- No apoyar los compañeros y compañeras en un trabajo de grupo.
- Excluir algún compañero o compañera de un grupo de trabajo o de diversión.
- Discusiones por posiciones e interese distintos.
- Celos.

Manual de instrucciones del programa de formación en mediación escolar.

» Para ti Facilitador y Facilitadora:

El Manual de Instrucciones del programa de formación en Mediación Escolar de la Caja de Herramientas, será un instrumento de apoyo para conocer, apropiar y aplicar los módulos de formación dirigidos a estudiantes y docentes, que de forma valiente han decidido convertirse en Mediadores/as Escolares para aportar a la resolución de conflictos de sus instituciones y construir acciones para transformar y mejora la convivencia de la comunidad educativa.



Los encuentros de capacitación serán espacios de reflexión, intercambio y co-construcción en los que facilitadores, docentes y estudiantes podrán observar sus habilidades y comportamientos individuales, y reconocer dinámicas grupales.

¿Estás listo/a para iniciar? Los siguientes tips, son una guía que permite realizar los encuentros con mayor cercanía, claridad y éxito para ti y el grupo. ¡¡¡Así que...Empecemos!!!

- En el momento de definir el grupo de estudiantes que serán capacitados, recuerda incluir un número similar de participantes de los diferentes géneros, para enriquecer los encuentros a partir de la diversidad y el reconocimiento de diferentes liderazgos.
- Para dar inicio al taller concerta acuerdos con el grupo dejando clara la importancia en la puntualidad, asistencia, participación respeto por la palabra y por el otro, escucha activa y todo aquello que consideres aporta al desarrollo de los encuentros.
- Te proponemos un tiempo de entre 3 y 4 horas para el desarrollo de cada módulo, que deberá ser concertado previamente con los diferentes actores de la comunidad educativa.
- Previo al encuentro resulta necesaria la revisión del módulo, preparación del material y el espacio y la concertación de tiempos. ¡Se recursivo! Los materiales y espacios que se proponen son sencillos y también podrán ser reemplazados de ser necesarios, sin perder el objetivo e importancia de cada momento.
- Un día antes del encuentro invita a los participantes a asistir, recuérdales que han asumido una importante responsabilidad para la convivencia de la institución. ¡Motívalos! siempre será la mejor estrategia para que apropien y desarrollen su rol.
- Acuerda con directivas y docentes un espacio físico para el desarrollo de las actividades, utiliza los recursos con que cuentas, pero ten presente que durante los talleres el grupo necesitará movilizarse y trabajar en equipos, concentrarse y expresar emociones y percepciones de forma tranquila.
- Los módulos están contruidos bajo una estructura, que permiten apropiar el material de forma sencilla, ten presente que:
 - El objetivo y las habilidades te permiten reconocer aquello que se espera alcanzar con el grupo, y las capacidades que pueden identificarse y desarrollarse de forma individual y grupal.

Todos los medios para resolver y prevenir conflictos especialmente a nivel escolar están relacionados con unas habilidades sociales positivas, algunas de éstas son esenciales y prácticas para desarrollar durante los módulos de formación son:

- **Agilidad mental:** Capacidad de modificar su organización perceptual, el curso de su pensamiento o su comportamiento para adaptarse a las necesidades de cambio del medio ambiente en todos los tiempos.
- **Concentración:** Capacidad para enfrascarse por completo en el momento presente, es importante lograrla en toda actividad a desarrollar.
- **Creatividad:** Es la capacidad de construir nuevas ideas y conceptos, al asociar ideas y conceptos conocidos.

- **Comunicación no verbal:** Es el proceso de comunicación en el que existe un envío y recepción de mensajes sin palabras, es decir, mediante indicios, gestos y signos.
- **Comunicación asertiva:** Desarrollar esta herramienta para lograr expresar las ideas, opiniones y conceptos de forma adecuada que permita la buena relación con los demás logrando el entendimiento y aprendizaje.
- **Escucha Activa:** Desarrollar la habilidad de escuchar no sólo las expresiones de cada participante, sino lograr captar las ideas, pensamientos y sentimientos que expresa cada uno permitiendo así la atención positiva con cada integrante en la actividad.
- **Liderazgo:** Función que ocupa una persona que se distingue del resto y es capaz de tomar decisiones acertadas para el grupo.
- **Trabajo en equipo:** Es el trabajo realizado por varias personas donde cada uno hace una parte, pero todos tienen en un mismo objetivo.
- **Ser estratégico:** Es saber decidir, la toma de decisión que llevará a hacer determinadas cosas y otras no.
- **Empatía:** es la capacidad de percibir, compartir y comprender lo que otro puede sentir. Saber ponerse en el lugar del otro.
- **El respeto:** Es uno de los valores fundamentales que el ser humano debe tener siempre presente a la hora de interactuar con personas de su entorno.
- **Manejo de Emociones:** Lograr el reconocimiento de lo que se está sintiendo ejemplo: si es ira, tristeza, alegría y lograr el control en estas emociones para no afectar el grupo desviando el objetivo del aprendizaje.

- Los materiales propuestos podrán ser adaptados según las necesidades y condiciones particulares del territorio, pero recuerda no perder de vista el objetivo.
- En las nociones conceptuales que aparecen en el recuadro inicial de cada módulo, se incluyen conceptos básico y sencillo, para entender el contenido del módulo, y facilitar su apropiación y aplicación. En el anexo 1 encontrarás un listado de referentes bibliográficos que podrás ser consultados para ampliar la información teórica en la que se basa el material.
- La recuperación de experiencias permite resumir y recuperar de forma breve conceptos y experiencias del taller anterior. Recuerda ir conectando los contenidos entre encuentros.
- El momento experiencial será siempre práctico y participativo, da a este momento el tiempo y la importancia necesaria, es a través de retos y dinámicas que de forma individual y grupal los participantes podrán entender desde la práctica elementos básicos sobre conflictos, resolución de conflictos, habilidades sociales y construcción de paz entre otros.
- La construcción de conceptos se diseña como un momento en el que con la recuperación de saberes y experiencias, sumados a elementos conceptuales se construyen lineamientos esenciales para el desarrollo de la mediación escolar en la institución; en este momento será muy importante dar prioridad a las dinámicas y necesidades del entorno, para así adaptar y dar mayor sentido a los conceptos propuestos.



- Al aplicar conceptos y transformar la realidad, los participantes podrán propia y reconocer la importancia y aplicabilidad de todo el taller. Es un buen momento para que hilar fino, para entrar en profundidad, motiva al grupo a salir de su zona de confort, a pensar, sentir y actuar a profundidad.
 - Construir los pactos como un ejercicio agradable y prácticos resulta motivador, esta no es una tarea como otras, es un ejercicio para reflexionar, poner en práctica y entrar en conciencia de todo lo ocurrido durante cada encuentro y durante el proceso; invita al grupo a cumplir con los pactos, no por ti, sino por ellos, como un ejercicio que los beneficia y empodera como estudiantes y como mediadores/as.
 - Permite siempre un espacio final para preguntar ¿Qué aprendí? ¿Qué me queda del encuentro? ¿Cómo me siento? Estas reflexiones permiten avanzar en el trabajo sobre el ser y a la vez dan la posibilidad de identificar los avances individuales y grupales, así como las necesidades que puedan ser atendidas desde los siguientes módulos.
-
- Ten en cuenta que la dramatización y otras formas de expresión artística, son una estrategia valorada positivamente por los grupos, que permite poner en común sensaciones y percepciones. Esto les facilita opinar y expresar sin miedo a la sanción, y de allí se retoman elementos importantes para el proceso de formación. Presta la atención necesaria a estos momentos, seguro lo que allí suceda ayudará en momentos de conceptualización, y recuerda que ser necesario, podrás adaptar parte del material y usar esta herramienta cuando te resulte necesaria y de utilidad.
 - Al realizar trabajos en subgrupos intenta conformar grupos con un número similar de participantes de los diferentes géneros, y si es el caso, también distribuir de forma equitativa según las edades (representación de las diferentes edades o niveles en cada grupo) esta diversidad permite acercarse a compañeros que antes no conocían, reconocer la diversidad, y promueve mayor participación.
 - Recuerda siempre observar al grupo, los ejercicios propuestos son un pretexto para motivar la participación, la reflexión y la interacción del grupo e identificar así sus habilidades y fortalecerlo individual y grupalmente.
 - Invita a los participantes a compartir sus reflexiones e intervenciones en primera persona, reconociendo la importancia de cada individuo en la transformación del contexto.
 - Es recomendable que durante todos los encuentros cada participante maneje un cuaderno de apuntes, para registrar experiencias y conceptos esenciales; sin embargo, recuerda, no es una clase como los otras, es un espacio de intercambio, crecimiento personal, construcción grupal. ¡Es un espacio para encontrarnos con nosotros y con el grupo!.
 - Utiliza los módulos diseñados para la formación de mediadores (as) escolares para realizar actividades cortas de concentración, motivación y participación en los momentos que se requieran durante el desarrollo de estos.
 - Utiliza un lenguaje claro y cercano para fortalecer lazos y vínculos dentro del grupo y con el grupo; contar experiencias personales, usar ejemplos de la cotidianidad propia o del contexto, reconocer que este es un proceso de aprendizaje de todos genera confianza y compromiso.

- Este es un espacio de crecimiento personal para ti y para el grupo, ¡Disfrútalo! La mejora forma de aportar y transformar la convivencia institucional es empezar por ti mismo, proyectamos lo que somos, así que para formar grandes mediadores necesitamos aprender a ser grandes mediadores.

Anexo 1.

REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

Autores y libros recomendados para la profundización de los temas:

- Brandoni, F. (comp.). (1999). Mediación Escolar. Propuestas, reflexiones y experiencias. Buenos Aires.
- Cascón, P. y Martín, C. (2006). La alternativa del juego. Juegos y dinámicas de educación para la paz. Madrid: Catarata
- Cascón, P. (2001). Educar en y para el conflicto. UNESCO, Escola de Cultura de Pau. Barcelona.
- Contreras H, M. (comp.). (2014). Formación para la convivencia. Sistema Nacional de Convivencia Escolar. Ed. SEM-S.A.S, Bogotá- Colombia
- Goleman, D. (2000). La Inteligencia Emocional. Por qué es más importante que el cociente intelectual.
- Lederach, J. P. (2000). El abecé de la paz y los conflictos. Madrid: Catarata.
- Morales C, J.A. (2016). Educación para la Paz. Prácticas restaurativas en la escuela del posconflicto. Ed. Poemia, Cali- Colombia.
- Torrego Seijoo, J.C. (2000). Mediación de Conflictos en Instituciones Educativas. Manual para la formación de mediadores. Ed. Narcea, Madrid.
- Zehr, H. (2007). El pequeño libro de Justicia Restaurativa. Ed. Good Books.
- La imaginación moral. El arte y alma de construir la paz. Grupo editorial Norma 2004.
- Boqué Torremorell, M. Carme (2002). Guía de mediación escolar. Barcelona: Ediciones Octaedro, pp 92-95.

Páginas Web:

- Educar en y para el conflicto | Biblioteca Virtual RS. <http://www.bibliotecavirtual.info/2012/11/educar-en-y-para-el-conflicto/>
- Orientación, tutoría y educación emocional. <https://online.ucv.es/resolucion/orientacion-tutoria-y-educacion-emocional/>
- Enredos, pleitos y problemas. Una guía práctica para resolver conflictos. <https://www.centrocarbonell.mx/wp-content/uploads/2016/12/Enredos-Pleitos-y-problemas-de-Juan-Pablo-Lederach.pdf>
- Las prácticas restaurativas - Escola de Cultura de Pau - UAB <https://escolapau.uab.cat/municipiosypaz/municipis/Ficha18.pdf>



- LOS CÍRCULOS RESTAURATIVOS, OTRA ... - CAREI carei.es/wp-content/uploads/Rosa-Lorente-Blog-circulos-restaurativos.pdf
- Prácticas Restaurativas en el Aula - Govern Illes Balears https://www.caib.es/sites/convivexit/ca/practiques_restauratives/archivopub.do?
- https://es.wikipedia.org/wiki/Redes_sociales_en_Internet
- http://www.academia.edu/26014749/C%C3%B3mo_fomentar_las_redes_naturales_de_apoyo_en_el_marco_de_una_escuela_inclusiva_propuestas_pr%C3%A1cticas

MÓDULOS PARA LA FORMACIÓN DE DOCENTES MEDIADORES Y MEDIADORAS ESCOLARES

MÓDULO I - DEL CONFLICTO A LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ

- **Objetivos:**

- Identificar las nociones y los estilos de abordaje del conflicto posibilitando un escenario reflexivo y participativo.
- Determinar las estrategias de resolución de conflictos disponibles en el ámbito educativo dentro del marco de la alternatividad.
- Demostrar las posibilidades de transformación de la escuela en el proceso de construcción de una cultura de paz.

- **Habilidades centrales:**

- Trabajo en equipo: Es el trabajo realizado por varias personas donde cada una hace una parte, pero todas tienen un mismo objetivo.
- Escucha Activa: Desarrollar la habilidad de escuchar no sólo las expresiones de cada participante, sino lograr captar las ideas, pensamientos y sentimientos que expresa cada uno permitiendo así la atención positiva con cada integrante en la actividad.

- **Materiales:**

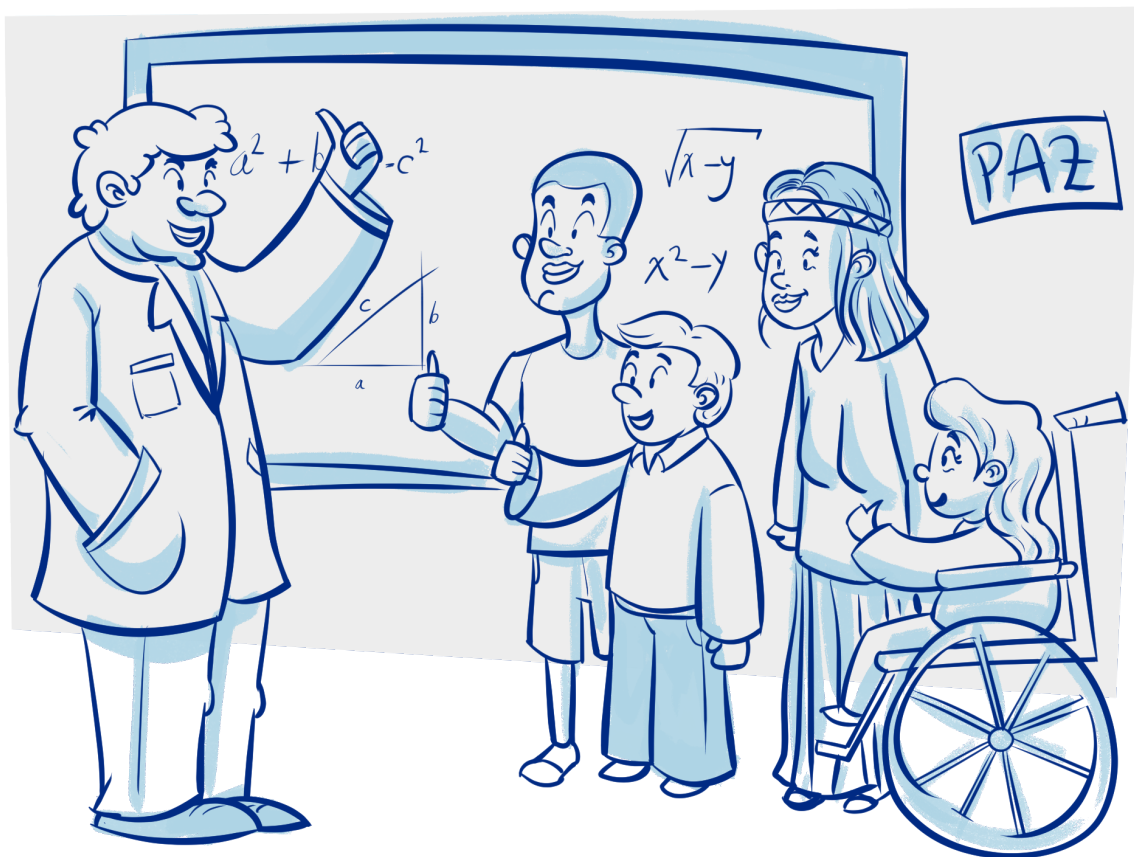
- 2 plásticos marcados con una X con cinta por uno de sus lados (sábana).
- Guía de preguntas del observador/a.
- Tarjetas de 10X10 en papel o cartulina.
- Papel periódico en pliegos.
- Marcadores.
- Papeles de colores.
- Experiencias de acciones que aporten a la construcción de paz en el territorio (se sugiere usar ejemplos que se hayan desarrollado en la región a la pertenecen los participantes).

Tiempo sugerido para el módulo: de 3 a 4 horas.

» NOCIONES CONCEPTUALES

Lo invitamos a revisar las siguientes bases conceptuales que facilitan la apropiación y el desarrollo del módulo.

Nota: Los referentes bibliográficos propuestos al inicio del programa de formación permiten profundizar y ampliar los contenidos conceptuales para la aplicación del módulo.



online.ucv.es/resolucion/lederach-j-p-2000-el-abece-de-la-paz-y-los-conflictos-madrid-catarata.

Lederach, J.P (1989) Elementos para la resolución de conflictos. En Cuadernos de No solvencia (Vol 1, pp 2526 México: SERPAJ).

Conflicto: Jean Paul Lederach define el conflicto como “La interacción de personas con objetivos incompatibles y que está relacionada con la percepción de incompatibilidad, de escasez de recursos o recompensas, y con la interferencia del otro. Es muy importante recordar que en cualquier conflicto la percepción de los involucrados es lo principal. Su forma de percibir el conflicto, los objetivos, las intenciones y los motivos del otro determinarán casi siempre la intensidad de la contienda. Esta noción sugiere no solo que el conflicto supone una paradoja, sino que es positivo y necesario para el crecimiento del



ser humano... si aceptamos que el conflicto es indispensable para el crecimiento humano, hemos de concretar una visión creativa del conflicto que concuerde con la comprensión de la paz. El autor reconoce el conflicto como "un proceso natural a toda sociedad y un fenómeno necesario para la vida humana, que puede ser un factor positivo en el cambio y en las relaciones, o destructivo, según la manera de regularlo.

El conflicto estará así determinado entonces por la interacción de tres elementos: las personas, el proceso y el problema.

» Modelo Thomas Kilmann: Formas de resolver conflicto

Competitivo: Consiste en un intento agresivo por lograr sus propios intereses y metas. Esto significa que los demás creen que usted no apoya a los demás. Está orientada a la acción y utiliza la posición o el estatus o inclusive las amenazas para obtener lo que se desea. Quiere decir que usted podría hacer cualquier cosa para lograr lo que desea, pero también que podría defender sus derechos o su postura. Cuando alguien tiene que tomar las riendas para que algo funcione, o cuando existe algún problema de seguridad, éste es el estilo adecuado. Si existe diferencia de opiniones y usted sabe qué tiene que hacerse, quizás éste sea su proyecto y usted conoce los estándares, puede entrar en acción y decir qué debe hacerse para que se resuelva la diferencia. Este estilo es adecuado cuando deben tomarse decisiones no gratas a todos. Aunque para este estilo el conflicto es a veces necesario, utilícelo con cuidado y sea directo, asegurándose de que las personas entiendan exactamente lo que usted comunica.

Colaborativo: Representa lo mejor del comportamiento dominante, da apoyo y es asertivo y cooperativo. Es lo opuesto del estilo evasor, llega hasta las últimas consecuencias para hallar los asuntos subyacentes y se sirve de medios alternativos para lidiar con todas las preocupaciones. Cuando las personas colaboran, trabajan por lograr un resultado que funcione para todos los involucrados. Los métodos colaborativos toman en cuenta las relaciones, permiten los desacuerdos y los debates siempre y cuando exista respeto mutuo y compromiso para hallar la mejor solución posible. La colaboración permite que todos se comprometan. Aunque éste es uno de los métodos más efectivos para enfrentar el conflicto, absorbe demasiado tiempo.

Comprometido: Es un estilo que intenta identificar soluciones mutuamente beneficiosas o aceptables que casi satisfagan las metas o satisfagan parcialmente al grupo. Se encuentra a medio camino entre el apoyo y la falta de este y es también dominante y sumiso. Cuando usted se compromete, intenta hallar un camino medio que casi divida la diferencia entre lo que desea cada grupo. Esto funciona adecuadamente si se enfrenta a limitaciones de tiempo o si precisa de una solución temporal. También funciona cuando no ha sido capaz de alcanzar ninguna solución en el pasado; constituye un buen primer paso. Si los recursos escasean y no hay oportunidad de incrementarlos, el compromiso podría ser la única solución.

Evasivo: Es el acto de no hacer nada, no lidiar con el conflicto a ningún nivel observable. Aquí no persigue sus intereses ni los de nadie más. Las personas evasoras se comportan de forma sumisa, no prestan apoyo y no colaboran. Puede hacerse de forma diplomática evitando un asunto o posponiendo una discusión o inclusive saliéndose de la situación.

Si evita el conflicto perderá la oportunidad de participar en un conflicto participativo que puede llevar a resolver problemas o a tomar decisiones. Puede utilizar la evasión para retrasar una discusión para que ocurra en algún momento más propicio, pero evitarla por completo es, por lo general, poco productivo. Puede retrasar una discusión cuando haya asuntos de mayor relevancia o cuando crea que los otros podrían estar en mejor disposición de lidiar con el tema. Si decide evitar el conflicto, sea específico en cuanto al límite que establezca, manéjelo en otro momento o con personas específicas.

Entendemos por **Construcción de paz** el conjunto de medidas, planteamientos y etapas necesarias encaminadas a transformar los conflictos violentos en relaciones más pacíficas y sostenibles. Consideramos, pues, que es el conjunto de acciones destinadas a favorecer una paz duradera, independientemente del momento en el que se aplican (si es antes, durante, o después de un conflicto armado).

Podemos distinguir tres tipos de medidas de construcción de paz:

- Aquellas que intentan **limitar el impacto de la violencia armada** y de sus consecuencias más directas. Estas medidas pueden comprender desde acciones para aminorar el padecimiento de la población civil debido al conflicto armado, a proyectos de desmovilización de combatientes, pasando por cortar las fuentes de financiación o la posibilidad de los actores armados de adquirir armas.
- Aquellas que van encaminadas a construir una **paz duradera**: las que actúan sobre las causas que trajeron al conflicto armado. Estas son las medidas que se deben considerar a más largo plazo, y que incluyen temas como reforzar la democracia del país, lograr unos niveles sostenibles de desarrollo, garantizar el respeto de los derechos humanos, la equidad entre los géneros, la tolerancia a la diferencia, entre otros.
- Aquellas que facilitan los medios para hacer posible una **transformación no violenta del conflicto**: dar herramientas a la población para resistir a la violencia, crear canales de diálogo entre partes enfrentadas, apoyar a iniciativas civiles de paz, dar a conocer a las personas los derechos humanos, fortalecer organizaciones civiles, etc.
- También se hace construcción de paz, cuando se trabaja con la población que definirá los destinos venideros del país, como son los niños, niñas y adolescentes, permitiéndoles construir nuevas formas de relacionarnos y de atender los conflictos en el aula y en el Colegio. Una apuesta muy importante es la transformación de la visión del conflicto y la forma de atenderlo desde lo interno, lo doméstico, lo local y comunitario, pero desde sus primeros años de vida.
- Esto se logra con el apoyo acompañamiento y dinamismo de los que interactúan de forma directa en el Colegio y estos son los Docentes y Directivos, reconociendo al menor como sujeto de Derechos y sujeto activo en la resolución de sus conflictos y como sujeto activo de su destino, al identificar sus intereses, necesidades, preocupaciones y sentimientos, que se involucran en el origen, definición y atención de un conflicto.



El Árbol de problemas

Objetivo: Motivar la participación de los asistentes y empezar las reflexiones del tema del conflicto y su afectación personal y social.

“El árbol de problemas es una técnica que se emplea para identificar una situación que afecta la organización o el relacionamiento (problema central), la cual se intenta Superar analizando relaciones de tipo causa-efecto.

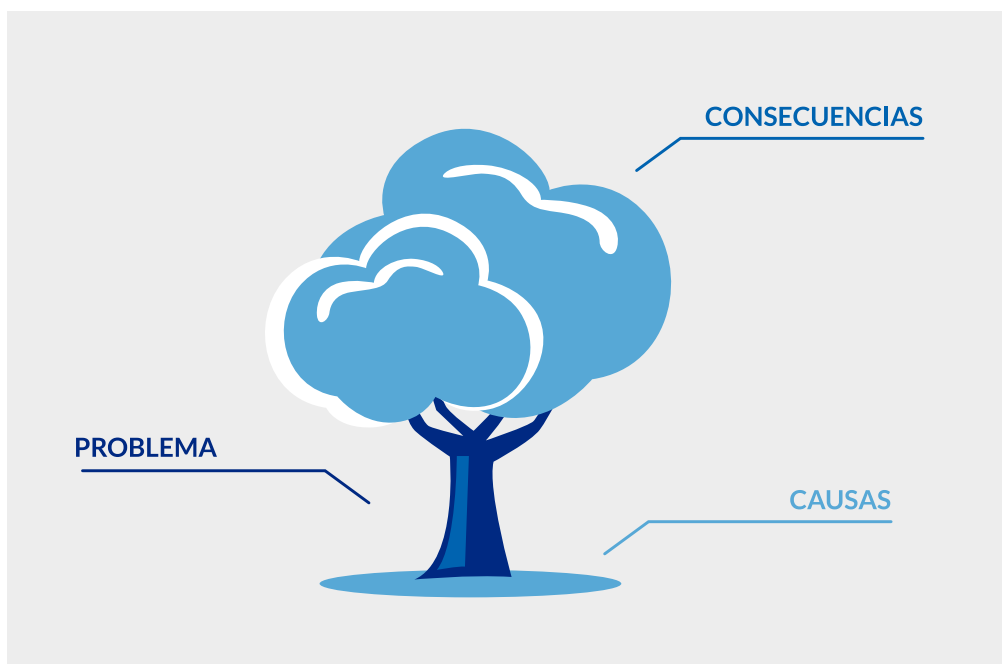
Para ello, se debe formular el problema central de modo tal que permita diferentes alternativas de solución, en lugar de una opción única.

Luego de haber sido definido el problema central, se exponen tanto las posibles causas que lo generan como las posibles consecuencias que produce, y se interrelacionan los tres componentes de una manera gráfica.

La técnica adecuada para relacionar las causas y las consecuencias, una vez definido el problema central, es la lluvia de ideas. Esta técnica consiste en hacer un listado de todas las posibles causas y efectos del problema que surjan, luego de haber realizado un diagnóstico.

Este ejercicio se realiza de forma gráfica y grupal, propiciando el intercambio de percepciones y la construcción colectiva de alternativas. Sobre el tronco se escribe el problema central, en las raíces todas las causas identificadas, y en las ramas las consecuencias que genera este conflicto.

Es importante escribir una idea en cada rama o raíz, para luego seleccionar de forma clara el conflicto en el que se quiere trabajar; tener en cuenta qué causas son probables de transformar a partir de acciones con la comunidad, y cuáles son estructurales y pertenecen a otro nivel de intervención.



Plan de mejora: Es un grupo de acciones que busca mejorar una situación específica, en este caso el plan de mejora pretende desarrollar actividades que permitan mejorar la convivencia al interior de las instituciones educativas.

» ACTIVIDAD EXPERIENCIAL

Tiempo sugerido 1 hora

Vuelta a la sábana

Seminario por la paz, juegos y dinámicas de paz. Adaptación Vuelta a la sábana. Disponible en:

<http://www.itakaescolapios.org/wp-content/uploads/2013/01/Juegos-y-dinamicas-de-paz.pdf>



1. Se divide el grupo en dos subgrupos con igual número de participantes.
2. Cada grupo se ubicará sobre uno de los plásticos o telas. Recuerde tener presente el tamaño sugerido al inicio.
3. El objetivo es que cada grupo busque estrategias para dar vuelta al plástico o tela, teniendo en cuenta las siguientes reglas:



- Todos los participantes deben permanecer siempre sobre la tela o plástico.
- Ninguna parte del cuerpo podrá tocar fuera de la tela o plástico.
- Si se incumple alguna de las reglas anteriores, el grupo debe iniciar de nuevo la actividad.
- El grupo que lo haga en el menor tiempo posible será el ganador.

4. Las condiciones del reto son:

- El grupo tendrá un tiempo fuera de la tela o plástico para planear la estrategia.
- No pueden utilizar nada externo al cuerpo, ni apoyarse de objetos que estén cerca.
- Pasado el tiempo de planeación cada grupo se pondrá sobre la sábana y comenzará a correr el tiempo.
- Al momento de estar el equipo sobre la sábana no se podrá hablar.

5. De cada grupo se elige un estudiante que cumplirá el rol de observador(a). Esta persona no puede hablar, ni dar ideas a su grupo y tomará nota (ver instrucciones de quien observa).

6. Instrucciones de quien observa: Tome nota durante el momento de planeación y ejecución del reto teniendo en cuenta: comportamientos, roles, comunicación, obstáculos, emociones, nivel de participación y lo que considere importante.

Es importante que el facilitador tenga clara la importancia de socializar y mantener el cumplimiento de las reglas; la dificultad en el ejercicio permite generar en los y las participantes acciones que responden a los estilos de abordaje del conflicto que serán identificados y desarrollados durante el encuentro.

- ¿Cuántas estrategias tuvieron en cuenta, cual eligieron y por qué? ¿Por qué cumplieron/no cumplieron el objetivo?
- ¿Qué rol cumplió cada participante durante la ejecución del reto?
- ¿Qué emociones surgieron en cada uno y cada una durante el reto?
- ¿Si Alguno/a creía tener otra alternativa, pero no se animó a decirla, no lo dejaron o no lo tuvieron en cuenta?
- ¿Cómo podrían haber mejorado el tiempo?
- ¿Qué hubieran hecho diferente?
- ¿Cuál fue el rol de los participantes?
- ¿Qué obstáculos se presentaron durante el reto y como los resolvieron?
- ¿Qué conflictos se presentaron en el grupo?

Finalizada esta parte es el momento de Compartir también la percepción del observador/a frente al ejercicio.

Este espacio, permite que en el grupo se reconozcan las diferentes formas que se entiende y asume el conflicto, como cada participante reacciona frente a una situación y la manera que lo hace responde a su historia de vida, sus expectativas y su visión del mundo. Aquí se reconocen también las emociones, como un elemento determinante en el surgimiento y abordaje del conflicto.

» CONSTRUYENDO CONCEPTOS

Tiempo sugerido 1 hora

En este espacio se recogerán los conocimientos y percepciones del grupo sobre el conflicto, y se propondrán elementos y definiciones de las nociones básicas que enriquezcan la construcción del concepto.

1. Entregar a cada participante una tarjeta de papel, en la que escribirá su definición de conflicto de forma corta.
2. De forma libre se organizan en parejas y socializan las definiciones; luego construir una definición entre los/las dos personas y registrarla en una nueva tarjeta.
3. Por último, reunirse en grupos (aproximadamente 5 personas) y realizar el mismo ejercicio. Registrar siempre la definición conjunta en una nueva tarjeta.
El número de personas y grupos podrá modificarse según la cantidad de participantes.
4. Manteniendo esta organización en grupos identificar también las formas de abordar el conflicto que conocen. Cada forma de abordaje será registrada en una ficha.
5. A continuación, un representante por grupo socializa la información pegando en un lugar visible las fichas con: la definición de conflicto y las formas de abordaje identificadas.
6. Para finalizar este momento, el facilitador/a recoge los elementos compartidos por los grupos y complementa la información usando los elementos conceptuales incluidos en el módulo. Es importante dejar en el grupo claridad sobre lo que es y no es el conflicto, y la diferencia entre este y su abordaje.

» APLICANDO CONCEPTOS Y TRANSFORMANDO MI REALIDAD

Tiempo sugerido 1 hora

1. Este momento permite relacionar las experiencias recogidas en la parte inicial y los conceptos construidos con el grupo. Iniciar con la siguiente pregunta: Desde mi rol de docentes ¿Cómo puedo aportar a la convivencia escolar? ¿El rol de los docentes y las docentes es el mismo hoy al de hace 10 años o reconocen alguna diferencia?

¿Qué tipo de conflictos se presentaban hace 10 años?, ¿quiénes eran los principales involucrados los jóvenes o las jóvenes los niños o las niñas? Cuál era el tipo de sanciones hace 30 años a los estudiantes que manifestaban indisciplina, ¿cuál era en esa época el objetivo que perseguía la sanción?

El facilitador/a ira registrando los aportes del grupo en un lugar visible, diseñando un esquema en el que se recojan los elementos más representativos.



2. Luego, indagar sobre experiencias desarrolladas en los territorios, que aporten a la transformación de la convivencia (puede ser de carácter escolar o no), a la resolución pacífica de conflictos y a la construcción de paz.
3. Presentar experiencias que hayan ocurrido o se estén dando en el territorio como una estrategia para la construcción de paz (este material será preparado previamente).

Es necesario preparar previamente este material, y compartir con el grupo de algunas experiencias que hayan ocurrido dentro del territorio (usar vídeo, artículos o narrar una historia en las que aparezcan los detalles del que se hace, cómo se hace y para que se hace).

4. A continuación, socializar la técnica del Árbol de problemas incluida en las nociones conceptuales; resaltar que esta es una estrategia para identificar conflictos, sus causas y las consecuencias desde y para la comunidad educativa.
5. Organizar grupos de trabajo (aproximadamente cinco personas, dependiendo del número de participantes); cada grupo realiza el análisis de la convivencia escolar y construye su árbol de problemas siguiendo los pasos previamente expuestos. Debe finalizar su construcción identificando el conflicto en el que se quiere trabajar.
6. Teniendo cada grupo definido el conflicto central, se construirá el Plan de mejora para la Convivencia Escolar; se sugiere usar los siguientes elementos para la planeación y desarrollo, esta matriz será complementada según el contexto de aplicación:

— **Tabla 3.** *Plan de formación-Mediación escolar.*

Conflicto	Momentos	Responsables	Tiempos	Recursos	Alianza
Roger Fischer, William Ury, Bruce Patton.	Pasos a seguir para alcanzar el objetivo. Nombrarlos desde el más pequeño hasta el más amplio.	¿Quién se encargará de cada una de las acciones planteadas?	Cuando se realizará cada acción. Secuencia de acciones para cumplir el objetivo	Humanos, didácticos y espacios físicos.	Quiénes podrán ayudarnos (grupos artísticos, docentes, directivas)

7. Socializa los planes diseñados por cada equipo dando espacios para la retroalimentación y aporte de ideas, sugerencias y opiniones del grupo.

» NUESTRO PACTO

Proponer al grupo de docentes en formación como mediadores/as replicar el ejercicio del árbol de problemas con el grupo de estudiantes en formación para construir y desarrollar el Plan de Mejora de la convivencia de la Institución Educativa. Este ejercicio fortalece a los docentes y estudiantes mediadores/as en la línea de prevención a partir del análisis del contexto escolar.

» EVALUEMOS

En este momento se realizará un cierre del encuentro, en el que cada participante podrá reconocer aprendizajes y reflexiones generadas por las actividades. Realizar un conversatorio usando las siguientes preguntas guía:

- ¿Qué me llevo de este encuentro?
- ¿Qué fue lo más significativo del encuentro?
- Describa en una palabra ¿Cómo me siento al cierre del ejercicio?
- ¿Cuál cree que es la tarea del docente mediador? ¿Cuál el de la docente mediadora?

Agradecer el grupo su participación y compromiso, a invitarlos/las a vivir como mediadores/as cada momento y reconocer la importante labor que cumplirán en su institución. Recordar el pacto realizado y la importancia de realizar acciones de forma continua en la institución para fortalecer la figura de la mediación y aportar a la convivencia escolar como equipo.

MÓDULO II - DESCUBRIENDO MEDIADORES/AS Y RESTAURANDO DESDE EL AULA.

- **Objetivos:**

- Construir el perfil del docente mediador en el ámbito escolar.
- Reconocer la reparación como un elemento sustancial de la Justicia Restaurativa aplicable al ejercicio de la mediación en el ámbito escolar.
- Establecer un protocolo para la formulación de pactos de convivencia efectivos.

- **Habilidades centrales:**

- La escucha: Es la acción de oír, de saber escuchar sin juzgar.
- Empatía: Saber ponerse en el lugar del otro. Entender a la otra persona.
- El respeto: Es uno de los valores fundamentales que el ser humano debe tener siempre presente a la hora de interactuar con otros, de manera que se considere el valor y la dignidad de todas las personas.

- **Materiales:**

- Tablero.
- Carteles con las palabras DE ACUERDO Y EN DESACUERDO.
- Hojas blancas.
- Marcadores.
- Presentación sobre las prácticas y los principios restaurativos (usar herramientas audiovisuales o material gráfico).
- Presentación con el uso de medios audiovisuales o en papel: usar imágenes de niños, niñas y jóvenes con características similares a las del territorio; que resulten cercanas a los y las participantes y evoquen a sus estudiantes.

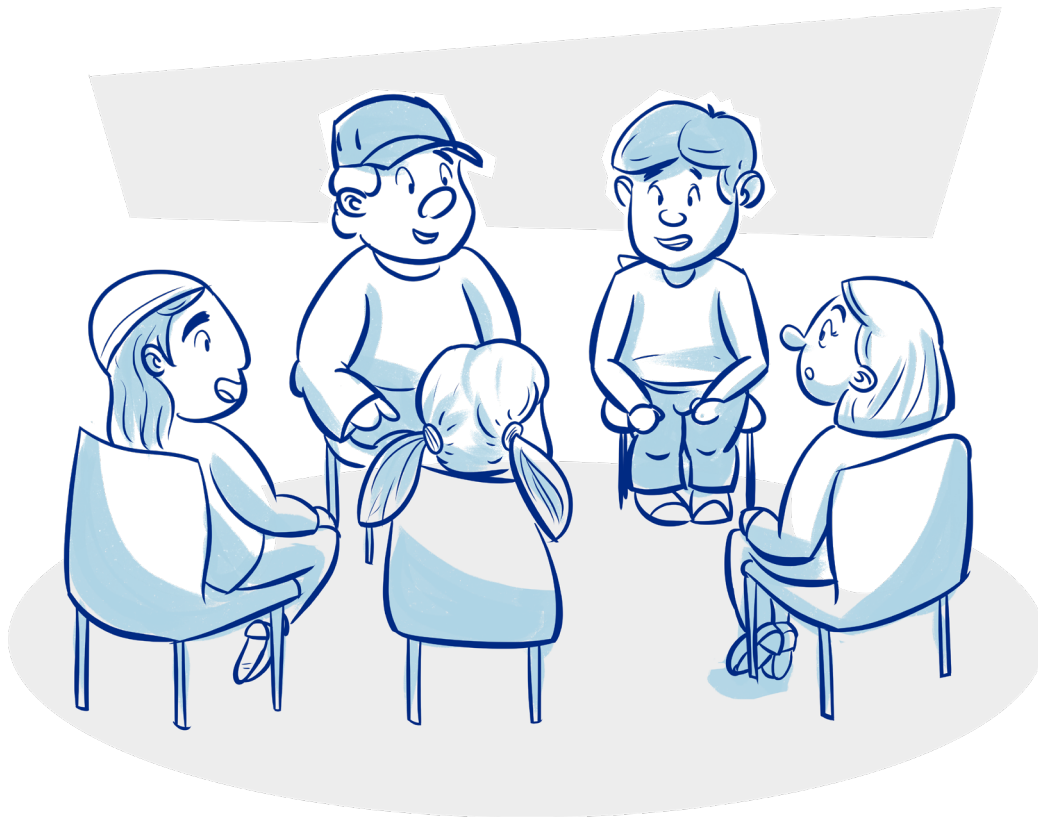
Tiempo sugerido para el módulo: de 3 a 4 horas.



» NOCIONES CONCEPTUALES

Lo invitamos a revisar las siguientes bases conceptuales que facilitan la apropiación y el desarrollo del módulo.

Nota: Los referentes bibliográficos propuestos al inicio del programa de formación te permitirán profundizar y ampliar los contenidos conceptuales para la aplicación del módulo.



DOCENTE MEDIADOR/A ESCOLAR: Un/a docente (También representantes del área de orientación o directivos) que al resignificarse desde su interior, se permite ser un/a tercero/a que busca estrategias para mejorar la convivencia al interior de la comunidad educativa, teniendo en cuenta los principios de respeto, dialogo y escucha activa. Es también un motivador en los procesos liderados por los y las estudiantes mediadores/as.

El/la docente mediador/a escolar promueve en la escuela: Colaboración, participación, diálogo, escucha sin juzgar, respeto y acciones no violentas.

Algunas de las habilidades que debe tener el mediador/a escolar son: Saber escuchar, debatir con argumentos claros, conectarse con los sentimientos y necesidades del otro/a, reconocer que a partir de la diferencia se enriquecen las relaciones, reconocer y expresar las emociones propias y del otro/a, ser prudente en sus palabra y actos, ser creativo/a para generar opciones al momento de una dificultad.

» CARTA DE NAVEGACIÓN

PRINCIPIOS DEL MEDIADOR/A ESCOLAR: Para introducir al grupo de Docentes en este módulo inicia con una propuesta de acróstico que motive la identificación de valores y actitudes que se deberán tener en cuenta en la mediación.

En este acróstico se comparten algunos de los principios que requiere un mediador/a escolar; estos podrán se ajustados y complementados por el grupo.

M	de motivar al respecto
E	de Empatía
D	de Discreción
I	de Inteligencia emocional
A	de Asertividad
C	de Comunicación y escucha
I	de igualdad en el trato
Ó	de oportunidad en la búsqueda de acuerdos
N	de neutralidad

PRÁCTICAS RESTAURATIVAS: Proceso que integra acciones, estrategias y prácticas promoviendo el diálogo, la toma de decisiones conjuntas, alternativas en la reparación del daño, fortaleciendo la responsabilidad y la construcción de tejido social para restablecer las relaciones, mejorar la convivencia y promover la inclusión social.

PRINCIPIOS RESTAURATIVOS:

- **Reparación:** Es la posibilidad de restaurar el daño, de manera que las personas afectadas puedan volver a estar en las mismas o en mejores condiciones de las que estaban previo al daño.
- **Responsabilidad:** Las personas ofensoras deben asumir el daño causado y comprender las consecuencias de sus acciones. Esto aplica de igual forma para la comunidad y la sociedad en general.
- **Resolución:** Es importante realizar espacios o encuentros de discusión para explorar e identificar las necesidades, pretensiones y los intereses de cada involucrado/a, de manera que se pueda dar solución al problema o conflicto.

» ACTIVIDAD EXPERIENCIAL

Tiempo sugerido 1 hora

De acuerdo o en desacuerdo

Adaptación. Disponible en: http://encuentra.com/hijos_y_educacion/10-dinamicas-de-resolucion-de-conflictos/



1. Despejar el espacio permitiendo la movilidad del grupo.
2. Pegar en un extremo del salón un cartel con la palabra DEACUERDO escrita en letra grande y en el extremo contrario otro con la palabra EN DESACUERDO.
3. Los/las participantes se ubican en el centro del lugar; indicar que el facilitador/a dirá una frase, y quienes consideren que es cierta se ubicaran debajo del letrero DEACUERDO y quienes consideren que no es cierta se dirigen al letrero EN DESACUERDO.
4. A continuación, las personas ubicadas en cada uno de los lados podrán argumentar su respuesta y compartirla con el grupo. Todos los y las participantes que quieran hacerlo podrán intervenir de forma ordenada según las indicaciones del facilitador/a.
5. El/la participante que después de escuchadas las argumentaciones de los participantes cambie de opinión con la intervención de los/las compañeras del grupo contrario, irá dando pasos hacia el centro del lugar y si es necesario llegara hasta el extremo contrario, o podrá también quedarse en el centro.
6. Finalizado el ejercicio todo el grupo regresa al centro del espacio, el facilitador/a lee la siguiente pregunta y se repite el ejercicio.
7. Las preguntas sugeridas y que se prestan para diferentes posiciones para el desarrollo de este ejercicio son:
 - Ser mediador permite aplicar justicia real en el colegio por parte del mediador

R// NO: La mediación es una forma de atender un conflicto donde las dos partes sientan que han sido escuchadas y sus intereses y necesidades tenidas en cuenta para superar la dificultad. Donde el tercero que los ayuda lo hace como facilitador y no como definidor ya que con la mediación la intervención en la definición del conflicto son las partes y no el tercero.

- En una mediación es importante que los involucrados/as en el conflicto reconozcan que todos somos iguales.

R//SI: En la mediación como Método Alternativo de Resolución de Conflictos los importantes son las partes y no el problema y parte que los reunidos son dos seres humanos en igualdad de condiciones con intereses y necesidades que buscan ser reconocidos y respetados.

- Durante la mediación es importante pedir a las partes que narren los hechos con claridad y como estos los hace sentir.

R//SI: es clave que las partes se puedan dar a entender el hablar y ser escuchados y poder expresar como la situación lo ha afectado sentimental, moral, relacional o económicamente.

- La mediación es muy importante para la comunidad educativa porque permite identificar quién es el culpable en un conflicto.

R//No: ya que en la mediación su naturaleza y objetivo no es la identificación de culpables, lo verdaderamente importante es el momento pedagógico de aprender del conflicto de cómo me afecta y como afecta al otro y ver su superación para que no se presente la repetición entre los participantes.

- Involucrar los sentimientos en la mediación es peligroso, siempre se debe actuar desde la razón.

R// NO: por el contrario, es importante en el ejercicio de la mediación manifestar como le hace sentir el conflicto, pero no buscando solo el desahogo de sentimiento buscando llegar en la transformación de relaciones y de compromisos por medio de acuerdos.

- Cuando una relación se daña, nunca más vuelve a ser la misma, pero la mediación puede contribuir en la coexistencia pacífica.

R//SI: el ser humano está en continua transformación y la mediación puede ser una forma de poder definir mínimos de convivencia y de compartir un espacio que permita el desarrollo humano y académico de nuestros estudiantes.

- La persona culpable en un conflicto debe ser sancionada según lo defina la Ley.

R//NO: Si miramos el manual de convivencia como un pacto donde la comunidad educativa define sus destinos, este debe contemplar las diferentes formas de definir sus conflictos tanto interna como externamente. Igual hay que tener en cuenta que algunos de los conflictos puedan ser atendidos de manera alternativa (las denominadas por la Ley 1620 de 2013 como Situaciones tipo I o II) donde se optó por la mediación la conciliación y las partes involucradas cumplieron sus compromisos, no se requieren sanción al obtener la transformación de comportamientos obtenida con alguno de estos métodos alternos.



- La mejor decisión en una mediación es la que toma el mediador/a cargo.
R//No: En la mediación el mediador no decide los que deciden son las partes.
- Lo más importante de la mediación es que las partes lleguen a un acuerdo.
R//NO: Lo más importante en la mediación son las personas y como ellas se pueden hablar, reconocerse y sentirse el uno al otro como un ser humano válido, que puede tener peticiones y necesidades los cuales se pueden discutir sin recurrir a la agresión.
- Durante la mediación es importante llegar a un acuerdo, más allá de las intenciones y necesidades de cada persona.
R//NO: No se puede privilegiar el acuerdo por el acuerdo, si las partes o una de ellas no manifiestan querer superar su dificultad por medio de la mediación, esta no puede ser obligatoria o igual el mediador imponer acuerdos que no nazcan de las partes y es cuando se debe remitir por los mediadores, a la instancia que corresponda para un tratamiento como falta según tenga contemplado el colegio en su manual de convivencia.

Puedes construir nuevas frases previamente o usar otras que surjan durante el ejercicio. Las preguntas que se construyan pueden no tener una respuesta única de Si o No y ser una posibilidad de debatir y reconocer que estar en el medio es una opción válida. Es necesario que aclares con el grupo las dudas relacionadas con el objetivo y la técnica de la mediación que surjan durante el ejercicio. Se incluye en letra cursiva la aclaración sobre cada una de las frases para ser tenidas en cuenta.

8. Finalizado el ejercicio y reflexionar con todo el grupo en torno a las siguientes preguntas:

¿Cómo me sentí al inicio del ejercicio?, ¿Qué pasó a medida que la actividad avanzaba?, ¿Cuál fue mi mayor dificultad en el juego?, ¿Identifiqué diferencias entre las posturas de los hombres y de las mujeres? ¿De qué me di cuenta?

» CONSTRUYENDO CONCEPTOS

Tiempo sugerido: 1 hora.

Actividad de reflexión con los Docentes participantes sobre ellos como seres humanos, como Docentes, como ven y perciben a sus estudiantes.

1. Formar grupos entre 4 y 5 docentes e invitarlos/as para construir "LA CARTA DE NAVEGACIÓN DEL DOCENTE RESTAURADOR/A, así como los PRINCIPIOS PARA UN MEDIADOR/A ESCOLAR" en la que se incluyan:
 - Principios de un mediador/a docente para motivar al equipo de estudiantes e impactar a toda la comunidad educativa.
 - Prácticas que desde el aula y desde las relaciones cotidianas debe practicar un mediador/a.
 - Habilidades necesarias para convertirse en líderes en la convivencia escolar.

Socializar el ejercicio y construir una Carta de Navegación común, que sirva de guía en el camino de los mediadores/as escolares.

2. Realizar presentación sobre las prácticas restaurativas y los principios restaurativos; usar los conceptos incluidos en las nociones conceptuales y profundizar con los referentes bibliográficos compartidos al inicio del módulo.

Es ideal preparara la presentación con ayuda de herramientas audiovisuales o con el uso de material gráfico.

» APLICANDO CONCEPTOS TRANSFORMANDO MI REALIDAD

Tiempo sugerido:1 hora

1. El facilitador/a explica la metodología que se utilizará (El Circulo de la palabra) teniendo en cuenta lo siguiente: Tendrán un objeto (una vela, una planta, una paleta, etc. algo que sirva simbólicamente para la actividad y que genere respeto en los participantes) que hará las veces de tutu (como recuperación de la palabra entre las partes, es la oportunidad para expresar todo lo que se siente, piensa y quiere decir en ese momento). Este objeto se pasará con respeto y responsabilidad atendiendo la dinámica y trazabilidad de la discusión.
2. El/la facilitadora contextualiza el ejercicio, en el que el grupo hará las veces de la comunidad educativa como una sesión de intercambio de saberes, emociones, pensamientos y opiniones que deben tener las siguientes pautas:
Concentrarse en aspectos positivos, valorar la participación del otro/a, hablar en primera persona, expresar emociones libremente, pero con respeto, ser claros con lo que se opina, ser creativo, responsable con el tiempo y el uso del lenguaje.
3. Previamente preparar una presentación con imágenes de niñas, niños y jóvenes con características similares a las de los y las estudiantes de la institución y el municipio.
4. Ubicar las imágenes en el espacio o proyectar la presentación al grupo de docentes y acompañar el momento con las siguientes preguntas:
 - ¿Quién es el/ella?
 - ¿Cómo es su forma de ser?
 - ¿Cómo se comporta en el Colegio?
 - ¿Cómo se expresa? ¿Qué tan fácil lo hace?
 - ¿De dónde es, será del municipio, vereda?
 - ¿De dónde será la familia?

Motivar a los y las participantes a participar y dar respuesta a estas preguntas, desde su experiencia y percepción. A medida que avanza el ejercicio realizar preguntas, para reconocer de forma más detallada las características de estos/as estudiantes:

- ¿Con quién vive? ¿Cómo es su familia?



- ¿Hace cuánto vive en el municipio?
- ¿Qué le gusta hacer?
- ¿Qué le pone triste?
- ¿Cuáles son sus sueños?
- ¿A que le teme?

5. Con el siguiente grupo de preguntas, los y las participantes tendrán la posibilidad de incluirse en las respuestas y no solo ver la situación desde afuera:

- ¿Cuál sería mi comportamiento si fuera uno/ de estos/as estudiantes?
- ¿Desde mi rol de docente, como puedo actuar cuando comparto con ellos/ellas?
- ¿Cómo me siento en mi rol de mujer con la situación de estos estudiantes?
- ¿Cómo me siento en mi rol de hombre con las situaciones?
- ¿Dé que me doy cuenta en esta situación?
- ¿Cómo actuaría siendo coordinadora en este colegio?
- ¿Qué les diría a los padres/madres o adulto significativo de estos/as niños/as? Como estudiante compañero, ¿cómo puedo relacionarme?
- ¿Cómo repararía a estos y estas estudiantes, si pudiera superar sus necesidades y sueños, Si pudiera cambiar algo de su historia ¿Qué le cambiaría?
- ¿Cómo se relacionan estas historias con la convivencia escolar en mi colegio?
- ¿Y con mi vida personal?

*Las preguntas se realizan en el orden que resulte necesario, haciendo de este encuentro un espacio fluido, tranquilo y de reflexión.
Motivar la participación de los/las docentes en el Círculo de la palabra.*

Para tener en cuenta: El círculo de la palabra permite fortalecer las nociones conceptuales de las prácticas y principios restaurativos en el ejercicio y rol del mediador/a escolar al interior de la comunidad educativa y genera cohesión, trabajo en equipo, que logren soluciones compartidas desde la construcción colectiva para el restablecimiento del tejido social.

Finalizado el círculo de la palabra, generar un espacio para que los y las docentes expresen sus percepciones y opiniones frente a este ejercicio y como puede convertirse en una herramienta pedagógica para fortalecer la convivencia escolar.

» NUESTRO PACTO

Una vez se ha reconocido la reparación como un elemento que puede surgir en la mediación escolar, y un espacio en el que pueden participar diferentes actores de la comunidad educativa, invitamos a los/las docentes a replicar el ejercicio "El círculo de la palabra" durante una de sus clases, con el grupo de estudiantes. Para esto deben aplicar los pasos del ejercicio anterior:

1. Identificar el caso a ser reparado (puede ser algo que ocurrió en la institución, o un caso representativo que permita el desarrollo del ejercicio)
2. Introducir el sentido el objetivo, el sentido y los pasos a seguir en el círculo de la palabra.
3. Realizar el encuentro con el mismo respeto y profundidad.

» EVALUEMOS

En este momento se realizará un cierre del encuentro, en el que cada participante podrá reconocer aprendizajes y reflexiones generadas por las actividades. Realizar un conversatorio usando las siguientes preguntas guía:

- ¿Qué me llevo de este encuentro?
- ¿Qué fue lo más significativo del encuentro?
- Describa en una palabra ¿Cómo me siento al cierre del ejercicio?
- ¿Cuál cree que es la tarea del docente mediador o la docente mediadora?

Agradecer el grupo su participación y compromiso, a invitarlos/las a vivir como mediadores/as cada momento y reconocer la importante labor que cumplirán en su institución. Recordar el pacto realizado y la importancia de realizar acciones de forma continua en la institución para fortalecer la figura de la mediación y aportar a la convivencia escolar como equipo.

MODULO III – LA ALTERNATIVIDAD Y LA LEY 1620 DE 2013

● Objetivos:

- Brindar herramientas que posibiliten la comprensión de la normatividad actual (Ley 1620 de 2013 y Ley 115 de 1994) con referencia a la atención de la convivencia escolar, los derechos humanos, la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia.
- Generar un espacio de reflexión a partir de la interpretación y aplicabilidad de la Ley 1620 de 2013 como proceso pedagógico para el abordaje del conflicto en el ámbito escolar.

● Habilidades centrales:

- **Concentración:** Capacidad para enfrascarse por completo en el momento presente. Es importante lograrla en toda actividad a desarrollar.
- **Comunicación asertiva:** Desarrollar esta herramienta para lograr expresar las ideas, opiniones y conceptos de forma adecuada, que permita la buena relación con los demás, logrando el entendimiento y aprendizaje.



- **Materiales:**

- Fotocopias de los Anexos 1, 2, 3.
- Esferos.

Este módulo comprende dos grandes momentos:

1. Una revisión de los estilos de abordaje del conflicto y los tipos en el ámbito escolar.
2. Un acercamiento a la ley 1620 de 2013 como proceso pedagógico para el abordaje del conflicto.

Tiempo sugerido para el modulo: de 3 a 4 horas.

» NOCIONES CONCEPTUALES

Lo invitamos a revisar las siguientes bases conceptuales que facilitan la apropiación y el desarrollo del módulo.

Nota: Los referentes bibliográficos propuestos al inicio del programa de formación te permiten profundizar y ampliar los contenidos conceptuales para la aplicación del módulo.

CLASIFICACIÓN DE LOS CONFLICTOS A NIVEL ESCOLAR

Existen diferentes posturas frente a la clasificación de la tipología de conflictos y en la literatura especializada muchas clasificaciones, para lo cual en este documento se tendrán en cuenta los más relacionados con el ámbito escolar:

- **Conflictos organizacionales:** suelen presentarse en el colegio como consecuencia del incumplimiento de normas, o la falta de claridades en la administración y manejo de situaciones como el cumplimiento de horarios, los tiempos establecidos para el cambio de actividades, el uso del uniforme, las evasiones durante la jornada escolar, la venta de objetos dentro del colegio sin la debida autorización, hacer copia durante una prueba y todos los comportamientos derivados de actitudes individuales y/o grupales y que en criterio del colegio, afectan los parámetros definidos en el manual de convivencia.
- **Conflictos interpersonales:** en esta categoría se incluyen todos los comportamientos que afectan la convivencia escolar y que surgen dentro de las relaciones entre pares o de estos con adultos de la comunidad educativa, algunos ejemplos de estos son: las agresiones verbales, las agresiones físicas, los chismes, las amenazas y las agresiones virtuales.
- **Conflictos intrapersonales:** se da en el individuo consigo mismo. Se manifiestan mediante pensamientos y sentimientos negativos o contradictorios hacia sí mismo: respecto a su imagen corporal, su identidad y la coherencia con el ideal de sí mismo. Surgen de creencias, percepciones, necesidades o valores contra-

dictorios y algunos aspectos que influyen en su surgimiento son autoestima y el auto concepto. Por lo general, los problemas interpersonales tienen su raíz en los problemas intrapersonales. Y pueden manifestarse en conflictos de intereses y de roles (Callista Roy, 1984)

ALGUNAS FORMAS DE ABORDAJE DEL CONFLICTO EN LA ESCUELA.

1. **Confrontativo-agresivo:** En la guía 49 del Ministerio de Educación Nacional identifican la agresión física, verbal o gestual como inadecuadas ya que genera o adiciona más problemas al que inicialmente convocó a las partes.
2. **Evasivo:** Es no atender el problema o conflicto esperando erróneamente que se desvanezca, se olvide, no volver hablar con los involucrados de esto, en lenguaje coloquial es mirar para otro lado, hacerse el loco, es tomar el asunto como algo que no es conmigo, es dejar así, entregarlo para que otro lo atienda. Esta es una de las maneras más criticadas por la teoría del conflicto y perjudiciales, por no permitir una reacomodación de la situación.
3. **Heterocompositiva:** Persona con autoridad que define o soluciona el conflicto presentado entre las partes, dice que es lo que hay que hacer o quien es el culpable y cómo se puede superar.
4. **Autocompositivo:** Las propias partes ponen fin al conflicto a través de un acuerdo de voluntades, sin la intervención de un tercero mediante el reconocimiento o la renuncia.
5. **Remisión:** Cuando la situación desborda la actividad misional del colegio y estamos frente a la vulneración de derechos o la comisión de un delito

Nota: De este listado los que se pueden atender por la figura de la mediación, serán las de carácter interpersonal, tomando en consideración las tipologías de la ley 1620 de 2013 las denominadas situaciones tipo I.

Concepto MEN del 21 de mayo de 2015 No. de radicación 2015•ER•057778 solicitud: 2015•EE•050928.

https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-53251_archivo_pdf_consulta_.pdf

» ACTIVIDAD EXPERIENCIAL

Tiempo sugerido 1 hora

Objetivo: Reconocer la importancia de seguir y atender instrucciones.

“Dirigiendo la Filarmo-vivencia”

Salude al grupo y de la bienvenida estableciendo los acuerdos para el desarrollo del encuentro. Presente los objetivos de este e introduzca el tema preguntando sobre el concepto que se tiene frente a la palabra convivencia.



Una vez lleguen a un consenso frente al concepto, indique al grupo el siguiente desafío:

El día de hoy nos han solicitado crear la primer "Filarmo-vivencia a nivel Municipal", para ello, es importante que cada institución logre ponerse de acuerdo para hacer sonar las melodías de convivencia escolar. Los instrumentos y notas que se escucharán serán las risas y movimientos de cada uno de los/las participantes.

Para ello, el grupo debe definir uno o una líder o lideresa quién será el/la directora/a de la Filarmónica.

Se formarán tres subgrupos de un número similar de participantes, el grupo 1 se ubicará a la derecha, el grupo 2 a la izquierda y el grupo 3 en frente de el/la directora. El/la directora/a realizará los movimientos de un director/a de orquesta, en el momento que el Director/a levante el brazo derecho hacia arriba, el grupo 1 deberá realizar el sonido de la sílaba JA. Si el director/a mueve tres veces el brazo derecho, el grupo realizará tres JA-JA-JA y el último será sostenido JAAAAAAAAA.

Mientras que, al levantar el brazo izquierdo, el grupo 2 deberá reír con el sonido de la sílaba JE. Si el director/a mueve tres veces el brazo izquierdo, el grupo realizará tres JE-JE-JE y el último será sostenido JEEEEEEEEEEEEEE

Sí el director/a levanta ambos brazos, el grupo 3, se reirá con la sílaba Jo. Al levantar ambos brazos y cruzarlos en forma de equis los tres grupos pronunciarán la risa con JI.

Quien dirija la orquesta podrá hacer diferentes movimientos para que los grupos intercalen los sonidos de las risas. El director o la directora podrá bajar los brazos y dejarlos quietos para que ningún grupo emita sonido.

Al finalizar el ejercicio, realice algunas preguntas frente a lo vivenciado por el grupo:

- ¿De qué se dieron cuenta al hacer el ejercicio?
- ¿Cómo relaciona el ejercicio de la filarmo-vivencia con la experiencia de la convivencia escolar?
- ¿Consideran que tener un orden, un líder ayudó al objetivo?
- ¿Cómo vio la participación de este líder?

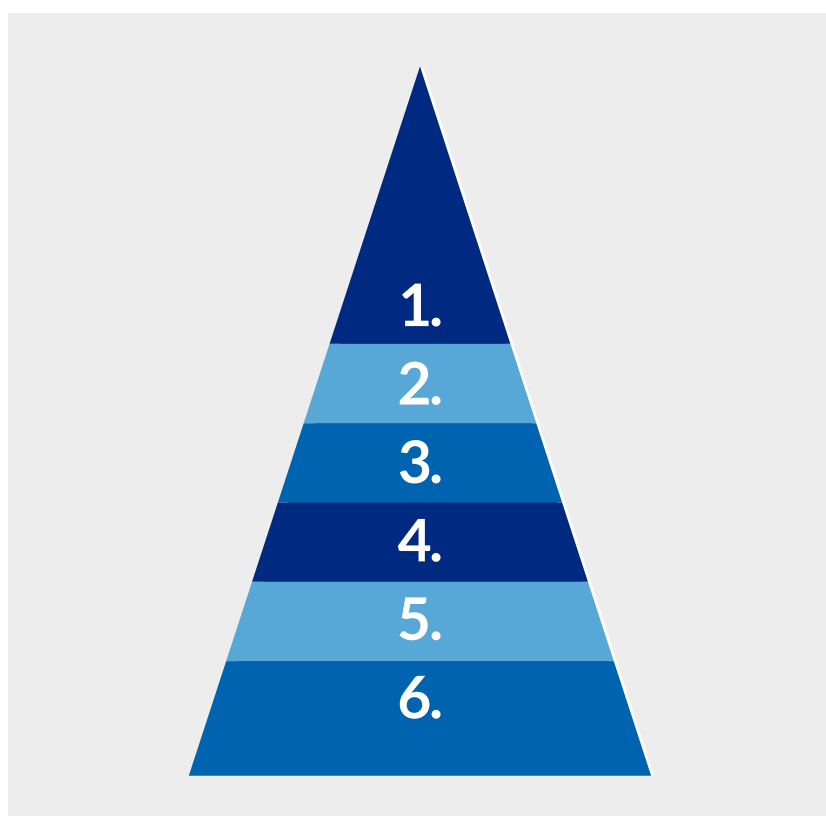
Nota para el facilitador: al final del ejercicio el facilitador puede compartir la siguiente reflexión: El ejercicio anterior permite comprender la participación de todos los actores de comunidad educativa para la transformación de la convivencia escolar, identificando la necesidad de identificar un líder, establecer algunas pautas que ayudan a coordinar a todos los participantes. Aunque todos son importantes en el logro de los objetivos, no todos tiene la misma participación.

De ahí que para establecer una sana convivencia se requiere de tener claras unas normas, por ello tanto las leyes como algunos decretos hablan de la necesidad de tener un manual de convivencia o un reglamento, sin embargo, no todas las leyes son iguales, ya que algunas son más importantes que otras.

» Ejercicio de la Pirámide de las Leyes en Colombia

Pensemos a nivel nacional cuál sería el orden correcto que nos rige, para ello, en los mismos grupos de trabajo que dividió el grupo para la actividad anterior se encargan de hacer una revisión la siguiente pirámide y escriban las normas que reconocen nos rigen en el orden nacional, departamental, municipal e institucional. Recuerde que en la base estará el menos importante y en la punta la más importante (se entrega una copia por grupo):

————— **Gráfica 4.** Anexo No.1 “Poniendo la Ley en orden” (Tomado de la pirámide de Kelsen).



Algunos datos que nos pueden ayudar a recordar y facilitar el ejercicio:

1. El colegio hace el reglamentos o manuales de convivencia
2. La Constitución es la ley de leyes y la nuestra de 1991 se desarrolló por medio de una Asamblea Nacional Constituyente y rige para todo el país.
3. El decreto es un tipo de acto administrativo emanado habitualmente del poder ejecutivo y que, generalmente, posee un contenido normativo reglamentario, por lo que su rango es jerárquicamente inferior a las leyes.
4. Las Ordenanzas son emanadas por los diputados en las asambleas departamentales.
5. Las leyes son creadas en Colombia por el congreso de la república por ser la cabeza del poder legislativo.



6. Los Acuerdos son actos administrativos expedidos por los Concejos Municipales, resultado de los proyectos que se someten a su consideración. Pueden ser presentados por los concejales, los alcaldes y sus secretarios, y en los asuntos de su ramo, por los personeros y contralores.

¿Qué otras normatividades o leyes están a la par con la Constitución nacional?

Finalice este momento y socialice el ejercicio, resaltando que los manuales de convivencia y sus reglamentos, no pueden estar en contradicción con las normas que le sean superiores. El facilitador/a podrá mencionar algunas leyes que soportan la construcción, ajustes y participación de la comunidad educativa para definir las normas que se establecen en el manual de convivencia o reglamento (revise la Ley 115 de 1994, Ley 1620 de 2013 y las guías pedagógicas de Ministerio).

Nota para el facilitador: Al final se socializa la actividad con los resultados del grupo, resaltando e identificando que las leyes no todas son iguales y que unas son más importantes que otras. Igual es el momento para reflexionar con el grupo el lugar que ocupa el manual de convivencia y la importancia que este tiene en concordancia con toda la normatividad que le sea superior.

» CONSTRUYENDO CONCEPTOS

Tiempo sugerido: 1 hora

Momento 1: Clasificación de conflictos y Ley 1620 y Comité de Convivencia.

Momento 2: Ruta de Atención Integral, situaciones y protocolos para la Atención del Conflicto Escolar

» CLASIFICACIÓN DE LOS CONFLICTOS A NIVEL ESCOLAR

Inicie este momento realizando un recordatorio frente a la clasificación de los conflictos a nivel escolar vistos en los talleres anteriores, realice algunas preguntas que le ayuden al grupo a recordar los conceptos vistos. Para ello, jugaremos tingo-tingo tango, se toma una pelota y el facilitador/a dice tingo-tingo tango, cuando pare la persona que tiene la pelota responde la pregunta:

1. Mencione una situación donde usted tuvo un conflicto INTRAPERSONAL.
2. ¿Qué entiende por conflicto ORGANIZACIONAL? (recuerde la definición ya entregada en modulo anterior)
3. ¿Rayar las paredes del Colegio se considera un conflicto Organizacional o interpersonal?
R// Organizacional
4. Mencione una diferencia entre un conflicto INTERPERSONAL y uno INTRAPERSONAL (recuerde las definiciones ya entregadas en modulo anterior)
5. Colocarle apodos al compañero(a) de clase es un conflicto Organizacional? Falso o verdadero.

R// Es un conflicto interpersonal.

Una vez realizada la retroalimentación, entregue por cada 2 participantes una hoja guía “Y este conflicto, ¿qué es?”, deben leer situación y la clasifiquen de acuerdo con el tipo de conflicto a la que esta corresponde, marque la respuesta con una X.

Una vez finalizado el tiempo realice retroalimentación.

Nota para el facilitador: es de aclarar que los conflictos no están enmarcados totalmente en una sola clasificación y muchas veces pertenecen a más de uno, el ejercicio consiste en identificar en donde se ubica preponderantemente en una institución educativa.



Tabla 4. Anexo 1. Y este conflicto, ¿Qué es? (Se anexa guía con respuestas para el facilitador).

CONFLICTO	INTRAP	ORGAN	INTERP
• Llegar tarde al salón de clase		X	
• Empujar a los compañeros(as) como un chiste			X
• Hurto de los útiles escolares			X
• Cambios repentinos de genio	X		
• Realizar trabajos diferentes al de la clase.		X	
• La acumulación de tres incumplimientos al horario de ingreso a la institución.		X	
• Portar armas		X	
• Agresión esporádica sin incapacidad médica			X
• La venta y/o distribución de mercancías, comestibles como gomitas.		X	
• Venta de sustancias psicoactivas y/o alcohol.		X	
• Llorar sin ninguna justificación aparente.			
• Estudiante que asiste al colegio y manifiesta maltrato familiar	X		
• Sacar del grupo de juegos algún compañero(a)			X
• Todo acto de indisciplina en las filas o eventos de la comunidad educativa			X
• Recibir o entregar objetos a través del muro.		X	
• Actitudes "tendenciosas" que vayan en detrimento de la		X	
• buena imagen de la Institución		X	
• Traer a la Institución literatura pornográfica	X		
• Utilizar la Institución, o su nombre, en actividades lucrativas sin autorización.		X	
• Gritar a algún miembro de la institución			X
• Acosar por medio de la humillación, algún miembro de la institución educativa.			X
• Evadirse del colegio en horario de clase		X	
• La venta y/o distribución de mercancías, comestibles como hamburguesas.		X	
• El intento de fraude en una prueba.		X	
• Aparente depresión y actitud de suicidio	X		

Aquí se pueden introducir frases como: acosar sexualmente a una compañera. Discriminar, rechazar o estigmatizar a una persona por su orientación sexual o su identidad de género.

Formas de atención del conflicto:

Teniendo clara la clasificación del conflicto escolar, es importante conversar sobre las formas en que las personas suelen atender los conflictos. Para ello el/la facilitadora realizará la siguiente lectura de caso (sólo se puede leer 1 vez con el objetivo de identificar el nivel de atención e identificación del conflicto y los problemas que lo particularizan), y se realizarán unas preguntas a las que el grupo deberá responder con las palabras: Verdadero / Falso / No se sabe.

» Caso de Reflexión

“Justo en el momento en que la coordinadora enciende las luces de la oficina, aparece un estudiante pidiendo que se le regrese su celular ya que se ha metido en tremendo problema. La Secretaria Escolar abre el cajón de su escritorio. El contenido del cajón es retirado, y el estudiante sale corriendo. Un miembro del comité de convivencia es avisado inmediatamente para que active la ruta de atención escolar.”

1. Un estudiante apareció cuando el coordinador académico encendió las luces de su oficina. *Verdadero/falso /no se sabe/*
2. Se robaron el celular de la oficina. *Verdadero /falso / no se sabe/*
3. Nadie robo el celular. *Verdadero /falso / no se sabe/*
4. Alguien abrió en cajón de un escritorio. *Verdadero/falso / no se sabe/*
5. La coordinadora retiró el celular del cajón del escritorio y se fue. *Verdadero/falso / no se sabe/*
6. Quien abrió el cajón del escritorio era quien guardaba el celular del estudiante. *Verdadero/falso / no se sabe/*
7. Después que el estudiante pide de regreso su celular, tomo el contenido del cajón del escritorio y huyó. *Verdadero/falso / no se sabe/*
8. El celular robado no es del estudiante. *Verdadero/falso / no se sabe/*
9. El relato se refiere a unos hechos que afectan a tres personajes: un estudiante, la coordinadora y un miembro del comité escolar. *Verdadero/falso / no se sabe/*
10. Alguien pidió un celular decomisado, un cajón de escritorio fue abierto, su contenido retirado y alguien salió corriendo para avisar a un miembro del comité escolar de convivencia. *Verdadero/falso / no se sabe/*

Nota: Las respuestas 4 y 9 son verdaderas, la respuesta 1 y 10 son falsas y las restantes no se sabe. Cuando se presentan situaciones similares y nos quedamos con una versión superficial de los sucesos, fácilmente nos dejamos llevar por los “supuestos” y no se verifican los datos y la información. Un juez cuando recibe un caso debe escuchar las partes, pedir las pruebas y medir el grado de responsabilidad. Seguido toma una decisión donde alguien gana y otro pierde; es decir, el decide por las partes. Sin embargo, en nuestro rol algunas veces nos sucede lo mismo tendemos a ser jueces y damos un veredicto sin tener claridad de los hechos. Preguntemos:

- ¿Qué de esta situación se asemeja a los que sucede a nivel escolar?
- ¿Cuáles son las formas de atender el conflicto en el ámbito escolar?



Pensemos en algunos casos de nuestros estudiantes. El facilitador/a organiza 5 grupos de acuerdo con el número de participantes entregando a cada uno una palabra y ellos deberán definirla en un pequeño dramatizado. Cada grupo tiene 5 minutos para realizar su puesta en escena.

Palabras para entregar:

- Confrontación inadecuada- agresivo.
- Evasivo.
- Heterocompositiva.
- Autocompositivo.
- Remisión.

Para finalizar este momento el facilitador/a realiza retroalimentación con el grupo aclarando los conceptos, cierre presentado las formas de atención del conflicto que se define desde la normatividad vigente.

» DISTINCIÓN ENTRE SOLUCIONAR Y RESOLVER

El colegio en sus formas de atención puede:

- **Solucionar:** Persona con autoridad en el colegio que define el caso suscitado entre las partes. Con base a la Ley 115 de 1994 el colegio tiene un poder sancionador el cual tiene preciso procedimiento definido en el manual de convivencia donde en algunos casos de especial interés para la institución, el consejo directivo podrá tomar medidas de carácter administrativo.
- **Resolver:** Es en este punto donde se concreta algunos de los objetivos de la ley 1620 de 2013 donde se definió "*nuevas formas y alternativas*" identificando que los estudiantes que se formen como Conciliadores o Mediadores podrán atenderlos por estas dos figuras de los MARC, en igual sentido para los docentes la facultad de atender por la mediación para estas dos poblaciones de situaciones que define como de tipo I (Definiciones definidas más adelante del módulo)

Técnica de un minuto

1. Seleccione una persona del grupo.
2. Entregue una de las preguntas.
 - ¿Qué fue lo más interesante de esta parte de la charla?
 - ¿Qué fue lo más confuso?
3. Pedirle que en un minuto socialice su respuesta.

Nota para el Facilitador: La mediación es un lugar intermedio entre la manera heterocompositiva por requerir de un tercero, y auto compositiva ya que la superación del conflicto debe originarse en los conflictuados.

» NOCIONES CONCEPTUALES LEY 1620 DE 2013 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO

Resumen Ley 1620 de 2013

- **Objetivo de la Ley:**

Busca prevenir y mitigar la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia. Objetivo del Decreto: Busca el desarrollo normativo, que permita fijar la conformación y funcionamiento del Sistema de Información Unificado y establecer las pautas mínimas sobre cómo aplicar la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar y sus protocolos, además regular la conformación, organización y funcionamiento de los comités escolares de convivencia. También el articular las entidades y personas que conforman el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y aportar las herramientas, los lineamientos generales bajo los cuales se deben ajustar los manuales de convivencia.

Dentro de la Ley 1620 de 2013 se incluyeron algunas definiciones que son importantes para tener presentes: acoso escolar, ciberacoso, la educación para el ejercicio de los Derechos Humanos, sexuales y reproductivos y competencias ciudadanas.

- **Estructura de la ley:**

Es un sistema que tiene conformado un componente nacional, departamental, municipal o distrital y el que compete al colegio.

- **Ámbito de aplicación del Decreto:**

Se aplicará en todos los establecimientos educativos oficiales y no oficiales de educación preescolar, básica y media del territorio nacional y demás instancias que conforman el Sistema Nacional, también a la familia, la sociedad y a los demás actores que participan en la Ruta de Atención Integral.

Cuatro definiciones que incluye la Ley: acoso escolar, ciberacoso, la educación para el ejercicio de los Derechos Sexuales y Reproductivos y competencias ciudadanas.



Gráfica 5. Definiciones que incluye la Ley.

COMPETENCIAS CIUDADANAS	CIBERBULLYING O CEBERACOSO ESCOLAR:
Conjunto de conocimientos y habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre si, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en una sociedad democrática.	Forma de intimidación con uso deliberado de tecnologías de información (internet, redes virtuales, telefonía móvil y videojuegos online) para ejercer maltrato psicológico continuado.

CONCEPTUALIZACIÓN

ACOSO ESCOLAR O BULLYING:	EDUCACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, SEXUALES Y REPRODUCTIVOS:
Conducta negativa, intencional metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento, amenaza o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico por uno o varios pares con quienes mantiene una relación de poder.	formar personas capaces de reconocerse como sujetos activos titulares de derechos humanos, sexuales y reproductivos. Para relacionarse consigo mismo con los demás, por el otro por el entorno.

Se recomienda que el facilitador/a resalte la naturaleza y el objetivo de esta ley, su ámbito de aplicación y hacer una distinción entre lo que es y no es acoso y ciberacoso escolar.

Dentro de esta ley y decreto define responsabilidades para algunos actores de la comunidad educativa, como:

- **Responsabilidad de rectores/as o directivas**

- Liderar el comité escolar de convivencia.
- Incorporar en los procesos de planeación institucional el desarrollo de los componentes de prevención y de promoción y los protocolos o procedimientos establecidos para la implementación de la ruta de atención integral para la convivencia escolar.
- Liderar la revisión y ajuste PEI, el manual, y el sistema institucional de evaluación anualmente, en un proceso participativo.

- Reportar casos de acoso y violencia escolar y vulneración de derechos sexuales y reproductivos del establecimiento educativo, en su calidad de presidente del comité escolar de convivencia, y hacer seguimiento a dichos casos.

- **Responsabilidad del grupo de docentes**

- Identificar, reportar y realizar el seguimiento a los casos de acoso escolar, violencia escolar y vulneración de derechos sexuales y reproductivos.
- Transformar las prácticas pedagógicas para contribuir a la construcción de ambientes de aprendizajes democráticos y tolerantes que potencien la participación, la construcción colectiva de estrategias para la resolución de conflictos, el respeto a la dignidad humana, a la vida, a la integridad física y moral de los estudiantes.
- Participar de los procesos de actualización y de formación docente y de evaluación del clima escolar del establecimiento educativo

Contribuir a la construcción y aplicación del manual de convivencia.

Enlace de profundización: <https://espanol.stopbullying.gov/qu%C3%A9-es-el-acoso/346k/%C3%ADndice.html>

La aplicación de la Ley 1620 en las -instituciones Educativos, cambios y retos:

Esta normatividad por hacer referencia directa a las instituciones educativas, así como otras nos comprometen en transformaciones en el quehacer educativo las cuales se deben reflejar en su PEI, Manual de Convivencia y sistema de evaluación. A continuación, se resaltan algunas que se espera sirvan de ejemplo en su institución educativa.

1. Las instituciones educativas deben identificar nuevas formas y alternativas para incentivar y fortalecer la convivencia escolar, Derechos sexuales y reproductivos, que permitan aprender del error, respetar la diversidad y dirimir los conflictos de manera pacífica.
2. El manual de convivencia le concederá al educador el rol de orientador y mediador en situaciones que atenten contra la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, así como funciones en la detección temprana de estas mismas situaciones.
3. Deberá incluir la ruta de atención integral y los protocolos de que trata la presente Ley.
4. Es una herramienta construida, evaluada y ajustada por la comunidad educativa.
5. Realizar el siguiente ejercicio rápido con el grupo para identificar claridades y dudas que sobre el tema.

» **¿Que sabemos de la ley de convivencia escolar?**



Reflexionando:

Continuando con nuestro proceso de recordar y conocer algunos aspectos de la ley 1620 y su decreto se presenta unas actividades que permiten adentrarse en el tema y que sirvan mostrar su importancia y de motivación en su inclusión dentro de su institución.

- Iniciar este espacio con la pregunta ¿Qué se sabe de la Ley 1620 de 2013 y su Decreto?
- Realizar una presentación usando los elementos conceptuales de la Ley 1620. Es recomendable el uso de herramientas audiovisuales y la profundización de contenidos de los referentes bibliográficos.
- Una vez teniendo presentadas las generalidades de la ley 1620 de 2013 despeje las dudas, para ello apóyese en el siguiente cuadro de preguntas:

Ejercicio para ser desarrollado por los Docentes participantes, sobre aspectos relacionados con el manejo de la convivencia al interior del colegio.

Objetivo: Identificar las modificaciones que la normatividad actual atribuye a los establecimientos educativos.

Nota para el facilitador: En grupos pequeños se les entrega el ejercicio para ser resuelto por los participantes y socializado en plenaria con participación voluntaria.

— **Tabla 5.** Anexo 2. Ley y decreto (Se anexa guía con respuestas para el facilitador).

Preguntas relacionadas con la Ley y el Decreto	Si	No	N/R
1.- ¿La ley 1620 de 2013 solo habla de convivencia escolar?		X	X
2.- ¿Cuándo un estudiante le pega al compañero(a) esto es un típico caso de acoso escolar?		X	
3.- ¿Esta ley les reconoce como sujetos activos y titulares de derechos sexuales y reproductivos?	X		
4.- ¿Tomarle una foto al compañero(a) es ciberacoso?		X	
5.- ¿Esta ley, quita de plano todas las clasificaciones que tenía el colegio de faltas?		X	
6.- ¿Un manual de convivencia puede tener una vigencia de más de un año?		X	
7.- ¿Son responsabilidades del docente identificar, reportar y hacer seguimiento de cualquier situación que se presente el colegio?	X		
8.- ¿En la ley se aclara que el comité de convivencia puede atender casos que se presente entre padres de familia y de estos con docentes?		X	
9.- ¿Es lo mismo protocolo que el debido proceso?		X	
10.- ¿El comité de convivencia escolar se debe reunir como mínimo una oportunidad cada dos meses?	X		
11.- ¿El comité de convivencia puede tomar decisiones administrativas sobre los estudiantes?		X	
12.- ¿El primer corresponsable en el restablecimiento de los derechos del menor es el Colegio?		X	
13.- ¿Una situación tipo II es la vulneración de derechos?	X		
14.- ¿Una agresión escolar física con incapacidades médicas se puede mediar?		X	
15.- ¿Se reporta al sistema de información unificado de convivencia escolar todas las situaciones que se presenten en el colegio?		X	
16.- ¿Los integrantes del comité de convivencia son siete?	X		
17.- ¿El colegio debe establecer que situaciones son consideradas como tipo I,II y III?		X	
18.- ¿El comité de convivencia está facultado para conciliar conflictos que se presenten entre docentes, docentes y estudiantes?	X		
19.- ¿Quiénes facultan al mediador o mediadora para poder atender conflictos son las mismas partes en conflicto?	X		
20.- La Ruta de atención integral incluye protocolos a seguir al interior de la institución educativa y a nivel intersectorial.	X		

Esta actividad se desarrolla con los participantes de forma paralela a la exposición.



» ¿Bueno y qué es lo que hace y cómo lo hace el comité de convivencia?

COMITÉ DE CONVIVENCIA

Flashcards: Realizar el siguiente ejercicio rápido con el grupo para identificar claridades y dudas sobre funcionamiento del comité de convivencia.

- Dividir a los participantes en tres grupos.
- Entregar a cada grupo uno de los temas anexos.
- Dar cinco minutos para la preparación del tema.
- Sustentar respuestas al grupo en 5 minutos.

Flashcards: estrategia didáctica para adelantar un tema de manera rápida, en la que se entregan temas a los y las participantes para ser socializado

● Grupo 1. Deberá socializar.

Comité escolar de convivencia en la ley y en el acuerdo.

1. Todas las instituciones deberán conformarlo. Se encarga de la promoción y seguimiento del objeto de la ley, el desarrollo y aplicación del Manual de Convivencia, la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.
2. Plazo máximo de conformación y su reglamentación e integración en el Manual de convivencia 11 de marzo de 2014.
3. Preside el Rector, director, o el Docente que lidere estrategias de convivencia en ausencia de estos.
4. Reuniones del comité, como mínimo en una oportunidad cada dos meses.
5. Quórum decisorio. Será el establecido en su reglamento. Este comité no podrá sesionar sin la presencia del presidente.
6. En cualquier reunión del comité se deberá levantar acta.
7. El comité y sus miembros deberán garantizar la intimidad y confidencialidad de los temas y de las personas involucradas.
8. Las acciones o decisiones: Realizadas en desarrollo y aplicación de estrategias y programas trazados por el Comité Nacional y municipal.

● Grupo 2. Deberá socializar.

Conformación del comité de convivencia escolar (Ley 1620 de 2013).

1. El rector, quien preside el comité.
2. El personero estudiantil.
3. El docente con función de orientación.
4. El coordinador cuando exista este cargo.

5. El presidente del consejo de padres.
6. El presidente del consejo de estudiantes.
7. Un docente que lidere procesos o estrategias de convivencia escolar.

Parágrafo. El comité podrá invitar con voz, pero sin voto a un miembro del colegio cono- cedor de los hechos.

- **Grupo 3. Deberá socializar**

Funciones del comité escolar de convivencia.

1. Identificar, documentar, analizar y resolver los conflictos entre docentes – estu- diantes, directivos – estudiantes, entre estudiantes y entre docentes.
2. Liderar acciones que fomenten la convivencia, ciudadanía, DDHH, sexuales y reproductivos y la prevención y mitigación de la violencia escolar.
3. Sesiona una vez cada dos meses.
4. En cualquier caso, este comité no podrá sesionar sin la presencia del presidente.
5. De lo actuado se levanta acta.
6. Promover la vinculación de los Colegios a estrategias, programas y actividades de convivencia y construcción de ciudadanía que se adelanten en la región.
7. Convocar a conciliación, por solicitud de cualquiera de los miembros del Comi- téo de oficio en procura de evitar perjuicios irremediables.
8. El estudiante estará acompañado por el padre, madre de familia, acudiente o un compañero del establecimiento educativo.
9. Debe garantizar el derecho a la intimidad y a la confidencialidad.
10. Activar la Ruta de Atención Integral por actos o información que no pueden ser resueltos por este comité (manual de convivencia), porque revistan las caracte- rísticas de la comisión de una conducta punible, el cual deben ser atendidos por otras instancias o autoridades.
11. Hacer seguimiento al cumplimiento de las disposiciones establecidas en el ma- nual de convivencia y presentar informes. Proponer, analizar y viabilizar estra- tegias pedagógicas que permitan la flexibilización del modelo pedagógico y la articulación de diferentes áreas de estudio.

Nota: Se da su propio reglamento, así como la elección del Docente que lidera la convi- vencia.

Nota para el facilitador: Durante la exposición de cada uno de los grupos, el facilitador/a interviene realizando las aclaraciones necesarias sobre el tema. Es importante la prepa- ración previa con el uso del material referenciado

Las siguientes preguntas aclaratorias se desarrollan durante o al final de las exposiciones grupales:



- ¿El comité de convivencia escolar terminó o acabó con el consejo directivo? R// Esta incógnita surge al interior de las instituciones educativas y su respuesta es NO, estos dos organismos tienen sustento en normatividades distintas, el consejo directivo con la Ley 115 de 1994 y el comité de convivencia con la Ley 1620 de 2013 las dos se encuentran vigentes, ya que no se deroga norma alguna con la ley de convivencia escolar.
- ¿El comité de convivencia tiene funciones diferentes al comité de convivencia escolar?
R// Si, los comités de convivencia dentro de sus principales funciones están la Identificar, documentar, analizar y resolver sobre situaciones que le sean entregados para su atención y la ley 115 de 1994 ley general de educación (Art. 144) tomar las decisiones que afecten el funcionamiento de la institución y que no sean competencia de otras autoridades.
- ¿La ley facultó al colegio por medio del comité de convivencia, adelantar acciones cuando se presente un conflicto entre padres madres o acudientes y de estos con docentes o directivos?
R// La ley facultó al Comité de Convivencia para atender asuntos entre estudiantes y de estudiantes con docentes y directivos e incluso entre docentes, pero no nombre estrategias para atención de conflictos donde estén presentes padres madres y/o acudientes.

Técnica de un minuto:

Ejercicios rápidos para profundizar con la comunidad educativa y/o docentes en formación de mediación escolar, en el manejo del conflicto escolar.

- Seleccione una persona del grupo por pregunta
- Entregue una de las preguntas:
 - ¿Por qué en diferentes partes de la ley, se resalta que en la actualización del manual de convivencia deben participar todos los estamentos de la comunidad educativa?
 - ¿Quién es el encargado de hacer el seguimiento de los casos remitidos a las autoridades externas?
 - Cuando un docente identifique una situación de acoso o ciberacoso, ¿qué deberá hacer?
- Quiero pedirle que en un minuto socialice su respuesta

Técnica de un minuto: Estrategia didáctica para que los participantes permanezcan alerta frente a la temática y el desarrollo de los talleres.

» RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL (R.A.I).

La RAI es una forma de atender los conflictos buscando no quedarse solo en la intervención (que es la forma como lo venían haciendo algunas instituciones) aportando tres

elementos adicionales como son la promoción prevención y seguimiento para que se logre superar de manera eficaz la conflictividad escolar y que sirvan no solo para el caso atendido sino para todos los de igual origen en la comunidad educativa.

Actividad propuesta: Realizar una pequeña presentación sobre la ruta de atención integral, incluyendo las nociones conceptuales que se incluyen a continuación y realizar los ejercicios propuestos en cada uno de los segmentos. Se recomienda el uso de herramientas audiovisuales.

- **Nociones Conceptuales-Ruta de Atención Integral.**

La Ruta de Atención Integral define los procesos y los Protocolos que deberán seguir las entidades e instituciones que conforman el Sistema Nacional de Convivencia Escolar articulando una oferta de servicio ágil, integral y complementario.

Las instituciones y entidades que conforman el Sistema deben Garantizar la atención inmediata y pertinente de los casos que se presenten en los establecimientos educativos o en sus alrededores.

Principios:

- Protección integral.
- Derecho a no ser revictimizado.
- Enmarcado dentro del interés superior de los niños, niñas y los adolescentes.
- La prevalencia de los derechos.
- La corresponsabilidad.
- la exigibilidad de los derechos.
- La perspectiva de género.
- El Derecho étnico.
- Proporcionalidad en las medidas adoptadas.
- Ley de salvaguarda de la información.

Componentes de la R.A.I:

- **Promoción:** determina la calidad del clima escolar y define los criterios de convivencia que deben seguir los miembros de la comunidad. Liderar el ajuste del Manual. Liderar fortalecer y evaluar la formación en DDHH, sexuales, competencias ciudadanas, mediación, conciliación.
- **Prevención:** deberá ejecutarse a través de un proceso continuo de formación para el desarrollo integral del niño, niña y adolescente por medio de la identificación de las situaciones más comunes y los protocolos de atención interna.
- **Atención:** deberá desarrollar estrategias que permitan asistir al niño, niña, adolescente, al padre, madre de familia o al acudiente, o al educador de manera inmediata, pertinente, ética e integral por atención interna o externa del colegio. Este componente involucra a actores diferentes a los de la comunidad educativa



únicamente cuando la gravedad del hecho denunciado, las circunstancias que lo rodean o los daños físicos y psicológicos de los menores involucrados sobrepasan la función misional del establecimiento educativo.

- **Seguimiento:** se centrará en el reporte oportuno de la información al Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar, del estado de cada uno de los casos de Atención reportados.

Técnica de un minuto

1. Seleccione varias personas del grupo.
 2. Entregue a cada persona seleccionada una de las siguientes preguntas:
 3. De un tiempo corto para socializar las respuestas y complemente basándose en los contenidos conceptuales.
- ¿Puede un comité de convivencia hacer reunión y resolver asuntos sin la presencia del presidente?
R// No, el comité debe estar presidido por el presidente del comité de convivencia y regularmente es el rector.
 - ¿Cuáles serán esas nuevas formas y alternativas para incentivar y fortalecer la convivencia?
R// Puede ser la mediación escolar, la conciliación, la negociación, la charla efectiva y demás maneras que en el colegio o la región tengan reconocido como válido.
 - ¿Quién faculta al docente para poder hacer mediación?
R// el manual de convivencia, como se encuentra contemplado en la ley y el decreto.
 - ¿Porque la ley resalta que el conflicto debe tener atención integral?, ¿cómo es esto?
R// por medio de los componentes de promoción, prevención, atención y seguimiento.

Objetivo de la R.A.I:

Asistir oportunamente al colegio frente a situaciones que afectan la convivencia escolar. En ella deberán definirse como mínimo.

- Pasos para la recepción y radicación de quejas de situaciones que afectan la convivencia y los derechos sexuales y reproductivos
- Mecanismos para garantizar derecho a la intimidad y confidencialidad de los documentos.
- Mecanismos que protejan a quienes suministren información sobre situaciones que afectan la convivencia y los derechos sexuales y reproductivos
- Estrategias y alternativas de solución de conflictos, incluyendo mecanismos pedagógicos.
- Consecuencias para quienes realicen actos que afecten la convivencia y los derechos sexuales y reproductivos; estas deben incluir un componente pedagógico y ser acordes a la gravedad de los hechos.

- Las formas de seguimiento de los casos y de las medidas adoptadas, a fin de verificar si la solución fue efectiva.
- Un directorio de las instancias de apoyo para la atención de situaciones que requieran alianzas externas.

Realizar la siguiente reflexión con el grupo:

- ¿Qué hacer frente al acoso de Estudiante docente?
R// El colegio puede evaluar (funciones del comité de convivencia: identificar, documentar, analizar y resolver) si lo atiende de manera pedagógica por medio del estudio que le hace el comité de convivencia, o definir si debe activar la ruta de atención externa y remitir a las instituciones que correspondan, según el caso.
- ¿Qué hacer frente a estudiante menor de edad que es sacado de su casa por sus padres?
R// El colegio en cumplimiento de la ley 1620 de 2013 es corresponsable en el restablecimiento de los derechos y deberá según las autoridades que tengan asiento el municipio ejemplo: al ICBF o comisaría de familia.

» SITUACIONES Y PROTOCOLOS PARA LA ATENCIÓN DEL CONFLICTO ESCOLAR.

Nota para el/la facilitador/a: La información que se suministra a continuación, así como mucho de lo contenido en este módulo se encuentra en la Ley 1620 y el Decreto 1075.

Con respecto a la Ley 1620, dentro de los aspectos más destacados está reconocer y dar manejo a algunos comportamientos de dentro de la comunidad educativa como situaciones, es decir, disminuir el peso negativo de estos, e invitar a la comunidad educativa a entenderlos como una oportunidad de aprendizaje. Igualmente da a la articulación externa que la institución educativa debe adelantar cuando la situación supere su actividad misional.

La definición y el protocolo se encuentran en el Decreto 1075 de 2015. A continuación, se presentan apartes de las definiciones y los protocolos de atención definidos en esta normatividad.

Protocolos para la atención de situaciones tipo I y procedimiento:

Definición: Conflictos manejados inadecuadamente y situaciones esporádicas que inciden negativamente en el clima escolar, y que en ningún caso generan daños al cuerpo o a la salud.

Protocolo

1. Reunir inmediatamente a las partes del conflicto y mediar de manera pedagógica, busquen la reparación, el restablecimiento de los derechos y la reconciliación
2. Solución imparcial, equitativa y justa, se dejará constancia.
3. Seguimiento del caso y compromisos para verificar si la solución fue efectiva o si se requiere acudir a los protocolos consagrados en los artículos 43 y 44.



PARÁGRAFO. Los estudiantes que hayan sido capacitados como mediadores o conciliadores escolares podrán participar en el manejo de estos casos, en los términos fijados en el Manual de Convivencia.

Nota para el facilitador: Es importante que en la presentación de las situaciones tipo I el expositor resalte la facultad que le da a los mediadores el parágrafo para atender este tipo de situaciones.

Protocolos para la atención de situaciones tipo II y procedimiento.

Definición: Cuando se presenten daños al cuerpo o a la salud. Se debe garantizar atención inmediata. Se hace remisión y se dejará constancia. El acoso y ciberacoso se incluyen en esta categoría.

Protocolo.

1. Requiere atención por el Comité de Convivencia.
2. Si requiere restablecimiento de derechos, remitir a autoridades administrativas, y dejar constancia de la remisión.
3. Tomar las medidas de protección necesarias, y dejar constancia del proceso adelantado.
4. Informar de manera inmediata a los acudientes de todos los estudiantes involucrados. Dejar constancia por escrito de la información que se da a los acudientes (¿?) se dejará constancia.
5. El comité de convivencia podrá solicitar que se atienda por medio de la Conciliación escolar (cuando sea pertinente). Para esto se solicita generar los espacios para que las partes involucradas y acudientes puedan exponer y precisar lo acontecido, preservando la intimidad, confidencialidad y demás derechos en procura de superar el conflicto.
6. Determinar acciones restaurativas y de reparación.
7. El presidente del comité de Convivencia informará a los demás integrantes de este comité sobre las medidas adoptadas. El comité verifica si la solución fue efectiva o requiere acudir al protocolo consagrado en el artículo 44.
8. El Comité dejará constancia escrita.
9. El presidente reportará la información en el formato del Sistema de Información Unificado.

PARÁGRAFO. Cuando el Comité Escolar de Convivencia adopte remisión al ICBF o Sistema de Seguridad Social para atención en salud integral, estas entidades cumplirán con lo dispuesto en el protocolo definido en el Art 45.

Situaciones Tipo III.

Definición: Corresponden a este tipo las situaciones de agresión escolar que sean constitutivas de presuntos delitos contra la libertad, integridad y formación sexual, referidos en el Título IV del Libro II de la Ley 599 de 2000, o cuando constituyen cualquier otro delito establecido en la ley penal colombiana vigente.

Protocolo

1. Casos que producen daño al cuerpo. Garantizar atención inmediata de involucrados, remisión a las entidades competentes, se dejará constancia.
2. Informar a acudientes de involucrados, se dejará constancia.
3. El Presidente de forma inmediata y expedita pondrá en conocimiento de la entidad competente según se la presencia de las entidades en el territorio. Es importante dejar constancia del procedimiento adelantado.
4. No obstante, lo dispuesto en el numeral anterior, se citará Comité Escolar en los términos fijados en el manual de convivencia. De la citación se dejará constancia.
5. El Presidente informará a los participantes de los hechos, guardando reserva que pueda atentar contra la intimidad y confidencialidad, así como del reporte realizado ante la autoridad.
6. Independiente al conocimiento de las autoridades competentes, el Comité Escolar adoptará las medidas propias del establecimiento educativo, tendientes a proteger a la víctima, el supuesto ofensor y a los que informaron o que hagan parte de la situación. Se dejará constancia.
7. El Presidente reportará la información del caso al aplicativo del Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar.
8. Los casos sometidos a este protocolo serán objeto de seguimiento por parte del Comité Escolar de Convivencia.

El colegio para facilitar esta inclusión tiene las guías pedagógicas del Ministerio de Educación Nacional, donde desarrollan todo un procedimiento que podrá adelantar el colegio para su inclusión en la dinámica escolar y en el manual de convivencia. Se destaca la guía 48. Ruta de gestión para alianzas en el desarrollo de competencias ciudadanas <http://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/pdf/Guia%20No.%2048.pdf>

Igualmente, se sugiere realizar revisión de la Guía No. 49. "Guías pedagógicas para la convivencia escolar", que detalla el paso a paso sobre cómo incorporar la mediación escolar en el manual de convivencia. Así mismo, especifica las situaciones que afectan la convivencia escolar páginas 128, 141, 142, 144 párrafo 2 y 146, destacando la mediación escolar como protocolo de prevención y atención de situaciones tipo 1. De esta manera, para lograr el éxito de la implementación, se debe cumplir los lineamientos que plantea dicha Guía en el marco de la Ley 1620 del 15 de marzo del 2013. El siguiente es el hipervínculo para consultar la Guía No. 49: <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-339480.html>

Nota: La Ley y el Decreto trae la definición de las que son cada una de las situaciones y su correspondiente protocolo.

» APLICANDO CONCEPTOS, TRANSFORMANDO MI REALIDAD

Tiempo sugerido: 1 hora.

Para finalizar y medir el grado de comprensión se recomienda realizar el siguiente ejercicio.

- Para medir el nivel de comprensión de la información, realizar el siguiente ejercicio:



1. Coloca sobre una pared o tablero las palabras:



2. Entrega por pareja una o dos situaciones del listado anexo de forma aleatoria.
3. Pide a la pareja leer la situación y discutir a qué tipología del conflicto corresponde, o si considera que amerita un acompañamiento desde orientación
4. Una vez tengan claridad frente al tipo de conflicto, la pareja pega sobre el tablero la situación debajo de la Tipología.
5. Una vez finalicen todos, realiza retroalimentación ajustando las situaciones en tipología que corresponde si es el caso.

—Tabla 6. Anexo 4.

Preguntas relacionadas con la Ley y el Decreto	TIPO 1	TIPO 2	TIPO 3	ORIEN
• Empujar a los compañeros y compañeras como un chiste para que se golpeen. No implica incapacidad médica.	X			
• Colocarle todos los días, un apodo al mismo compañero(a) de clase		X		
• Hurto de los útiles escolares de los compañeros(as)			X	
• Incumplir los acuerdos para situaciones de tipo II.			X	
• Portar armas como un puñal, según lo definido en el Código Nacional de Policía.			X	
• Agresión esporádica sin incapacidad médica	X			
• Problemas por pequeñas deudas.	X			
• Venta de sustancias psicoactivas y/o alcohol.			X	
• Estudiante que asiste al colegio y manifiesta maltrato familiar con golpes visibles.		X		
• Traer a la Institución literatura pornográfica				X
• Golpear con la intención de causar daño pero sin lograrlo, a algún compañero dentro de la institución educativa.	X			
• Gritar a algún miembro de la institución	X			
• Estudiante al que sus compañeros excluyen por la facilidad con que dice groserías en su comunicación regular				X
• Humillación a algún miembro de la institución educativa por su condición económica.		X		
• Excluir un compañero, en todas las actividades académicas o de juego.		X		
• Estudiante de grado segundo que se lleva para su casa sin permiso, la cartuchera de su compañera				X
• Estudiante que manifiesta ser objeto de agresión sexual por algún miembro de la familia.		X		
• La venta y/o distribución de mercancías, comestibles como hamburguesas.		X		
• El intento de suicidio		X		
• Estudiante que tome fotos a sus compañeros sin permiso y lo suba las redes sociales.		X		
• Aparente depresión.				X
• Pérdida de la amistad	X			

Nota: La autogestión o autoaprendizaje: Se espera que los interesados en la formación en conflicto, Ley 1620/13 y mediación escolar, estén preparados, motivados y con determinación de aprender. Para esto es importante que previamente al encuentro se adelanten las lecturas de la Ley y el Decreto que faciliten el entendimiento y comprensión de los temas propuestos.

Algunos ya deben tener la lectura realizada o haber recibido formación de la ley y el decreto, pero igual se recomienda su lectura para tener frescos los conceptos.



Se comparten algunos Links que pueden ayudar en la identificación las situaciones y faltas:

- Ley de convivencia escolar 1620 de 2013 <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201620%20DEL%2015%20MARZO%20DE%202013.pdf>
- Decreto 1075 de 2015
- <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30019930>
- Como el decreto 1075 es tan amplio y con una articulación compleja, se aportan algunos artículos que pueden facilitar su ubicación.
- Decreto 1075 de 2015 Artículo 2.3.3.1.5.6.
- SECCIÓN 3 Comités escolares de convivencia
- Artículo 2.3.5.2.3.1. Conformación de los comités escolares de convivencia.
- Artículo 2.3.5.3.1. Incorporación en el Manual de Convivencia de las definiciones, principios y responsabilidades
- Artículo 2.3.5.3.2. Lineamientos generales para la actualización del Manual de Convivencia
- SECCIÓN 2 Ruta de atención integral para la convivencia escolar
- Artículo 2.3.5.4.2.2. Acciones del componente de promoción.
- Artículo 2.3.5.4.2.3. Acciones del componente de prevención
- Artículo 2.3.5.4.2.1. Garantía de derechos y aplicación de principios
- Artículo 2.3.5.4.2.4. Acciones del componente de atención
- Artículo 2.3.5.4.2.5. Definiciones
- Artículo 2.3.5.4.2.6. Clasificación de las situaciones
- Artículo 2.3.5.4.2.7. De los protocolos de los Establecimientos educativos, finalidad, contenido y aplicación.
- Artículo 2.3.5.4.2.8. De los protocolos para la atención de situaciones tipo I. Párrafo
- Artículo 2.3.5.4.2.9. De los protocolos para la atención de situaciones tipo II. Párrafo
- Artículo 2.3.5.4.2.10. Protocolo para la atención de situaciones tipo III.
- Artículo 2.3.5.4.2.11. Activación de los protocolos de otras entidades.

» EVALUEMOS

En este momento se realizará un cierre del encuentro, en el que cada participante podrá reconocer aprendizajes y reflexiones generadas por las actividades; es también en un espacio para evaluar el contenido, tiempos, dinámicas y material del módulo. Realizar un conversatorio usando las siguientes preguntas guía:

- ¿Qué me llevo de este encuentro?
- ¿Qué fue lo más significativo del encuentro?
- Describa en una palabra ¿Cómo me siento al cierre del ejercicio?

- ¿Cuál cree que es la tarea de las docentes mediadoras? ¿Cuál el de la docente mediadora?

Agradecer el grupo su participación y compromiso, a invitarlos/las a vivir como mediadores/as cada momento y reconocer la importante labor que cumplirán en su institución. Recordar el pacto realizado y la importancia de realizar acciones de forma continua en la institución para fortalecer la figura de la mediación y aportar a la convivencia escolar como equipo.

MODULO IV - EL ARTE DE MEDIAR EN LA ESCUELA

- **Objetivo:**

- Identificar la técnica, el procedimiento, los momentos y la práctica de la mediación escolar, beneficiando de esta manera a la comunidad educativa.

- **Habilidades centrales:**

- **Empatía:** Es la capacidad de percibir, compartir y comprender lo que otro puede sentir.
- **El respeto:** Es uno de los valores fundamentales que el ser humano debe tener siempre presente a la hora de interactuar con personas de su entorno, reconociendo la dignidad y el valor de todas las personas.
- **Manejo de Emociones:** Lograr el reconocimiento de lo que se está sintiendo, por ejemplo Si es ira, tristeza, alegría y lograr el control en estas emociones para no afectar el grupo desviando el objetivo del aprendizaje.

- **Materiales**

- Cuadros de fomi (30 X 25).
- Tiza.
- Cinta de enmascarar.

Tiempo sugerido para el módulo: de 3 a 4 horas.

» NOCIONES CONCEPTUALES

Lo invitamos a revisar las siguientes bases conceptuales que facilitan la apropiación y el desarrollo del módulo.

Nota: Los referentes bibliográficos propuestos al inicio del programa de formación permiten profundizar y ampliar los contenidos conceptuales para la aplicación del módulo.



La Mediación Escolar: Es la intervención de una tercera persona neutral que ayudará a dos o más partes que están en conflicto a que lo superen por sí mismas mediante acuerdos. Esta tercera persona es decir el mediador o la mediadora es aceptada por las partes en conflicto y será quien dirige el proceso haciendo algunas preguntas que nos ayudarán aclarar el verdadero conflicto.

- **EMPATÍA:** Una forma de comprender mejor al otro u otra desde su sentir, pensar y actuar. La empatía permite al mediador ponerse en el lugar de la otra persona al comprender como percibió la situación, que sintió cuando pasó esto y el porqué de su comportamiento.
- **PARAFRASEO:** Es una herramienta de comunicación que se utiliza con el propósito de elaborar un breve resumen verificando lo que han dicho cada una de las partes, usando sus propias palabras, sin emitir juicios de valor.
- **CONFIDENCIALIDAD:** Se considera uno de los principios básicos del proceso de mediación, y hace referencia a la discreción y confianza que se construye de manera mutua dentro del encuentro de mediación, garantizando la franqueza y la sinceridad en la comunicación, haciendo especial énfasis que lo que se dice en el encuentro se queda únicamente en ese espacio.

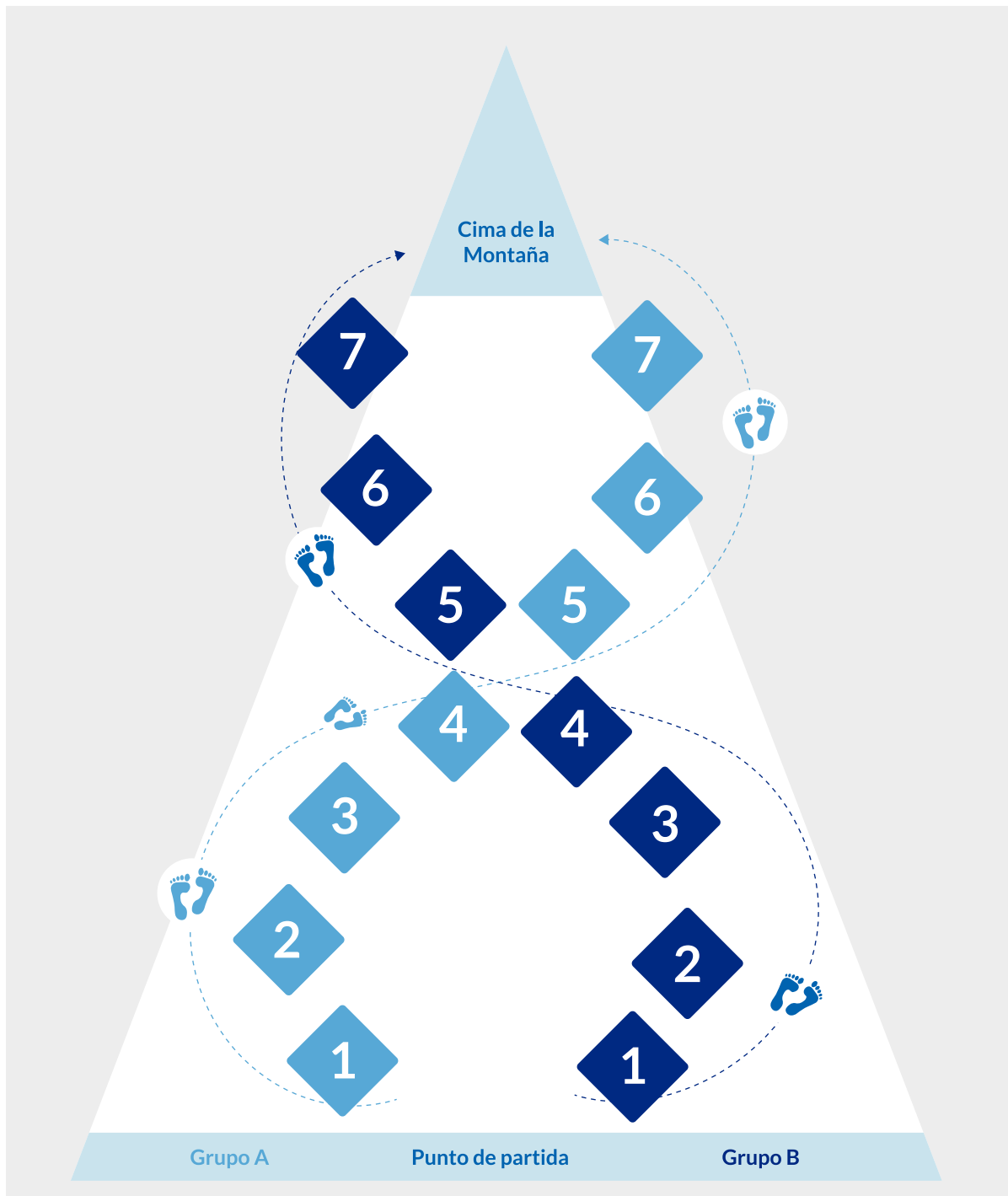
Para iniciar el encuentro conversar sobre el pacto realizado, en el que se practicarían las tres "R" de la restauración con actos concretos. Realizar las preguntas ¿Cómo me sentí? ¿Fue fácil o difícil? ¿Algo cambió en mí?

» ACTIVIDAD EXPERIENCIAL

Tiempo sugerido 1 hora.

Nombre de la actividad: Rescate de Altura.

Gráfica 6. Ruta de evacuación.



1. Despejar el salón y dejar el centro libre para el desarrollo de la primera actividad.
2. Presente el objetivo de este momento: fortalecer las habilidades de trabajo en equipo, reconociendo las posibilidades que tiene cada miembro de generar aportes para el logro de un propósito en común. Para nuestro caso, el propósito de la mediación escolar es darla a conocer como una oportunidad para la atención de conflictos, que se presenten entre pares en el ámbito escolar.
3. El facilitador(a) indica al grupo, que ellos y ellas han sido seleccionados para llevar a cabo una misión: "Un volcán subterráneo del que nadie conocía, ha he-



cho explosión por lo que nuestra misión es proteger a los miembros del equipo y lograr llevarlos (as) sanos y salvos a la cima de la montaña, el camino trazado después será utilizado para rescatar al resto de la población”.

4. Para cumplir la misión se deben dar algunas recomendaciones: Dividir el grupo en dos sub- equipos del mismo número de personas, para ello hay dos puntos de partida que llevan a las personas sanas y salvas a la cima de la montaña (Punto A y Punto B). Las rutas están delimitadas por unas marcas que se ven en el suelo, sin embargo, existe el riesgo de caminar por un sendero lleno de lava y de tierra caliente, por lo cual hay que seguir unas instrucciones muy puntuales y pisar únicamente donde se ven las marcas: ruta.
 - El grupo finaliza el recorrido, cuando el equipo completo este dentro del espacio delimitado como cima de la montaña.
 - Garantiza que todos los miembros del grupo logren realizar la travesía, sin correr ningún riesgo (por lo que no se podrán cargar personas, ni realizar ninguna maniobra que ponga en peligro la seguridad de las personas).
 - El reto termina, cuando todo el equipo se encuentra en la cima de la montaña o cuando el tiempo termine (25 minutos una vez inicien el reto).
 - Para transitar el camino designado se cuenta con piedras de apoyo (estos son tapetes en material fomi), son la única posibilidad para pararse sin tomar riesgos y no se pueden romper o dividir.
 - Nadie puede desviarse del camino delimitado.
 - Para poder dar un paso, siempre se debe hacer sobre las piedras de apoyo y estas nunca pueden estar sin contacto humano (nadie puede pisar el camino, si no hay un pie debajo de la piedra de apoyo).
 - Las piedras de apoyo no funcionan como patines y no pueden ser atados al pie.
 - Si alguien pisa por fuera de la piedra de apoyo o su pie se sale de este y toca suelo, debe devolverse al punto de inicio.
 - Las piedras que dejen sueltas en el camino le serán quitadas por el facilitador/a.

Nota para el/la facilitador/a

De acuerdo con el número de participantes entregue las piedras de apoyo elaboradas previamente en material y para aumentar el grado de dificultad el número de piedras será menor que el número de participantes. Si una Persona del equipo incumple las condiciones el grupo debe reiniciar la actividad.

Las piedras de apoyo se pueden perder sí la persona no tiene contacto físico con ellas, sí descuidan las piedras y las dejan en el camino sueltas sin que nadie las esté pisando, serán retiradas por el facilitador.

Si el facilitador reconoce que algún miembro del grupo realiza una acción de solidaridad, se recompensará al grupo entregado una piedra de apoyo adicional (esto es un acto secreto, que no sabrá el grupo previamente hasta que no se presente el caso).

- **Reflexionando**

Para abrir la reflexión se recomienda realizar algunas preguntas orientadoras, que permita recoger las experiencias vivenciadas por los y las participantes durante el ejercicio. Algunas preguntas guía son:

- ¿Qué estrategias utilizaron que les dio resultados y cuáles no fueron las más efectivas?
- ¿Cómo lograron involucrar los aportes de los miembros del equipo?
- ¿Cómo desarrollaron los hombres el ejercicio? ¿Cómo lo hicieron las mujeres?
- ¿Por qué seguir reglas o normas ayudan a cumplir los objetivos?
- ¿Cuáles fueron los beneficios de seguir un paso a paso?
- ¿Cómo creen que este ejercicio se puede relacionar con el rol del mediador/a escolar?

» CONSTRUYENDO CONCEPTOS

Tiempo sugerido: 1 hora.

Para dar claridades al aprendizaje defina algunos elementos que ayudan a comprender los beneficios de seguir instrucciones. Dentro de los procesos básicos de la vida, para la consecución de alguna tarea o proyecto, se debe contemplar un proceso, que incluya claridad dentro de los parámetros preestablecidos, abran algunos socialmente pactados como otros que requieran de una definición propia. El seguir una instrucción nos permite ser precisos en las actividades y de alguna manera armonizar el camino del éxito, para realizar cualquier sueño, actividad o tarea.

El facilitador o la facilitadora recoge las opiniones del grupo rescatando la importancia de seguir tareas y lo liga al proceso desarrollado durante la mediación.

- Realice una lluvia de ideas para construir de forma colectiva el concepto y los principios que rigen el rol del mediador/a; luego comparta los momentos de la mediación, que permiten acercar al grupo a la técnica de la mediación antes de realizar la simulación y práctica. Se recomienda el uso de herramientas audiovisuales y el diseño previo de una presentación por parte del facilitador/a.
- La definición de mediación escolar:

La Mediación Escolar es la intervención de una tercera persona neutral que ayudará a dos o más partes que están en conflicto a que lo superen por sí mismas mediante acuerdos. Esta tercera persona es decir el o la mediador/a es aceptada por las partes en conflicto y será quien dirige el proceso haciendo algunas preguntas que nos ayudarán aclarar el verdadero conflicto.

- **Pasos del procedimiento de la mediación escolar:**

Nota para el facilitador: Se presentan los pasos sugeridos para realizar un proceso de mediación escolar, tenga en cuenta que no son una camisa de fuerza, ni son una fórmula



mágica de superar conflictos pero que se deben tomar en consideración ya que seguir este orden y desarrollar todos los momentos propuestos ha demostrado su efectividad, desde hace ya muchos años.

Paso 1: Reconozcámonos y conversemos sobre la importancia de darnos esta oportunidad.

Este es el momento para la construcción de la empatía y liderazgo que debe manejar el y la mediadora con las partes involucradas.

Se inicia con un saludo cálido y de respeto, presentándose y reconociendo los nombres de las personas involucradas en la situación.

Piense ¿cómo se sienten cuando los reciben en algún lugar nuevo con un saludo?, ¿Qué consideran importante para lograr este momento?

Paso 2: Acordemos que hacer para compartir este encuentro de manera agradable

A partir del trabajo colaborativo se invita a las partes que formulen ideas que permitan tener un encuentro agradable, respetuoso y fluido.

El o la mediadora puede proponer algunas reglas que facilitaran el encuentro: el respeto por la palabra, mantener todo lo escuchado y hablado entre los participantes de forma privada, utilizar el nombre propio y evitar apodosos o señalamientos, evitar distractores (celulares, llevar juegos, etc.), entre otros.

Paso 3: Metámonos en el asunto.

Es significativo en este momento reconocer lo vivido por cada una de las partes, permitiendo a cada uno expresar lo que sintió y cómo lo vivió, para ello se inicia con una pregunta básica: ¿qué paso?

Recuerde que este es el momento para que ambas partes se expresen antes de indagar con preguntas. Por lo que debe dar el mismo tiempo para escuchar la versión de cada parte.

Se anima a las partes a contar sus versiones y lo que han sentido, sus preocupaciones, cómo han cambiado y/o cómo está actualmente la relación entre ellas, etc.

Paso 4: ¿Qué fue lo que realmente nos sucedió?

Una vez reconocida la situación que genera el conflicto, elabore otras preguntas que le permitan comprender el verdadero problema, para ello tenga en cuenta:

- ¿Qué tipo de relación tienen las partes?
- ¿Existen otros involucrados que afectan la relación entre ellos?
- ¿Cómo se ha sentido con esta situación? ¿cuándo sucedió el conflicto sintió tristeza, desilusión, rabia, desconfianza, etc.?
- ¿Cómo cree que esta situación afecta a la otra persona?
- Después de este ejercicio, ¿Cómo ve a la otra persona, que sentimiento le genera?

Es importante que los y las mediadores identifiquen a lo largo de la conversación palabras, gestos y actitudes que ayuden al proceso.

Este paso aclara el problema, ayuda a identificar puntos de coincidencia y de divergencia del conflicto, según cada parte:

- El mediador o mediadora hacen preguntas que permitan aclarar posiciones, intereses, sentimientos y valores claves para el proceso.
- Se realiza un resumen con las posturas de las partes.

Paso 5: Lluvias de ideas para resolver nuestro asunto.

Una vez identificado el verdadero problema, es la oportunidad para que las partes involucradas con ayuda del mediador/a puedan conversar frente a los cambios o resultados esperados al finalizar el encuentro.

Las preguntas orientadoras son:

- ¿Qué les gustaría que pasara con el conflicto?
- ¿Qué estoy dispuesto a cambiar?

Siempre recuerde que, si han llegado a este momento, es porque ambas partes han colaborado para resolver el conflicto, por lo que afirme las buenas intenciones siempre con la intención de favorecer el acuerdo.

Paso 6: ¿A qué nos comprometemos y a qué me comprometo?

Una vez recogidas los múltiples aportes que contribuyen a la resolución del conflicto, verifique la viabilidad de estas propuestas para llevarlas a un acuerdo.

Es importante que él y la mediadora ayude a las partes a definir claramente el acuerdo. Este se debe escribir, leer y posteriormente firmar por las partes.

Un buen acuerdo se compone de tres actos:

1. Sea claro: defina quién se compromete a qué, cuándo y cómo
2. Cumplible: verifique que las partes que se comprometen realmente cuentan las condiciones para realizarlo.
3. Sujeto a verificación: definan un plazo no superior a 15 días para evaluar si han avanzado en el cumplimiento de los acuerdos

Es importante que él y la mediadora ayude a las partes a definir claramente el acuerdo. Este se debe escribir, leer y posteriormente firmar por las partes.

Paso 7: ¿Qué cambios se dieron hoy en mí? Y ¿cómo veo ahora al otro?



Este es el momento clave para valorar los aprendizajes que tuvieron las partes luego del encuentro, a la vez, la reflexión ayudará al restablecimiento de la relación.

- ¿Qué aprendí?
- ¿Cómo veo ahora a la otra persona?

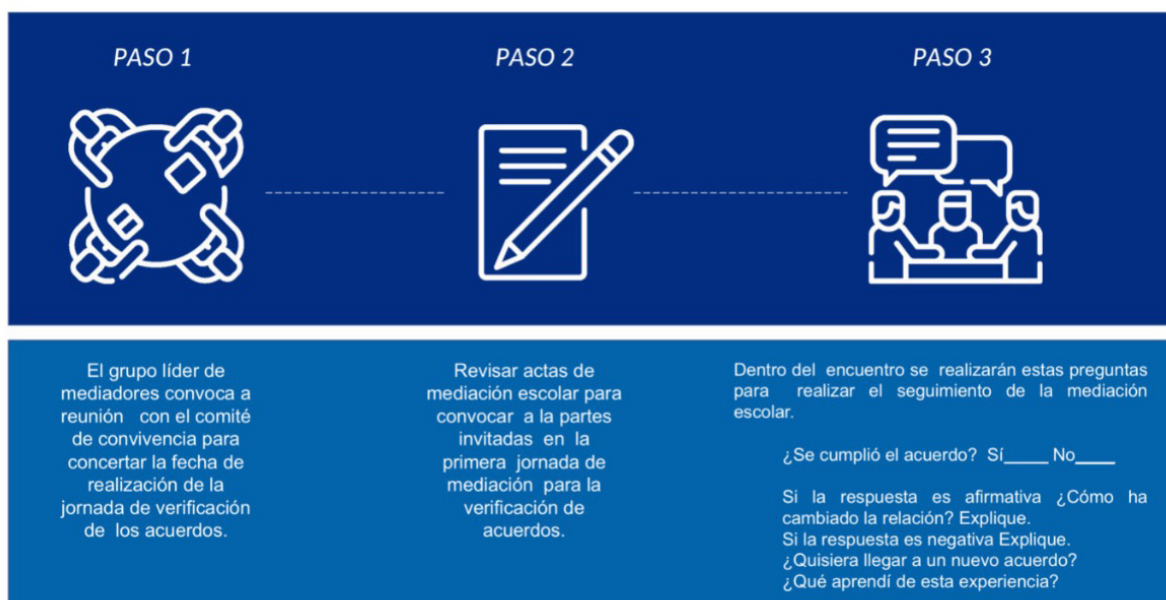
En caso de ver la oportunidad realice esta pregunta: ¿Qué me gustaría decirle que aporte a la construcción de una nueva relación?

Paso 8: Revisemos como nos ha ido después de un tiempo.

Una vez pasado el tiempo acordado para el seguimiento de los acuerdos de mediación, reúnanse nuevamente con las partes y explore los logros y avances por cada uno de los acuerdos establecidos.

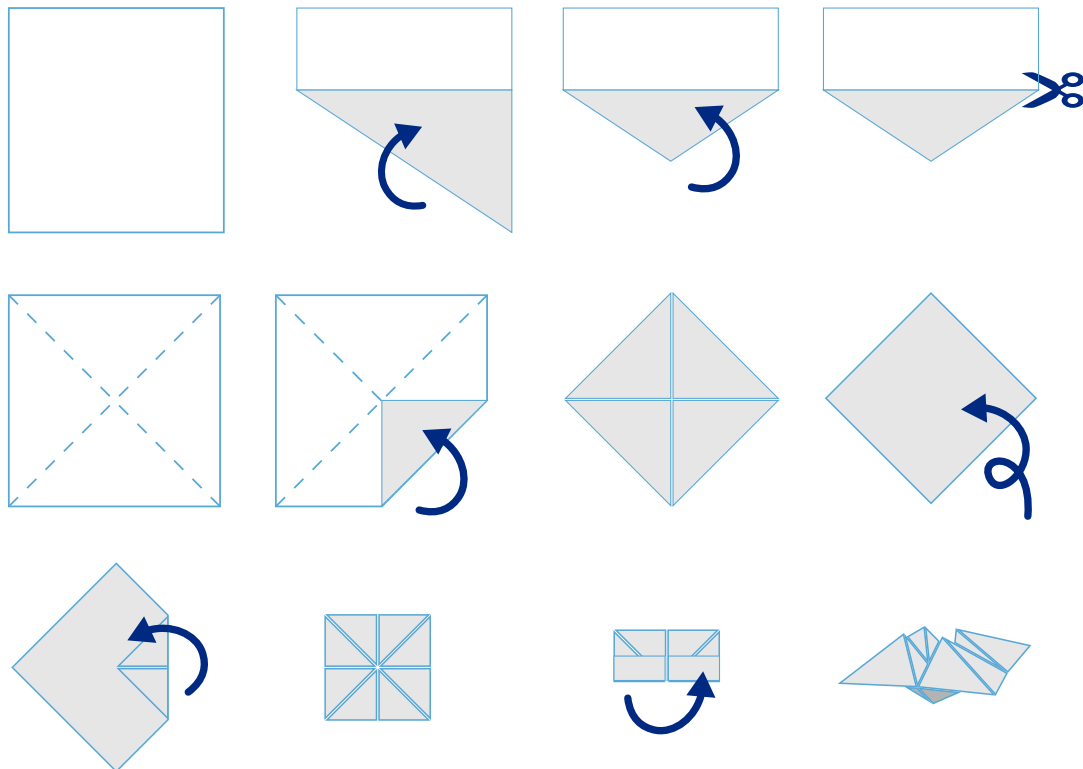


Es importante registrar y reportar los resultados de la Mediación Escolar. Primeramente, se sugiere que los logros y resultados de la M. E sean registrados por la Institución Educativa y que ella misma reporte dichos resultados a la Secretaría de Educación del Distrito (SED) y al delegado por la autoridad administrativa municipal dentro de la implementación de este mecanismo. De de tal forma, que la autoridad administrativa implementadora, pueda igualmente informar dichos resultados a la Dirección de Métodos de Resolución de Conflictos del Ministerio de Justicia y del Derecho (MJD)



Nota: Como parte del ejercicio realice previo a este momento el “origami de las preguntas”, en la medida que va presentado cada uno de los pasos, podrán anotar las preguntas orientadoras y claves del proceso en su “origami de las preguntas”, este al final de la presentación de los pasos será utilizado como estrategia didáctica de recordación.

El “origami de las preguntas” hace parte de la caja de herramientas que debe manejar un mediador o mediadora para repasar antes y durante el ejercicio de la mediación.



» APLICANDO CONCEPTOS Y TRANSFORMANDO MI REALIDAD

Tiempo sugerido: 1 hora

Palabras del pensador Confucio: “Cuéntame y olvidaré; muéstrame y quizás recuerde; involúcrame y entenderé”.

La simulación es un ejercicio para entrenar los conocimientos adquiridos y desarrollar un encuentro de mediación dentro de un juego de roles, que permite fortalecer las habilidades y estrategias aprendidas, reconocer la importancia de preguntar y acercarse a las partes de forma neutral y sin cargas de valor, y a la vez identificar el lenguaje no verbal como una expresión de las emociones y percepciones de las partes involucradas.

A continuación, para profundizar en el ejercicio de la mediación, el facilitador o facilitadora indicará al grupo que realizarán un ejercicio de simulación, para identificar la práctica del proceso.

Previo al ejercicio el facilitador o la facilitadora ha elegido dos estudiantes quienes servirán como parte dentro del ejercicio. Es importante que los estudiantes cuenten con algunas características; que no sean tímidos, que no les de miedo hablar en público, y que puedan asumir un rol creíble de dos personas en conflicto.



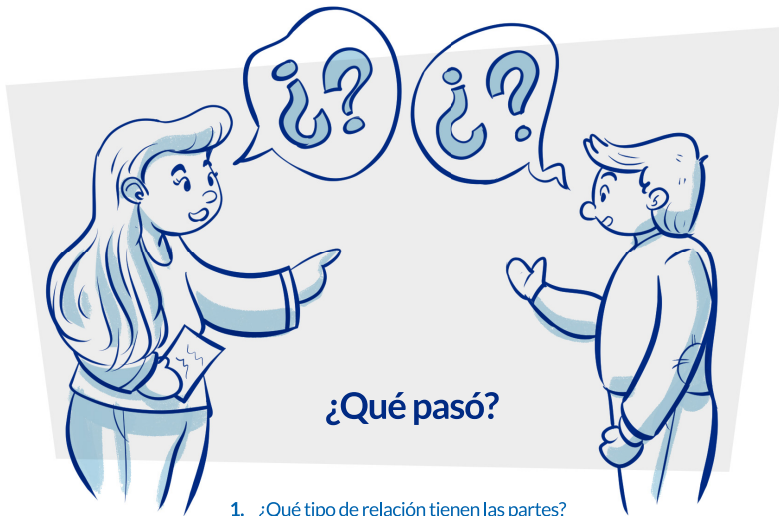
El facilitador organiza el grupo en círculo, dejando la zona de la mitad despejada para el "Montaje de los diálogos de mediación escolar"¹ (es el lugar que se prepara para la atención del caso de simulación). Se organiza una mesa con tres sillas, dos de ellas serán para nuestras partes en conflicto y la tercera para el mediador o mediadora.

El facilitador seleccionará una persona al azar quien iniciará el proceso de mediación, en el momento que el facilitador o la facilitadora lo indique se realizará cambio de mediador o mediadora y pasará en su lugar una nueva persona. Esto se hace con el propósito de que todos estén atentos al desarrollo del proceso.

Dentro del ejercicio el facilitador o facilitadora debe ser dinamizador del proceso, identificando el cumplimiento de cada uno de los momentos, realizando retroalimentación, correcciones y recomendaciones para llevar a cabo un buen proceso de mediación (anexo - ver modelo de acta de mediación escolar).

¹ Montaje de diálogos de mediación escolar: cada vez que se realice un encuentro de mediación para la atención de alguna situación, se debe contar con un espacio propicio para llevar a cabo el encuentro. Para nosotros debe tener mesas y sillas de acuerdo al número de actores que participen del encuentro. Debe ser un lugar propicio para que las partes puedan conversar con libertad y sin distractores.

Nombre del centro educativo	_____	_____	_____
Nombre de él o la invitada	_____	Edad	Curso
Nombre de él o la solicitante	_____	Edad	Curso
Nombre de él o la mediadora	_____	Edad	Curso



1. ¿Qué tipo de relación tienen las partes?
2. ¿Existen otros involucrados que afectan la relación entre ellos?
3. ¿Cómo se ha sentido con esta situación?
¿Cuándo sucedió el conflicto sintió tristeza, desilusión, rabia, desconfianza, etc?
4. ¿Cómo cree que esta situación afecta a la otra persona?
5. ¿Qué idea equivocada o que no sabía, ahora te permiten reconocer a la otra persona de manera diferente?

¿A qué nos comprometimos y a qué me comprometo?

● **Caso de simulación:**

Los estudiantes de grado séptimo comentaban sobre el comportamiento de una compañera llamada Sara; según ellos, suele hacer comentarios de situaciones que no han sucedido, es decir miente y manipula la realidad ante los y las docentes en el aula de clase. Sus acciones molestan a sus compañeros y compañeras de salón, ya que inventa cosas sobre qué se dijo, quién lo dijo, acerca de que, esperando que por sus comentarios los y las compañeras terminen insultándose o peleando.

Dos de los estudiantes (Camilo y Juan) del salón, ya tienen identificada la situación y están esperando que alguien les ayude para hablar sin pelear con Sara.

Con el tiempo algunos docentes identifican que el curso tiene conflictos, donde de manera directa o indirecta siempre está involucrada Sara. Los docentes ven la necesidad de que los estudiantes busquen superar esta dificultad nombrando un representante de los que se han visto involucrados en situaciones promovidas aparentemente por Sara.



La familia de Sara tiene reconocido ese comportamiento de mentiras y manipulación, ya que en el hogar también los revela y quieren que el colegio les ayude en la transformación.

- **Descripción para Sara:**

Santiago es un niño de doce años, aparentemente tímido y pasa mucho tiempo solo en casa y no tiene hermanos ni familiares para compartir y jugar fuera del colegio, razón por la que le gusta inventar historias y situaciones que no son reales. Sin darse cuenta, su imaginación ha generado varios conflictos entre sus compañeros y compañeras de clase, y ahora se siente acusado y rechazado por ellos. Por esta razón se siente triste y asustado de que la vayan a regañar, por lo que prefiere seguir inventando cosas para que los docentes lo defiendan.

- **Descripción para las partes:**

Juana y Camilo eran amigos, los mejores amigos y vecinos, ellos siempre se venían juntos al colegio, pero por culpa de unas mentiras que inventó Santiago, se pelearon y ya no están más juntos. Ahora se miran mal y ya no comparten el recorrido para el Colegio.

Camilo se siente muy molesto con Santiago y espera poder tener una charla con el y que le pueda aclarar las cosas a Juana.

Juana se siente desilusionada de Camilo y no quiere saber nada de ellos dos; cree en lo que dijo Santiago sobre Camilo, a pesar de que sabe que Santiago es un Sapo.

Esta es una propuesta de caso, pero si identificas otro más acorde con el contexto de su población, podrá escoger algunos de los que se entregan en esta guía o utilizar alguno de su conocimiento con la suficiente información que pueda ser simulado.

Nota: El facilitador o facilitadora debe dinamizar la actividad, para esto se recomienda tener una charla en privado con los jóvenes que interpretaran el papel de conflictuados, movilizándolo a las partes conflictuadas para que compliquen la situación y no se la hagan fácil al Mediador o mediadora. Igual para no estancarse y poder trabajar todos los pasos, acordarán que cuando el facilitador use la palabra “avancemos” deben agilizar el proceso y brindar más información para que el grupo logre descubrir el verdadero conflicto.

Se realiza retroalimentación del ejercicio anterior, recogiendo los principales aprendizajes. A continuación, se hace un recuento de lo vivenciado a lo largo de la jornada, informando al grupo que es importante reconocer tanto el rol del mediador(a) como el poder divulgar la figura, para motivar su uso dentro de la comunidad educativa.

Compartir con el grupo que en la siguiente semana se realizará un **Montaje de Diálogos de mediación Escolar** en el que se atenderán algunos casos de conflicto ocurridos entre las y los estudiantes. Para ello es importante definir en conjunto la estrategia de sensibilización y recolección de casos que utilizarán los y las estudiantes: ¿Cómo me gustaría invitar a otros a vivir la mediación? Definir unos mínimos para el diseño de la presentación por salones de la figura e invitación a la mediación.

El facilitador(a) realiza algunos ejemplos que les ayude a identificar unos elementos mínimos para presentar la figura en los salones de clase y a su vez ayude a motivar a estudiantes que tiene conflictos entre sus compañeros a participar del proceso.

» NUESTRO PACTO

1. Definir tiempos y logística para realizar la sensibilización para la recolección de casos.
2. Para la preparación de la actividad, piensen en un ejercicio sencillo en donde los y las mediadores puedan motivar a la participación de los estudiantes del aula de clase que han tenido conflictos entre sus pares.
3. Esta actividad se realizará únicamente en 3 salones de clase acordados previamente. Como mínimo se recolectarán 15 casos que sean identificados de tipología I.
4. Es importante el apoyo y acompañamiento por parte de los y las docentes mediadores y de la comunidad educativa en general.

» EVALUEMOS

En este momento se realizará un cierre del encuentro, en el que cada participante podrá reconocer aprendizajes y reflexiones generadas por las actividades; es también en un espacio para evaluar el contenido, tiempos, dinámicas y material del módulo.

Realizar un conversatorio usando las siguientes preguntas guía:

- ¿Qué me llevo de este encuentro?
- ¿Qué fue lo más significativo del encuentro?
- Describa en una palabra ¿Cómo me siento al cierre del ejercicio?
- ¿Cuál cree que es la tarea del docente mediador o la docente mediadora?

Agradecer el grupo su participación y compromiso, a invitarlos/las a vivir como mediadores/as cada momento y reconocer la importante labor que cumplirán en su institución. Recordar el pacto realizado y la importancia de realizar acciones de forma continua en la institución para fortalecer la figura de la mediación y aportar a la convivencia escolar como equipo.

MÓDULOS PARA LA FORMACIÓN DE ESTUDIANTES MEDIADORES Y MEDIADORAS ESCOLARES.

MÓDULO I- SOMOS MEDIADORES

● Objetivos:

- Conformar el grupo de mediadores y mediadoras escolares.
- Fortalecer la dinámica relacional de los equipos de participantes.
- Aplicar estrategias pedagógicas que permitan incrementar los niveles de conciencia de los sentimientos, pensamientos y comportamientos.



- **Habilidades centrales:**

- **Agilidad mental:** Capacidad de modificar su organización perceptual, el curso de su pensamiento o su comportamiento para adaptarse a las necesidades de cambio del medio ambiente en todos los tiempos.
- **Concentración:** Capacidad para enfrascarse por completo en el momento presente, es importante lograrla en toda actividad a desarrollar.

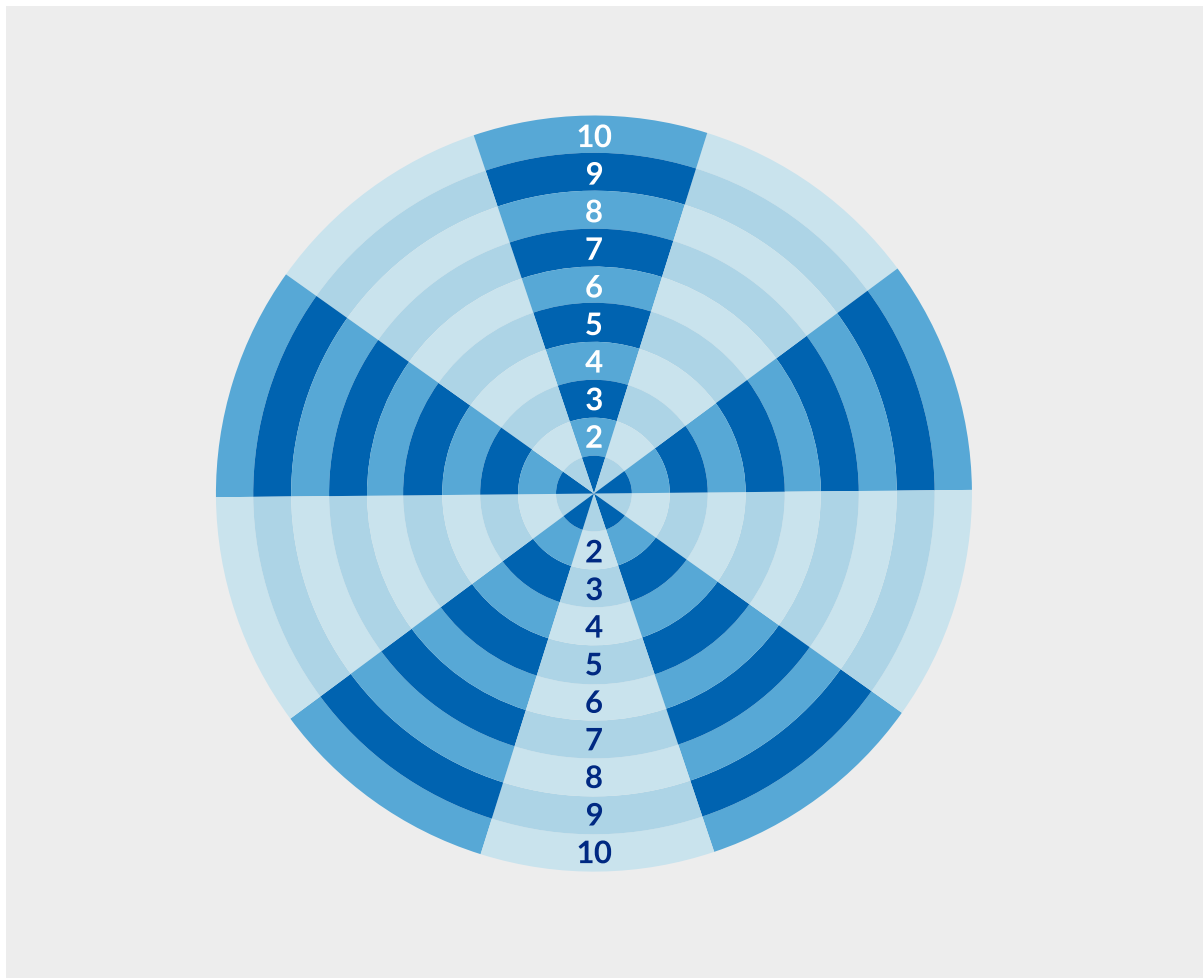
- **Materiales**

- La imagen de una cabina de avión. En video beam o en impresión
- Fichas de tres dimensiones en madera, metal, plástico o cualquier material que facilite apilarlas.
- Cinta de enmascarar ancha
- Una hoja por participante, con la figura del polígono (ver anexo); las habilidades escritas son una propuesta que podrá ser modificada por quien facilita si lo considera necesario.

Tiempo sugerido para el modulo: de 3 a 4 horas.

» NOCIONES CONCEPTUALES

Te invitamos a revisar las siguientes bases conceptuales que facilitan la apropiación y el desarrollo del módulo.



- **TRABAJO EN EQUIPO:** Entendido como la tarea o asignación que recibe un grupo de personas, donde participan de maneras diversas para alcanzar un objetivo común.
- **ORIENTACION A LA TAREA:** Se entiende como la posibilidad que desarrollan los equipos y sus integrantes para conseguir objetivos a pesar de las dificultades o distractores que haya en el proceso.
- **CONFIANZA:** La certeza de que la organización, el equipo o las personas, actuarán de una manera en una determinada situación.
- **VALOR:** La capacidad de afrontar una tarea que a primera vista genera miedo o desconfianza.

» ACTIVIDAD EXPERIENCIAL

Tiempo sugerido: 1 hora.

1. El aquí y el ahora.

Para iniciar la actividad puedes hablarles de lo siguiente:

“Hay acciones y comportamientos que son muy claros en el mundo de las ideas, a nivel mental, pero al momento de convertirlos en actos es más complejo de lo que se cree. ¿Qué es lo que tu cabeza sabe que no se debe hacer, pero igual lo haces? (ejemplo: cruzar el semáforo en rojo, lanzar basura en la calle, copiar en un examen, hablar mal del otro)



Ahora realiza el siguiente ejercicio. Pide a los y las estudiantes que ejecuten una tarea que mentalmente es muy sencilla pero corporalmente no tanto.

- Con su mano izquierda hagan la señal de OK.
- Con su mano derecha la señal de pistola (Usando los dedos índice y pulgar).
- Cuando yo diga cambio, la mano que hace ok pasa a hacer pistola y la que hacía pistola cambia a OK.
- ¿Es claro lo que debemos hacer?
- Ahora. comencemos... cambio, cambio, cambio.
- Luego de unos 6 intentos, pregúntales a los jóvenes ¿Les cuesta? Se hace alusión a los rostros que hacen, a las muecas para cambiar, a la gran dificultad para cumplir con una tarea tan simple.
- Pide a los estudiantes que ejecuten esta tarea con los ojos cerrados. La diferencia salta a la vista ¿Logran cumplir con la tarea más fácilmente?
- Pregunta al grupo por la diferencia entre ejecutar la tarea con los ojos abiertos y cerrados, además por lo simple de la instrucción, pero lo complejo de la ejecución. El aquí y el ahora funciona en medio de la conciencia del acto, en medio de estar presente de cabeza, cuerpo y corazón.

Debes practicar y dominar el ejercicio antes de realizarlo con el grupo. Guía la reflexión hacia la importancia de tomar conciencia del aquí y el ahora y de poder alinear el pensamiento con la acción.

2. Piloto Automático.



1. Ubica el grupo en mesa redonda o en filas.
2. Indaga en el grupo ¿Qué es el piloto automático? - ¿Para qué sirve? - ¿Qué ventajas y que desventajas tiene?
3. Propone ejemplos de la vida diaria en los que actuamos de forma automática, sin darnos cuenta: Mujeres, chicas que están aquí presentes, recuerden qué orden siguen al maquillarse ¿Por qué siempre nos maquillamos de la misma manera? Hombres que se afeitan, siempre comenzamos a hacerlo de la misma manera y por el mismo sitio ¿Se han dado cuenta? Sugiero cambiar estos ejemplos, que no refuercen estereotipos de género. Otro ejemplo, ¿Se les ha ido la luz en su casa? ¿A mí también! Imagínense que están en casa más o menos a las 8 de la noche, se va la luz, encienden una vela y caminan por la casa, llegan a un cuarto y ¿Qué es lo primero que hacen? ¡Prender la luz! Ahora vamos a traer un piloto automático a este espacio, en este momento.
4. Da la siguiente indicación: “Deben repetir una palabra después de mí”, con fuerza y al mismo tiempo.
5. Cando les haga una pregunta, deberán contestarla de igual manera, con fuerza y al mismo tiempo.
6. Comencemos...di blanco- (el grupo repite en voz alta y al mismo tiempo blanco); blanco-(el grupo repite en voz alta y al mismo tiempo blanco; blanco-(el grupo repite en voz alta y al mismo tiempo blanco. Se variará el tono, la fuerza y la cadencia al decir la palabra.
7. De manera clara haz la pregunta: ¿Qué toman las vacas?
8. La gran mayoría de las personas coinciden en decir leche.
9. Se hace un alto y se dice a los participantes “Esta es una de las mejores maneras de mostrarle a las personas cómo, a partir de la repetición de una palabra o una acción, somos capaces de contestar o actuar por asociación y no por proceso de pensamiento”. (asociamos la palabra blanco con la leche, sin detenernos a pensar que las vacas toman agua y producen leche).

Realiza las siguientes preguntas guía:

- ¿Por qué crees que las personas responden leche, pasto o blanco?
- ¿Tienes algún piloto automático en tu vida? ¿Por ejemplo, la manera en la que te cepillas los dientes, o la manera en la que te peinas? Date cuenta que siempre comienzas por el mismo sitio y ejecutas la tarea de la misma manera.
- ¿Qué crees que pasaría contigo si dejaras los pilotos automáticos y te hicieras dueño de tus acciones?
- Haciendo conciencia, ¿Qué han visto que pasa en el día a día que hemos vuelto “normal” que no debería pasar? En este momento podemos empezar a asociar situaciones del entorno y conflictos que ocurren de forma repetida y que normalizamos.

Si es posible, proyectar el video https://www.youtube.com/watch?v=jOrGsB4qG_w . El facilitador/a comparte con el grupo un ejemplo de su vida, de un comportamiento que haya aprendido al compartir con las personas de su entorno, y como este comportamiento ha influido en su vida.



» CONSTRUYENDO CONCEPTOS

Tiempo sugerido: 1 hora

La torre más alta



- Objetivo del reto

Comparte con el grupo el objetivo del reto: "Construir la torre más alta y fuerte que sean capaces".

En la actividad participa todo el grupo. Van a vivir la construcción de la estructura poniendo en juego la voluntad de accionar, el apoyo, la escucha, la planeación, la vinculación a la tarea, la ejecución de manera adecuada, confiar, brindar apoyo, igualdad.

Usando la cinta de enmascarar construye un cuadro que mida aproximadamente dos metros en cada lado, y en el centro uno más pequeño de alrededor de 15x15cms.

- Normas

- La construcción será realizada desde fuera del cuadro grande ya que este es un terreno fangoso donde nada se puede apoyar.

- La torre debe construirse en el cuadrado pequeño, único sitio de tierra firme dentro del área del cuadrado demarcada con cinta.
- La torre debe construirse con los elementos que se les ha entregado (fichas - bloques de madera o plástica).
- Cada participante tiene una o dos fichas - (bloques de madera o plástica) que no son transferibles, deben entrar a depositar su ficha tantas veces como fichas tenga.
- Una vez puesta la ficha no puede ser modificada, es decir que las fichas no se pueden acomodar una vez han sido colocadas en la torre.
- Si alguien se apoya o se cae dentro de los cuadros, la torre que haya sido armada hasta el momento será deshecha y las fichas serán entregadas a los/las participantes para comenzar de nuevo la tarea.
- Durante la ejecución del ejercicio no se pueden utilizar elementos como ropa, sillas, palos etc.
- El área designada no puede ser modificada de ninguna manera.

Realiza las siguientes preguntas y compartir usando la técnica de lluvia de ideas:

- ¿Qué pasó en este reto?
- ¿Qué viste que pasó entre compañeros/as?
- ¿Qué pasó contigo y tus compañeros/as de equipo?
- ¿Qué sentiste al poner la ficha?
- ¿Cómo se sintieron las niñas del equipo?
- ¿Cómo se sintieron los niños del equipo?
- ¿Hay diferencias entre lo que experimentaron los hombres y las mujeres? Si la hay, ¿a qué creen que se deben esas diferencias?
- ¿Cuál es el secreto del éxito para este reto?

Durante la socialización orienta las respuestas a facilitar la comprensión de habilidades personales puestas al servicio del equipo y la tarea.

En este momento fuimos casi una familia - ¿Qué crees que nos fortaleció? - ¿Qué puedes hacer para aportar en nuestro fortalecimiento?

» APLICANDO CONCEPTOS Y TRANSFORMANDO MI REALIDAD

Tiempo sugerido: 1 hora

En este momento entrega a cada participante una copia de LA RUEDA DEL MEDIADOR. El esquema es un círculo, cada radio tiene asignada una habilidad del mediador/mediadora escolar y la numeración de 0 a 10, el número 0 se ubica en el centro y el número 10 donde se cruza con el límite -Anexo 1.



A continuación, comparte las siguientes instrucciones:

- Leer con atención los diez atributos que están alrededor del polígono.
- Reflexionar sobre el desarrollo y aplicación individual de cada una de estas habilidades en la vida cotidiana.
- Siendo 0 la calificación más baja y 10 la más alta, poner sobre cada radio un punto en el número que considere debe estar, según su reflexión.
- Cuando los nueve atributos estén calificados, con un plumón o marcador, unirlos con línea recta. (1 con 2, 2 con 3, 3 con 4...) y analizar los picos y los valles más significativos.

Este ejercicio permite que cada participante descubra algunas de las habilidades que le permitirán avanzar en la construcción del rol del mediador/a escolar, y a la vez identificar aquellos aspectos que requiere fortalecer y practicar para desempeñarse adecuadamente como mediador/a escolar desde lo personal y lo colectivo. Motivar a algunos de los participantes a compartir su experiencia y los descubrimientos que lograron con el ejercicio.

Organiza el grupo en círculo y retoma los ejercicios desarrollados durante el encuentro, realiza una reflexión en la que se establezcan relaciones entre los retos realizados y las habilidades identificadas, y cómo estas se ejercitan y practican en cada momento, para integrarlas a la vida individual e impactar a todas las personas.

A continuación, conforma el **"EQUIPO A"**, con los/las participantes que de forma voluntaria deseen continuar en el proceso, reconociendo que este es un camino por recorrer, que brinda la posibilidad de transformarse a partir del reconocimiento de la riqueza que cada uno/a trae en su historia de reconstruirse y fortalecerse constantemente, y de trabajar con y para la comunidad.

En este momento existe la posibilidad de que algunos participantes no deseen continuar en el proceso; ser mediador/a escolar es un ejercicio voluntario. Si es así, permíteles que expongan sus razones y agrádeceles su participación en el encuentro.

» NUESTRO PACTO

Para sellar el pacto de construcción del EQUIPO A, organizados en subgrupos, realiza una propuesta de "lo que nos representa como equipo de mediación". Esta propuesta será materializada en un símbolo, frase, canción, o cualquier forma de expresión artística, que traerán lista para el próximo encuentro.

» EVALUEMOS

En este momento realizar un cierre del encuentro, en el que cada participante podrá reconocer aprendizajes y reflexiones generadas por las actividades; es también en un espacio para evaluar el contenido, tiempos, dinámicas y material del módulo.

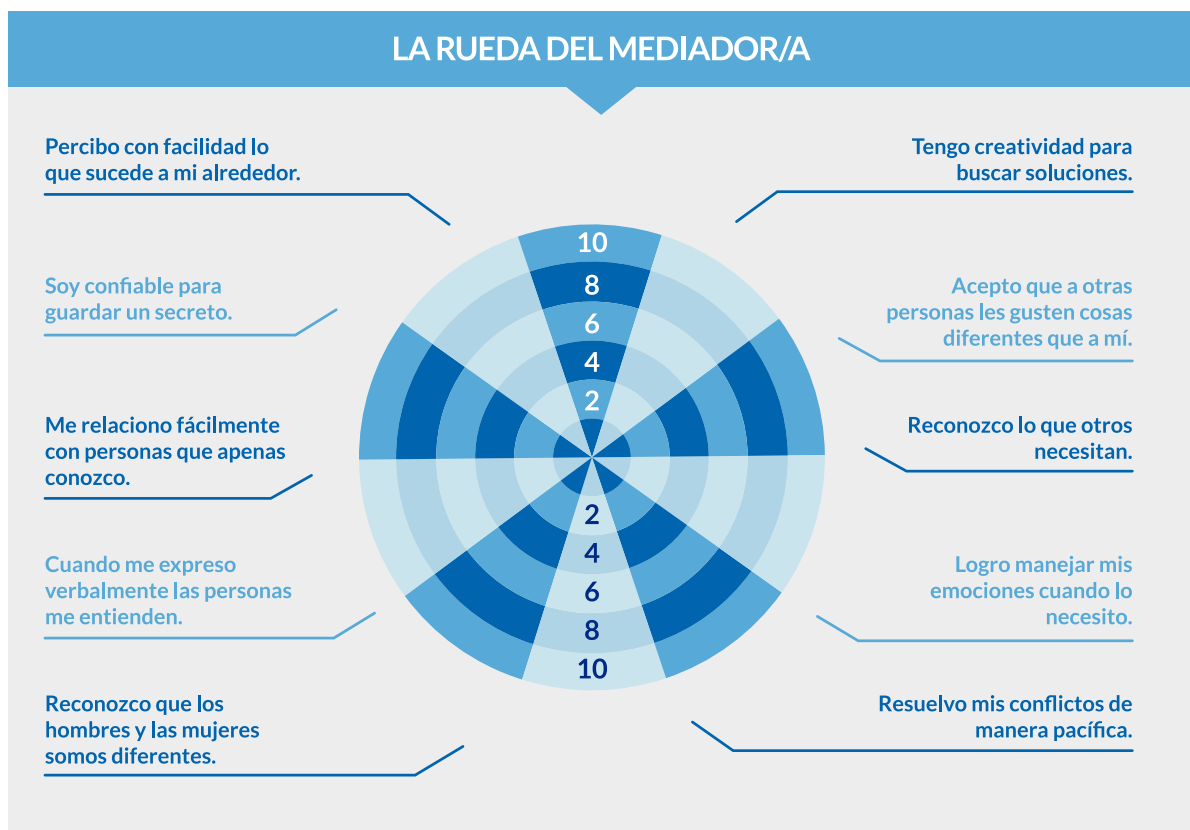
Realiza un conversatorio usando las siguientes preguntas guía:

- ¿Qué aprendí de este encuentro?
- ¿Qué fue lo más significativo del encuentro?
- ¿Cómo me siento al cierre del ejercicio?

Podría analizarse si hay diferencias en el desempeño de hombres y mujeres en el ejercicio, pues la construcción de torres altas puede estar asociada a un rol masculino. Puede ser una propuesta de transformar roles estereotipados y valorar por igual el desempeño de hombres y mujeres.

Agradece al grupo su participación y compromiso, invitar a los y las estudiantes a vivir como mediadores/as cada momento y reconocer la importante labor que cumplirán en su institución. Recordar el pacto pendiente para el siguiente encuentro.

—Gráfica 7. La Rueda Mediator/a.



Puedes realizar modificaciones y ajustes a las habilidades del mediador/a escolar propuestas.

MÓDULO II - NUESTRO ENREDO

• Objetivos

- Identificar las nociones e imaginarios existentes sobre el conflicto en los equipos de participantes.
- Distinguir las estrategias de resolución de conflictos empleadas cotidianamente por los participantes.



- **Habilidades centrales:**

- **Creatividad:** Es la capacidad de construir nuevas ideas y conceptos, al asociar ideas y conceptos conocidos.
- **Comunicación no verbal:** Es el proceso de comunicación en el que existe un envío y recepción de mensajes sin palabras, es decir, mediante indicios, gestos y signos.
- **Liderazgo:** Función que ocupa una persona que se distingue del resto y es capaz de tomar decisiones acertadas para el grupo.

- **Materiales**

- Tarjetas en cartulina – Memo-fichas.
- Marcadores.
- Tablero o papel para escribir.
- Cartulina en octavos o pliegos.
- Tijeras.

Tiempo sugerido para el módulo: de 3 a 4 horas.

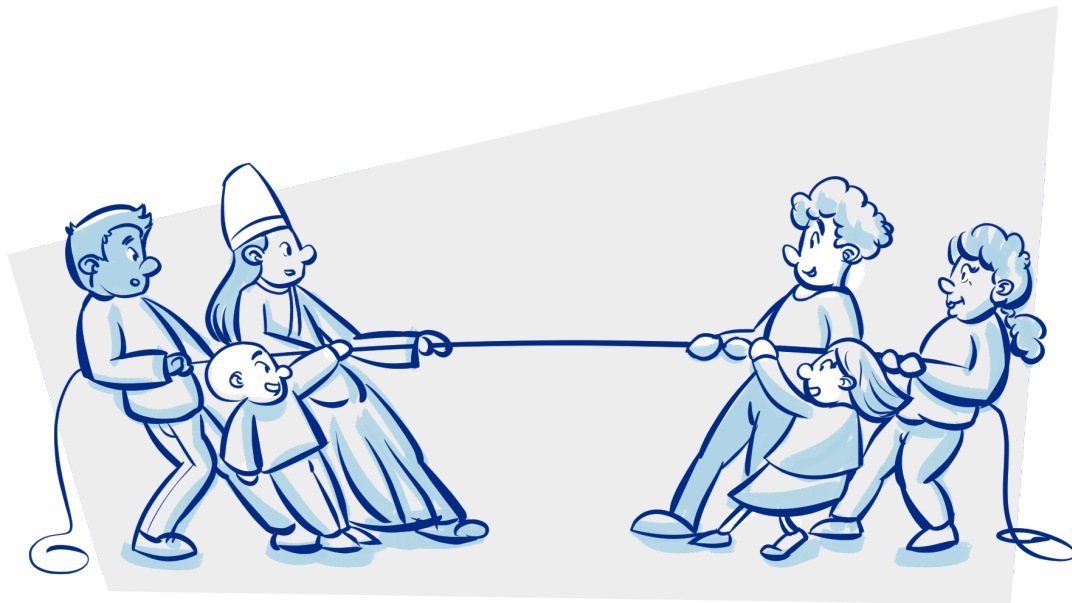
» **Recuperación de la experiencia.**

Invita a los participantes a recordar las actividades desarrolladas en el módulo anterior, las reflexiones que surgieron y los conceptos construidos; para ello realiza las siguientes preguntas:

¿Qué habilidades debe tener un mediador o mediadora escolar? ¿Por qué?

» **NOCIONES CONCEPTUALES**

Te invitamos a revisar las siguientes bases conceptuales que facilitan la apropiación y el desarrollo del módulo.



Jean Paul Lederach define el conflicto como “La interacción de personas con objetivos incompatibles y que está relacionada con la percepción de incompatibilidad, de escasez de recursos o recompensas, y con la interferencia del otro. Es muy importante recordar que en cualquier conflicto la percepción de los involucrados es lo principal. Su forma de percibir el conflicto, los objetivos, las intenciones y los motivos del otro determinarán casi siempre la intensidad de la contienda. Esta noción sugiere no solo que el conflicto supone una paradoja, sino que es positivo y necesario para el crecimiento del ser humano... si aceptamos que el conflicto es indispensable para el crecimiento humano, hemos de concretar una visión creativa del conflicto que concuerde con la comprensión de la paz. El autor reconoce el conflicto como “un proceso natural a toda sociedad y un fenómeno necesario para la vida humana, que puede ser un factor positivo en el cambio y en las relaciones, o destructivo, según la manera de regularlo.

El conflicto estará así determinado entonces por la interacción de tres elementos: las personas, el proceso y el problema.

online.ucv.es/resolucion/lederach-j-p-2000-el-abece-de-la-paz-y-los-conflictos-madrid-catarata/

» RECORDANDO PACTOS

Para iniciar el encuentro invita al grupo a compartir su experiencia en el ejercicio del pacto anterior en el que el EQUIPO A, se organizaría en subgrupos para realizar una propuesta de “lo que les representa como equipo de mediación”. Esta propuesta sería materializada en un símbolo, frase, canción, o cualquier forma de expresión artística, que traerían lista para el encuentro de hoy.

Realiza las siguientes preguntas ¿Recordaste el pacto realizado? ¿Cómo te sentiste en la transformación de esa acción o comportamiento? ¿Qué fue lo más fácil? ¿Qué fue lo más difícil? ¿Sientes que algo cambió en tu entorno?



Realiza otras preguntas que se requieren en este momento.

» ACTIVIDAD EXPERIENCIAL

Tiempo sugerido: 1 hora

Recibiendo a la Tribu



Inicia contando la siguiente historia: "Una tribu proveniente de una región apartada, que nunca ha tenido contacto con el mundo exterior, vendrá a visitarnos. Vamos a preparar un encuentro especial para recibirlos y compartir con ellos diferentes elementos de nuestra cultura".

A continuación, divide a los participantes en tres subgrupos con el mismo número de personas; a cada subgrupo lo asignamos uno de los siguientes roles: Tribu, abuelos/as y guías.

A cada grupo de forma privada dale la siguiente instrucción (es importante que solo los integrantes de cada grupo escuchen las indicaciones y que durante el ejercicio no se comuniquen entre ellos-hasta realizar la socialización final).

- **Abuelos/as:** Prepararán el recibimiento para hacerlos sentir bienvenidos desde el momento en que llegan, ubicarlos, que estén cómodos. (Decorar el espacio, elaborar recordatorios, diseñar trajes para el grupo de abuelos/as).
- **Guías:** Deben exponer las costumbres de su región: comida, música, juegos tradicionales, lugares turísticos, formas de relacionarse. (Usar papel, marcadores, tela y todo el material que permita ilustrar los elementos definidos por el grupo)
- **Tribu:** Inventarán un lenguaje propio usando sonidos y palabras; elaborarán trajes con diferentes materiales (papel, tela, marcadores, reciclaje). Y tendrán una instrucción adicional, al entrar al lugar serán recibidos por los abuelos, las abuelas y guías, estarán muy atentos a las exposiciones y actos preparados para la tribu. Cuando el grupo esté finalizando la socialización, el facilitador/a realizará una seña, y la tribu destruirá todo lo que fue preparado para ellos, porque esta es su forma de demostrar alegría y agradecimiento.

Dar un tiempo prudente a cada grupo para prepararse, y luego un espacio para el desarrollo de la actividad. Ejecutar el ejercicio y luego ubicar al grupo en mesa redonda.

Finalizada la actividad anterior, realiza las siguientes preguntas orientadoras y motiva al grupo a compartir su respuesta usando la técnica de lluvia de ideas. Iniciar preguntando a los abuelos/as y a los guías:

- ¿Cómo se sintieron durante el ejercicio?
- ¿Cómo se sienten ahora?
- ¿Cómo les pareció el comportamiento de la tribu?
- ¿Por qué creen que la tribu se comportó así?
- ¿Qué les gustaría decirle a la tribu?

Después de un tiempo pregunta a la tribu:

- ¿Cómo se sienten?
- ¿Qué quieren decirles a los abuelos/as y guías?
- ¿Qué fue lo que más les gusto?
- Y finalmente, ¿Por qué se comportaron así? (allí se comparte con todos que la tribu actúa así para demostrar alegría y agradecimiento)

Toma apuntes en un lugar visible e introduce la noción de conflicto como una situación positiva, que surge a partir de las diferencias y que puede ser abordado de forma positiva o negativa; utiliza las nociones incluidas en la parte inicial del taller.

» CONSTRUYENDO CONCEPTOS.

Tiempo sugerido: 1 hora

Para continuar hablando sobre lo ocurrido durante el ejercicio y para introducir el análisis y construcción del conflicto, realiza la siguiente actividad:

1. Organiza cinco mesas de trabajo, en cada una de ellas ubica un pliego de papel y un marcador con una de las siguientes preguntas:
 - ¿Qué es el conflicto?
 - ¿Por qué surge el conflicto?
 - ¿Qué consecuencias tiene el conflicto?
 - ¿Cómo se relacionan las emociones y el conflicto?
 - ¿Cómo viven los niños/hombres el conflicto? ¿Cómo viven las niñas/mujeres el conflicto? ¿Si hay diferencias por qué creen que se dan?
2. Divide al grupo en cuatro grupos y ubícalos en cada una de las mesas
3. Explica la dinámica de la actividad: Cada grupo tendrá cinco minutos para escribir su respuesta a la pregunta que aparece en el papel ubicado en el centro de



la mesa, escribirán su respuesta sobre esto mismo papel. Pasados cinco minutos das la instrucción de rotar, y todos los grupos rotarán hacia la derecha y realizarán el mismo ejercicio en la mesa siguiente. El ejercicio finaliza al regresar a la mesa en la que inició cada grupo.

4. Cada grupo deberá leer las respuestas registradas en el papel, y compondrá una canción en la que aparezcan los diferentes elementos incluidos en las respuestas de todos los grupos.
5. Después de un tiempo de planeación cada grupo comparte su canción. Registra los elementos principales en un lugar visible.

Realiza preguntas e intercambio de percepciones con el grupo para construir una definición de conflicto clara y sencilla (el objetivo es que entiendan el conflicto como una oportunidad, y que logren diferenciarlo de la violencia).

Utiliza las siguientes preguntas guía, y las otras que surjan durante el ejercicio:

- ¿Qué es conflicto?
- ¿Crees que todo conflicto implica violencia?
- ¿Cuál es la diferencia entre violencia y conflicto?
- ¿Qué es una emoción?
- ¿Qué emociones aparecen durante el conflicto?
- ¿Cómo expresamos las emociones?

» APLICANDO CONCEPTOS Y TRANSFORMANDO MI REALIDAD.

Tiempo sugerido: 1 hora

A partir de las nociones conceptuales construidas y lo socializadas durante los ejercicios anteriores, invita a los subgrupos a representar a través de la técnica de sociodrama conflictos que identifican en su contexto más cercano.

El sociodrama se refiere a la dramatización de una situación de la vida cotidiana mediante la representación de la situación por personas voluntarias del grupo, que representarán a los personajes. El actuar permite colocarse en la situación, experimentar sentimientos, darse cuenta y comprender. Al resto del grupo le permite aprender, comprender observando y además analizar lo ocurrido.

Los pasos para el ejercicio son los siguientes:

- Asigna a cada subgrupo uno de los siguientes espacios de relacionamiento familia, colegio, amigos, barrio y municipio.
- Indica que usando la técnica del socio drama representarán un conflicto que identifican en el escenario asignado, desarrollando tres momentos: surgimiento del conflicto, desarrollo y forma en que las personas lo manejan (todo desde lo que observan en su realidad).

Al finalizar cada presentación reflexiona con el grupo sobre el conflicto: qué tan frecuente es en su entorno y cómo afecta su vida y la convivencia del colegio. Registra elementos centrales en un espacio visible y motívalos a participar realizando preguntas como: ¿Qué tan frecuente ocurre esto? ¿Cómo se sienten cuando esto pasa? ¿Cuál es el rol de las mujeres y cual el rol de los hombres en esta situación? ¿Quiénes ayudan a cambiar esta situación?

» NUESTRO PACTO

La construcción de significados, el análisis de la realidad y la relación entre los elementos conceptuales y las percepciones individuales y grupales durante la jornada, permiten ahora realizar una reflexión con los y las estudiantes sobre su rol (como hijo/a, estudiante y agente social) en el manejo de conflictos en los escenarios donde se desenvuelve y la posibilidad enriquecer y transformar su contexto.

Invítalos ahora es pensar en esas acciones que cada quien realiza y que afectan su convivencia y a las personas con que se relaciona; teniendo esta claridad, proponerse transformar una de esas acciones y practicarla durante las siguientes semanas.

Ejemplo: Escuchar antes de actuar, reemplazar golpes por palabras, pedir ayuda, no juzgar.

Cada participante escribirá su acción sobre una silueta de mano (que realizarán en ese momento) y como grupo la ubicarán en un espacio visible de la institución de forma creativa (en cadenas/conformando un símbolo).

» EVALUEMOS

En este momento realiza un cierre del encuentro, en el que cada participante podrá reconocer aprendizajes y reflexiones generadas por las actividades; es también en un espacio para evaluar el contenido, tiempos, dinámicas y material del módulo.

Realiza un conversatorio usando las siguientes preguntas guía:

- ¿Qué me llevo de este encuentro? (Qué resuena en mi)
- ¿Qué fue lo más significativo del encuentro?
- Describa en una palabra ¿Cómo me siento al cierre del ejercicio?
- ¿Si tuviera que cambiar algo de este encuentro qué sería?

Agradece al grupo su participación y compromiso, invita a los y las estudiantes a vivir como mediadores/as cada momento y reconocer la importante labor que cumplirán en su institución.

Otro material sugerido para consulta Zuleta. Elogio a la Dificultad.

MÓDULO III - SEMBRADORES, CONSTRUCCIÓN DE PAZ



Para iniciar el módulo es importante que compartas con el grupo en formación los objetivos y la dinámica que se trabajará en el día; realiza presentación y reglas mínimas para el encuentro (manejo del tiempo, ejercicio de la escucha, respeto por la palabra del otro).

- **Objetivos**

- Identificar los estilos de abordaje del conflicto utilizados por los participantes.
- Analizar las ventajas y desventajas que traen consigo los diferentes estilos de abordaje del conflicto.
- Debatir sobre los estilos de abordaje del conflicto que más favorecen la convivencia en los diferentes escenarios en donde los participantes se desenvuelven.

- **Habilidades centrales:**

- Trabajo en equipo: Es el trabajo realizado por varias personas donde cada uno hace una parte, pero todos tienen en un mismo objetivo.
- Ser estratégico: Es saber decidir, la toma de decisión que llevará a hacer determinadas cosas y otras no.

- **Materiales**

- Dos plásticos o tela marcados con una x con cinta por uno de sus lados; el tamaño aproximado es de un metro cuadrado por cada 15 participantes.
- Guía de preguntas del observador (anexo).
- Cartulinas.
- Papel periódico en pliegos.
- Marcadores.
- Papeles de colores.

Tiempo sugerido para el módulo: de 3 a 4 horas.

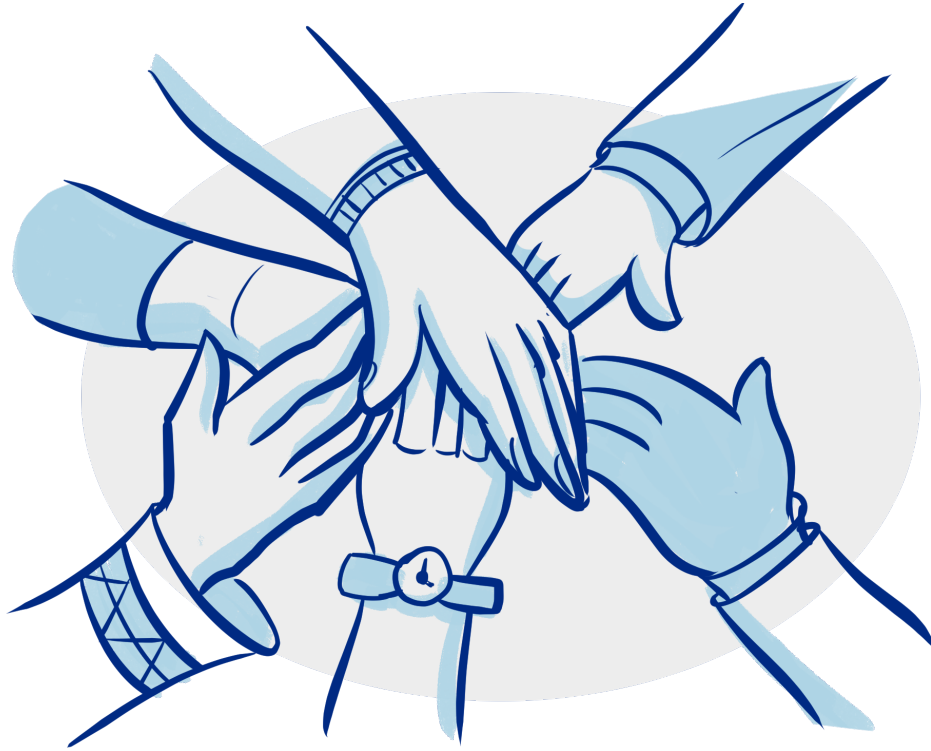
» **RECUPERACIÓN DE LA EXPERIENCIA**

Invita a los participantes a recordar las actividades desarrolladas en el módulo anterior, las reflexiones que surgieron y los conceptos construidos; para ello realiza las siguientes preguntas:

- ¿Qué es el conflicto?
- ¿Cómo se relacionan las emociones y el conflicto?
- ¿Cómo viven los niños/hombres el conflicto? ¿Cómo viven las niñas/mujeres el conflicto?

» **NOCIONES CONCEPTUALES**

Te invitamos a revisar las siguientes bases conceptuales que facilitan la apropiación y el desarrollo del módulo.



» Modelo Thomas Kilmann: Formas de resolver conflicto.

- Competitivo:** Esta se ve por lo general como un intento agresivo por lograr sus propios intereses y metas. Esto significa que los demás creen que usted no apoya a los demás. Está orientada a la acción y utiliza la posición o el estatus o inclusive las amenazas para obtener lo que se desea. Quiere decir que usted podría hacer cualquier cosa para lograr lo que desea, pero también que podría defender sus derechos o su postura. Cuando alguien tiene que tomar las riendas para que algo funcione, o cuando existe algún problema de seguridad, éste es el estilo adecuado. Si existe diferencia de opiniones y usted sabe qué tiene que hacerse, quizás éste sea su proyecto y usted conoce los estándares, puede entrar en acción y decir qué debe hacerse para que se resuelva la diferencia. Este estilo es adecuado cuando deben tomarse decisiones no gratas a todos. Aunque para este estilo el conflicto es a veces necesario, utilícelo con cuidado y sea directo, asegurándose de que las personas entiendan exactamente lo que usted comunica.
- Evasivo:** Es el acto de no hacer nada, no lidiar con el conflicto a ningún nivel observable. Aquí no persigue sus intereses ni los de nadie más. Los evasores se comportan de forma sumisa, no prestan apoyo y no colaboran. Puede hacerse de forma diplomática evitando un asunto o posponiendo una discusión o inclusive saliéndose de la situación. Si evita el conflicto perderá la oportunidad de participar en un conflicto participativo que puede llevar a resolver problemas o a tomar decisiones. Puede utilizar la evasión para retrasar una discusión para que ocurra en algún momento más propicio, pero evitarla por completo es, por lo general, poco productivo. Puede retrasar una discusión cuando haya asuntos de mayor relevancia o cuando crea que los otros podrían estar en mejor disposición de lidiar con el tema. Si decide evitar el conflicto, sea específico en cuanto al límite



que establezca, manéjelo en otro momento o con personas específicas.

- **Colaborativo:** Representa lo mejor del comportamiento dominante; da apoyo, es asertivo y cooperativo. Es lo opuesto del estilo evasor, llega hasta las últimas consecuencias para hallar los asuntos subyacentes y se sirve de medios alternativos para lidiar con todas las preocupaciones. Cuando las personas colaboran, trabajan por lograr un resultado que funcione para todos los involucrados. Los métodos colaborativos toman en cuenta las relaciones, permiten los desacuerdos y los debates siempre y cuando exista respeto mutuo y compromiso para hallar la mejor solución posible. La colaboración permite que todos se comprometan. Aunque éste es uno de los métodos más efectivos para enfrentar el conflicto, absorbe demasiado tiempo.

Actividad Estilos de Conflicto de Thomas Kilmann. Disponible en: http://www.rareplanet.org/sites/rareplanet.org/files/thomas_kilmann_student_guide_lesson.pdf

» RECORDANDO PACTOS

Para iniciar el encuentro invita al grupo a compartir su experiencia en el ejercicio del pacto anterior en el que cada participante dibujaría la silueta de su mano y escribiría en ella una acción propia, que afecta sus relaciones. Donde el propósito sería dejar de realizar esa acción negativa; esto sería un acto a practicar diariamente.

Realiza las siguientes preguntas ¿Recordaste el pacto realizado? ¿Cómo te sentiste en la transformación de esa acción o comportamiento? ¿Qué fue lo más fácil? ¿Qué fue lo más difícil? ¿Sientes que algo cambió en tu entorno?

Realiza otras preguntas que se requieren en este momento.

» ACTIVIDAD EXPERIENCIAL

Tiempo sugerido 1 hora.

Vuelta a la sábana

Seminario por la paz, juegos y dinámicas de paz. Adaptación Vuelta a la sabana. Disponible en: <http://www.itakaescolapios.org/wp-content/uploads/2013/01/Juegos-y-dinamicas-de-paz.pdf>



Comparte con el grupo las reglas generales de la actividad:

1. Divide el grupo en dos subgrupos con igual número de participantes.
2. Cada grupo se ubicará sobre uno de los plásticos o telas, recuerda tener presente el tamaño sugerido al inicio.
3. El objetivo es que cada grupo busque estrategias para dar vuelta al plástico o tela, teniendo en cuenta las siguientes reglas:
 - Todos los participantes deben permanecer siempre sobre la tela o plástico.
 - Ninguna parte del cuerpo podrá tocar fuera de la tela o plástico.
 - Si se incumple alguna de las reglas anteriores, el grupo debe iniciar de nuevo la actividad.
 - El grupo que lo haga en el menor tiempo posible será el ganador.
4. Las condiciones del reto son:
 - El grupo tendrá 15 minutos fuera de la tela o plástico para planear la estrategia.
 - No pueden utilizar nada externo al cuerpo, ni apoyarse de objetos que estén cerca.
 - Pasados los 15 minutos de planeación cada grupo se pondrá sobre la sábana y comenzará a correr el tiempo.



- Al momento de estar el equipo sobre la sábana no se podrá hablar.
- 5. De cada grupo elige un estudiante que cumplirá el rol de observador(a) no puede hablar, ni dar ideas a su grupo y tomará nota (ver instrucciones del observador)
- 6. Instrucciones del observador: Solicita tomar nota durante el momento de planeación y ejecución del reto teniendo en cuenta: comportamientos, roles, comunicación, obstáculos, emociones, nivel de participación y lo que consideren importante.

Al finalizar la actividad pide al grupo ubicarse en mesa redonda y realiza la plenaria a través de las siguientes preguntas orientadoras.

- **Si lograron el objetivo.**

- ¿Cuántas estrategias tuvieron en cuenta, cuál eligieron y por qué?
- ¿Qué rol cumplió cada participante durante la ejecución del reto?
- ¿Qué emociones surgieron en cada uno y cada una durante el reto?
- ¿Alguno creía tener otra alternativa, pero no se animó a decirla, no lo dejaron o no lo tuvieron en cuenta?
- ¿Cómo podrían haber mejorado el tiempo?
- ¿Sienten que la participación de niños y niñas fue la misma o fue diferente? Si hubo alguna diferencia ¿Cuál fue?
- ¿Cómo se sintieron al escuchar las reglas previas al inicio de la actividad?
- La actividad me dejó una reflexión, ¿cuál?, ¿cómo la asumo?
- ¿Cómo fue mi comunicación y actitud durante el desarrollo de la actividad?

- **Si no lograron el objetivo.**

- ¿Cuántas estrategias tuvieron en cuenta, cual eligieron y por qué?
- ¿Por qué no cumplieron el reto?
- ¿Qué rol cumplió cada participante durante la ejecución del reto?
- ¿Qué emociones surgieron en cada uno y cada una durante el reto?
- ¿Alguno creía tener otra alternativa, pero no se animó a decirla, no lo dejaron o no lo tuvieron en cuenta?
- ¿Qué hubieran hecho diferente?
- ¿Sienten que la participación de niños y niñas fue la misma o fue diferente? Si hubo alguna diferencia ¿Cuál fue?
- ¿Cómo se sintieron al escuchar las reglas previas al inicio de la actividad?
- La actividad me dejó una reflexión, ¿cuál?, ¿cómo la asumo?
- ¿Cómo fue mi comunicación y actitud durante el desarrollo de la actividad?

- **Observador.**

- ¿Cómo se comportó cada uno y cada una durante el reto?
- ¿Cómo fue la comunicación durante la ejecución del reto?
- ¿Qué obstáculos se presentaron durante el reto y como los resolvieron?
- ¿Alguno creía tener otra alternativa, pero no se animó a decirla, no lo dejaron o no lo tuvieron en cuenta?
- ¿Si hubiera participado en el reto qué hubieran hecho diferente?
- ¿Siente que la participación de niños y niñas fue la misma o fue diferente? Si hubo alguna diferencia ¿Cuál fue?

Para cerrar este momento invita a los/las participantes a pensar en la relación que tiene el cumplimiento del reto con el conflicto, enfatiza el concepto de conflicto trabajado en el primer módulo. Este ejercicio es una introducción para hablar del abordaje del conflicto. Pregunta en este momento ¿Cómo manejé el conflicto durante la actividad? ¿Qué hice? ¿Cómo actué? ¿Por qué? ¿Cómo suelen manejar los conflictos los niños? ¿Cómo suelen manejar los conflictos las niñas?

» CONSTRUYENDO CONCEPTOS

Tiempo sugerido: 1 hora.

1. Divide los participantes en tres subgrupos y asigna a cada uno un estilo de abordaje de conflicto:
 - Competitivo.
 - Colaborativo.
 - Evasivo.
2. Solicita a los grupos que conversen frente al estilo asignado, a partir de su conocimiento, experiencia e imaginarios sobre esos estilos de abordaje.
3. Prepara una puesta en escena de un conflicto en el que se represente el estilo asignado, representando uno de los espacios de interrelación en la cotidianidad: familia, amigos, colegio, barrio o vereda, o desde el municipio.
4. Durante la presentación de las escenas, recuerda tomar apunte sobre las emociones y formas de comunicación que se evidencian en los niños y en las niñas, durante el ejercicio en la matriz propuesta:



—Tabla 7. Estilos de abordajes-Expresiones.

EXPRESIONES	ESTILO DE ABORDAJE		
	Competitivo	Colaborativo	Evasivo
Emociones			
Formas de comunicación			

5. Reflexiona con el grupo sobre los estilos de abordaje, sus diferencias, ventajas y desventajas. Realiza un análisis sobre el estilo de abordaje más conveniente para el mediador/a escolar. ¿cuál de estos estilos de abordaje manejan más los niños? ¿cuál de estos estilos de abordaje manejan más las niñas?

» APLICANDO CONCEPTOS Y TRANSFORMANDO MI REALIDAD

Tiempo sugerido 1 hora.

A través de lluvia de ideas indaga sobre el conocimiento que tienen los participantes de iniciativas juveniles que se han desarrollado en el municipio en el casco urbano o zona rural.

Crepes & Waffles y Cacao Hunters se unieron para jalonar el mercado de cacao colombiano, especialmente el producido en Tumaco, Nariño.

Durante el mes de septiembre, la cadena de restaurantes lanzó a nivel nacional su helado de temporada llamado Dulce Tumaco, en honor a la región que tiene una incalculable riqueza cultural, social y natural. Con este lanzamiento, se dio el primer paso de un proyecto que busca que esta empresa colombiana utilice cacao proveniente de Tumaco para sus helados, bebidas y salsas de chocolate. “Es indudable que el cacao está jugando un papel fundamental en la construcción de paz y reconciliación en Tumaco y el Pacífico colombiano, por esta razón, encontramos en este ambicioso proyecto una gran oportunidad para, no solo jalonar la economía de dicha región incluyendo su producción en nuestro menú, sino también aportar a la construcción de tejido social de nuestro país al generar alternativas que mejoren las condiciones sociales y económicas de nuestras sociedades”, aseguró Felipe Macía, gerente de sostenibilidad de Crepes & Waffles.

El lanzamiento de Dulce Tumaco como sabor de temporada representa más de tres toneladas de cacao especial comprado directamente a las Asociaciones productoras de cacao especial. Por su parte, Cacao Hunters, con sus cacaos de origen en Tumaco, Arauca y la Sierra Nevada, fue reconocido nuevamente en los International Chocolate Awards de Nueva York con siete medallas en la categoría cacaos de origen.

“El cacao de Tumaco ha sido reconocido a nivel mundial por diferentes instituciones especialistas en el tema. Por esta razón, estamos muy satisfechos de poder hacer realidad este proyecto con los cultivadores de cacao de Tumaco y al mismo tiempo

brindarle a nuestros clientes un sabor de temporada como Dulce Tumaco, que por la alta calidad de su materia prima, estamos seguros que tendrá una gran aceptación y demanda en cada uno de nuestros restaurantes” afirmó Natalia Macia, directora de innovación de Crepes & Waffles.

Esta iniciativa hace parte del proyecto ‘Invirtiendo para la paz’, el cual por medio de fondos entregados a la empresa Cacao Hunters busca reforzar su capacidad operativa y ampliar el acceso al mercado a cerca de 1.000 pequeños agricultores de Tumaco que ya reportan un incremento del 75% en sus ingresos netos en comparación a cuando comercializaban el cacao en el mercado local.

<https://www.portafolio.co/negocios/empresas/crepes-waffles-utilizara-cacao-de-tumaco-para-sushelados-522178>

Después de leer la iniciativa, se invita a los participantes a identificar:

¿Qué sienten al escuchar las iniciativas desarrolladas por Jóvenes en el municipio?
 ¿Qué situaciones o conflictos creen que identificaron los jóvenes o personas que desarrollaron estas iniciativas?

Explica que la construcción de paz se realiza a través de acciones que permiten a una comunidad gestionar sus conflictos a través de sus propios estilos, capacidades e iniciativas.

Invita a los grupos a pensar en su institución, en las dinámicas de convivencia, y a identificar en un ejercicio de lluvia de ideas conflictos que están afectando su dinámica escolar; tomar nota de estas en un lugar visible. Al finalizar esta actividad, el facilitador dará la posibilidad a cada grupo de elegir un conflicto que desea trabajar, para diseñar una estrategia que sea posible desarrollar (en recursos, tiempos y esfuerzos) y que permita impactar la convivencia aportando a la construcción del tejido social.

Es importante aclarar que la construcción de paz no solo ocurre con actos macro, sino que desde las acciones individuales y colectivas a nivel micro en nuestro entorno más cercano es posible hacerlo.

» MATRIZ PARA EL DISEÑO DE LA INICIATIVA

—Tabla 8. Matriz para el diseño de la iniciativa.

Conflicto	Nombre	Acciones	Responsables	Tiempos	Materiales	Alianza- Es vital explicar muy bien este concepto
Roger Fischer, William Ury, Bruce Patton.	Nombre de la propuesta iniciativa	Actividades o estrategias para desarrollar desde lo colectivo /individual para impactar a su comunidad educativa	Quién se encargará de cada acción	Tiempos para realizar cada acción- En fecha y horario	Que necesitamos	Quienes podrán ayudarnos (grupos artísticos, docentes, directivos)



» NUESTRO PACTO

Cada equipo socializa su propuesta, el público dará una puntuación a cada presentación (de 1 a 9) más el puntaje que el mismo grupo de trabajo se asigne (autoevaluación); el facilitador sumará y así entre todos se elige la propuesta que sea posible aplicar, que impacte a la comunidad educativa y que permita empezar a promocionar la figura de la mediación.

La tarea en este caso será grupal, con la ayuda de los y las docentes mediadora/as y las personas de la institución que sea necesario.

En lo posible dejar registro fotográfico y video de la actividad.

» EVALUEMOS

Realiza un cierre del encuentro, en el que cada participante podrá reconocer aprendizajes y reflexiones generadas por las actividades; es también en un espacio para evaluar el contenido, tiempos, dinámicas y material del módulo.

Realiza un conversatorio usando las siguientes preguntas guía:

- ¿Qué me llevo de este encuentro? (Qué resuena en mí)
- ¿Qué fue lo más significativo del encuentro?
- Describe en una palabra ¿Cómo me siento al cierre del ejercicio?
- ¿Si tuviera que cambiar algo de este encuentro qué sería?

ESTE EJERCICIO PERMITE EL AJUSTE O REESTRUCTURACIÓN REQUERIDOS, PARA PROCESOS DE FORMACIÓN FUTUROS CON OTROS GRUPOS.

Agradece al grupo su participación y compromiso, invita a los y las estudiantes a vivir como mediadores/as cada momento y reconocer la importante labor que cumplirán en su institución. Recordar el pacto pendiente para el siguiente encuentro.

MÓDULO IV - ENCONTRANDO EL MEDIADOR/A QUE HAY EN MÍ.

● Objetivos:

- Establecer un perfil del mediador escolar a partir de las competencias identificadas por los participantes al encuentro.
- Promover la figura de la mediación escolar como estrategia alternativa de resolución de conflictos.

● Habilidades centrales:

- **La escucha:** Es la acción de oír, para la cual se requiere utilizar el sentido auditivo.

- **Concentración:** Capacidad de mantener la atención en algo particular o específico.

- **Materiales**

- Material para dividir el espacio en dos secciones (lazo, sillas, cinta de enmascarar, papel).
- Tablero o papel periódico, kraft.
- Marcadores de diferentes colores.
- Octavos de cartulina.
- Papeles de colores (1 hoja por participante) Tiempo sugerido para el módulo: de 3 a 4 horas.

- **Recuperación de la experiencia.**

Invita a los participantes a recordar las actividades desarrolladas en el módulo anterior, las reflexiones que surgieron y los conceptos construidos; para ello realiza las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son los estilos de abordaje del conflicto?
- ¿Mencione uno de ellos y de un ejemplo?

» NOCIONES CONCEPTUALES

Te invitamos a revisar las siguientes bases conceptuales que facilitan la apropiación y el desarrollo del módulo.





MEDIADOR/A ESCOLAR: Un/a estudiante que, al resignificarse desde su interior, se permite ser un/a tercero/a que ayuda a sus compañero/as en la solución de conflictos de forma pedagógica al interior de la comunidad educativa, teniendo en cuenta los principios de respeto, diálogo y escucha activa. El/la mediador/a escolar promueve en la escuela: Colaboración, participación, diálogo, escucha sin juzgar, respeto y acciones no violentas.

Algunas de las habilidades que debe tener el mediador/a escolar son: Saber escuchar, debatir con argumentos claros, conectarse con los sentimientos y necesidades de los demás, reconocer que a partir de la diferencia se enriquecen las relaciones, reconocer y expresar las emociones propias y del otro/a, ser prudente en sus palabras y actos, ser creativo/a para generar opciones al momento de una dificultad.

» RECORDANDO PACTOS

Para iniciar el encuentro invita al grupo para que cada equipo socialice su propuesta, el público de una puntuación a cada presentación (de 1 a 9) más el puntaje que el mismo grupo de trabajo se asigne (autoevaluación); suma y así entre todos se elige la propuesta que sea posible aplicar, que impacte a la comunidad educativa y que permita empezar a promocionar la figura de la mediación.

Realiza las preguntas:

¿Qué paso con el desarrollo de la iniciativa? ¿Cómo fue la participación del grupo? ¿Cuál fue el papel de las niñas y cuál el de los niños? ¿Cómo se sintieron desarrollando la actividad? ¿Qué paso con la comunidad educativa? ¿Qué hay por mejorar? ¿Qué hay que seguir haciendo? Realizar otras preguntas que resulten necesarias.

Pacto anterior: Desarrollar iniciativa de prevención y promoción con la comunidad educativa, a partir del plan de mejor construido por el grupo.

» ACTIVIDAD EXPERIENCIAL

Tiempo sugerido: 1 hora

Números chinos



- Para realizar este ejercicio, despeja el espacio o ubica al grupo en un lugar que les permita distribuirse adecuadamente.
- Usando los materiales que se tengan fácilmente, dividir el lugar en dos secciones “La Ignorancia” y “La Sabiduría” y pedir a todo el grupo que se ubique en la sección de La Ignorancia.
- Ubica en el tablero o papel.
- Socializa con el grupo el ejercicio así: “A continuación vamos a aprender los números en chino y es muy importante que todos logren reconocer como mínimo los números del 1 al 5. Todos estarán ubicados en la sección de la ignorancia, y a medida que demuestren haber identificado los números podrán pasar a la sección de la sabiduría”.
- Sobre el papel o tablero, realiza unas rayas semejanado la escritura china. Señala este con la mano, y usando los dedos indica un número del uno al cinco. Ejemplo: si señala con 3 dedos el número será el 3, si señala con 5 dedos el número será el 5. Esto solo tú lo sabes, mientras que los participantes creen que el número real es el que está escrito.
- Pregunta a los participantes ¿Qué número es este? Y dejar espacio para responder.
- El ejercicio será realizado las veces que sea necesario para que todos los participantes de forma individual descubran su lógica, y a medida que lo hacen podrán pasar a la sección de “La Sabiduría”.
- Pide a quienes van descubriendo la lógica de la actividad, que no compartan la información con el resto del grupo.



Si pasado un tiempo en el ejercicio, algunos/as participantes no logran descifrar el reto del mismo, se puede finalizar y pasar al momento de la reflexión.

- Vuelve a organizar todo el grupo para intercambiar percepciones y experiencias.
- Realiza las preguntas: ¿Qué me permitió pasar del lado de la Ignorancia al lado de la Sabiduría? Y ¿Qué me impidió pasar?
- Escribe las palabras más representativas en el tablero, tratando de asociarlas con las habilidades o características del mediador/a escolar

» CONSTRUYENDO CONCEPTOS

Tiempo sugerido: 1 hora.

- Divide a los/las participantes en grupos.
- Asigna a cada grupo una de las habilidades o cualidades antes identificadas y pedir que de forma creativa enseñen al resto del grupo su significado y aplicación (Para esta socialización invitar a los grupos a usar actividades lúdicas en las que el público pueda participar y sentir directamente la habilidad asignada: juegos en grupo, adivinanzas, actividades de observación).

Esta actividad permite profundizar en el rol del mediador/a escolar, y a la vez dar e los participantes la posibilidad de entrenarse en el liderazgo de actividades, las presentaciones en público y el manejo de los grupos, que luego serán importantes en las acciones de prevención y promoción con la comunidad educativa.

- Escribe en el centro del tablero/papel, en letra grande la palabra mediador/a escolar y toma apuntes de los elementos más significativos que surgen durante el ejercicio, y que permitan identificar las habilidades más importantes de un mediador/a escolar, usando como base los postulados de los/as estudiantes y las nociones conceptuales.

» APLICANDO CONCEPTOS Y TRANSFORMANDO MI REALIDAD

Tiempo sugerido: 1 hora.

Desarrollar el ejercicio "Estatuas humanas mediadores y mediadoras"

1. Organiza grupos de cinco participantes en promedio y selecciona un representante que será la estatua mediadora o mediadora escolar, entregar papel de colores (aproximadamente de 5cm X3cm) y cinta de enmascarar a cada grupo.
2. Cada grupo se organiza en círculo ubicando a su estatua en el centro. Entre todos definirán las cualidades que debe tener un mediador y mediadora escolar para cumplir de forma exitosa con su labor en la convivencia. Cada cualidad, habilidad o característica, se escribe en uno de los papales de colores antes entregado.

3. Una vez tengan todas las palabras que consideren importantes, elije la parte del cuerpo donde crean que se ubica esa cualidad y la pegan sobre la estatua. También podrán decorar la estatua usando el material que tengan a la mano (papel, tela, pinturas, ropa) y poner un nombre.
4. Al finalizar el diseño de las estatuas, estas se ubican en el espacio, simulando una galería, (dejar espacio para moverse entre las estatuas) de la forma en que el grupo quiera hacerlo (sentadas, de pie, levantando una mano, con la mirada hacia un lugar...).
5. Ahora el grupo visitará la exposición artística de MEDIADORES/AS. Para esto realizarán en un cuaderno o en una hoja, el cuadro que aparece a continuación, y a medida que observan la exposición irán llenándolo.

—Tabla 9. *Lo que tengo-Lo que me falta.*

LO QUE TENGO	LO QUE ME FALTA
Aquí escribirán las habilidades, cualidades y características observadas en la exposición, que consideran ya tienen.	Aquí escribirán las habilidades, cualidades y características observadas en la exposición, que no han desarrollado o necesitan fortalecer.

6. Realiza el cuadro anterior sobre el tablero o papel de forma visible para el grupo. Organiza una mesa redonda e inicia la reflexión recordando la importancia de construirse y reconstruirse todos los días, y como un mediador/a tiene la capacidad de reconocer sus fortalezas y también aquellas cosas que necesita practicar y ejercitar más. Pedir a cada participante que identifique el elemento más representativo lo que tiene lo que le falta, que aparece en la lista anterior. Ve tomando nota.
7. Realiza la pregunta ¿Con todo lo que tenemos, podemos hacer un gran grupo de mediadores/as para el colegio?

» **NUESTRO PACTO**

- Entrega a cada participante media hoja de color.
- Recrea un espacio tranquilo, iniciar recordando los ejercicios desarrollados durante el encuentro y los elementos que se identificaron como esenciales del perfil de mediadores y mediadoras.
- Pide a cada persona que se centre en elaborar un hermoso cuadro para decorar un espacio de su casa. En este cuadro escribirá la palabra que resalta en el listado “Lo que me falta”, esa habilidad que requiere fortalecer y ejercitar, para cumplir con su rol como mediador/a escolar reconozca.
- El pacto será pegar su cuadro en un lugar visible, donde puedan verlo todos los días, y así recordarlo y ponerlo en práctica en cada momento.



» EVALUEMOS

En este momento se realizará un cierre del encuentro, en el que cada participante podrá reconocer aprendizajes y reflexiones generadas por las actividades; es también en un espacio para evaluar el contenido, tiempos, dinámicas y material del módulo.

Realiza un conversatorio usando las siguientes preguntas guía:

- ¿Qué me llevo de este encuentro? (Qué resuena en mí).
- ¿Qué fue lo más significativo del encuentro?
- Describe en una palabra ¿Cómo me siento al cierre del ejercicio?
- ¿Si tuviera que cambiar algo de este encuentro qué sería?

Este ejercicio permite el ajuste o reestructuración requeridos, para procesos de formación futuros con otros grupos.

Agradece al grupo su participación y compromiso, invita a los y las estudiantes a vivir como mediadores/as cada momento y reconocer la importante labor que cumplirán en su institución. Recordar la importancia de cumplir con el pacto realizado, pues el mediador/a reconoce la importancia de aprender cada día y transformarse, para así aportar a la convivencia de su institución, y de todos los lugares en los que se relaciona.

MÓDULO V – CONSTRUYENDO PACTOS CON RESPONSABILIDAD

● **Objetivos:**

- Socializa los elementos básicos de la justicia restaurativa y determinar cuáles de esos pueden aplicarse en el ejercicio de la mediación escolar.
- Definir los elementos fundamentales para la formulación de pactos de convivencia que fortalezcan la resolución pacífica de conflictos.

● **Habilidades centrales:**

- Concentración: Capacidad de mantener la atención en algo particular o específico.
- Trabajo en equipo. Es el trabajo realizado por varias personas donde cada uno hace una parte, pero todos tienen en un mismo objetivo.
- Empatía: Saber ponerse en el lugar del otro. Entender a la otra persona.

● **Materiales**

- Tablero o papel periódico, raft.
- 3- Pelotas pequeñas de diferentes colores.
- Octavos de cartulina.
- Papeles de colores (1 hoja por participante).
- Hojas con el texto de los casos.

Tiempo sugerido para el modulo: de 3 a 4 horas.

Recuperación de la experiencia.

Invita a los participantes a recordar las actividades desarrolladas en el módulo anterior, las reflexiones que surgieron y los conceptos construidos; para ello realiza las siguientes preguntas:

- ¿Qué es un/a mediador/a escolar?
- ¿Mencione algunas de las habilidades que debe tener el mediador/a escolar?

» NOCIONES CONCEPTUALES

Te invitamos a revisar las siguientes bases conceptuales que facilitan la apropiación y el desarrollo del módulo.





PRÁCTICAS RESTAURATIVAS: Proceso que integra acciones, estrategias y prácticas promoviendo el diálogo, la toma de decisiones conjuntas, alternativas en la reparación del daño, fortaleciendo la responsabilidad y la construcción de tejido social para restablecer las relaciones, mejorar la convivencia y promover la inclusión social.

PRINCIPIOS RESTAURATIVOS:

Reparación: Es un ejercicio obligatorio reparar el daño causado, generando una experiencia sanadora para todos los involucrados.

Responsabilidad: Las ofensas conllevan obligaciones, ayudando a los/las ofensores/ras a comprender el daño que han causado y a darse cuenta de las consecuencias de sus acciones. Esto aplica de igual forma para la comunidad y la sociedad en general

Resolución: Es importante realizar espacios o encuentros de discusión para explorar e identificar las necesidades, pretensiones y los intereses de cada involucrado/a.

» RECORDANDO PACTOS

Para iniciar el encuentro invita al grupo a compartir su experiencia en el ejercicio del pacto anterior en el que cada participante en media hoja de color recordando los ejercicios desarrollados durante el encuentro y los elementos que se identificaron como esenciales del perfil de mediadores y mediadoras, elaboraran un cuadro y escribirán la palabra que resalta en el listado "Lo que me falta", esa habilidad que requieren fortalecer y ejercitar, para cumplir con su rol como mediador/a escolar y pegar su cuadro en un lugar visible, donde podían verlo todos los días, y así recordarlo y ponerlo en práctica en cada momento.

Realiza las siguientes preguntas:

¿Cómo me fue practicando mi habilidad? ¿Cómo me sentí? ¿Qué fue lo más sencillo y que lo más difícil? ¿Qué cambio en mí? ¿Se transformaron mis relaciones? ¿Qué voy a hacer desde ahora? ¿De qué me di cuenta cómo niño? ¿De qué me di cuenta cómo niña?

Pacto anterior: Elabora un cuadro para decorar un espacio de su casa; en este cuadro se escribirá la habilidad que se requiere fortalecer y ejercitar, para cumplir con su rol como mediador/a escolar El pacto será pegar su cuadro en un lugar visible, donde puedan verlo todos los días, y así recordarlo y ponerlo en práctica en cada momento.

» ACTIVIDAD EXPERIENCIAL

Tiempo sugerido: 1 hora

Juguemos y creamos juntos



- Ubica al grupo de pie en círculo.
- Explica el juego: La dinámica consiste en lanzar la pelota entre los participantes, no puede entregarse a la persona ubicada a la derecha o izquierda inmediata de la que sostiene la pelota en ese momento, se lanza la pelota diciendo su nombre y mirando de frente a la persona que va dirigida la misma.
- Decide a quien entregar la pelota para iniciar el juego.
- Pelota que se caiga, nombre equivocado, alguien hablando sin sostener la pelota, el juego se reinicia.
- Dejan 3 minutos para que el grupo establezca estrategias para el logro del objetivo.
- Pasado un tiempo, decide entregar al primer participante otra pelota de color diferente. Así estarán al mismo tiempo dos pelotas en el aire; pero en este momento el juego continúa en absoluto silencio.
- En todo momento estás observando las posiciones, decisiones, estrategias, acciones, gestos y palabras del grupo.
- En una tercera ronda, adiciona un nuevo reto al juego y es la medición del tiempo.
- Nota: si durante el desarrollo del juego, el grupo solicita un tiempo para preparar aún mejor su estrategia, es factible lo otorgue, según sus propias apreciaciones.



- Al finalizar el juego, pide al grupo sentarse en el suelo manteniendo la posición de círculo.

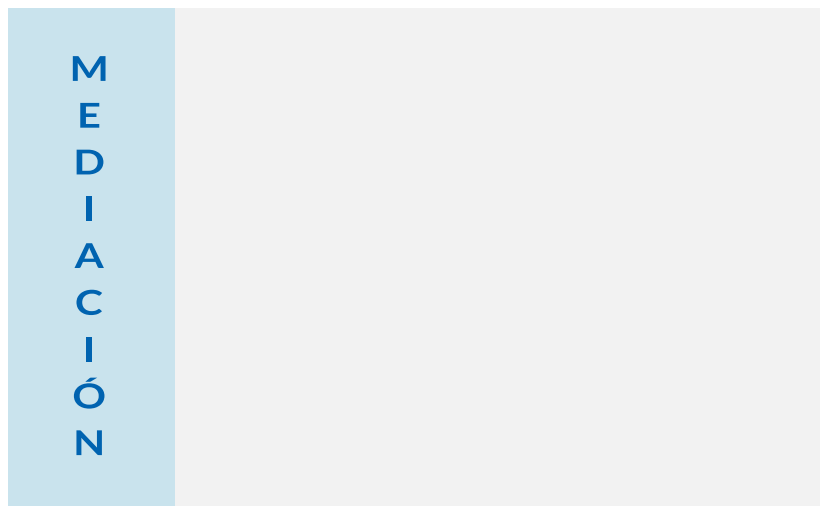
Reflexionar usando las siguientes preguntas:

- ¿Cómo me sentí al inicio del juego?, ¿Qué sentí al momento de escuchar reglas?, ¿Cuál fue mi mayor dificultad en el juego?, ¿Qué sucedió durante el juego?, ¿Cuál es mi responsabilidad para alcanzar el objetivo del juego?, Considero que por ser mujer lanzo la pelota con alguna fuerza determinada?, Si el grupo estuviera dividido aparte los niños de las niñas, ¿el resultado del juego habría sido diferente?
- Dirija la reflexión de los/as mismos estudiantes alrededor de la noción conceptual del principio restaurativo de la responsabilidad como primer acercamiento desde el conocimiento primario del/a estudiante.

» CONSTRUYENDO CONCEPTOS

Tiempo sugerido: 1 hora

Teniendo claro que la mediación es un encuentro que permite iniciar procesos de restauración a partir del perdón y la construcción de acuerdos que beneficien a las dos personas. Pide al grupo organizarse en parejas y construir de forma creativa el acróstico del mediador y la mediadora escolar, para definir el perfil que le permitirá desarrollar su rol en la convivencia escolar:



En el taller VI se comparte con el grupo una propuesta de principios del mediador/a escolar, que permite complementar el ejercicio anterior.

» APLICANDO CONCEPTOS Y TRANSFORMANDO MI REALIDAD.

Tiempo sugerido: 1 hora.

1. Divide a los/as participantes en subgrupos de cinco estudiantes y se les entrega un caso. **Ver al final de la explicación de este ejercicio: Anexo 1. Caso Relación especial**

2. Deben leer muy bien y analizar la situación que presenta el caso, teniendo en cuenta los personajes, el lugar de los hechos, el lenguaje, el tipo de relación entre unos y otros/as, las actitudes. A esta actividad se les da un tiempo aproximado de 20 minutos.
3. Una vez terminado el tiempo de análisis, se le pide a los/as participantes volver a ocupar su sitio en el círculo.
4. Explica la metodología que se utilizará (El Círculo de la palabra) para continuar el ejercicio y se debe tener en cuenta lo siguiente: Tendrán un objeto (una vela, una planta, una paleta, etc.) que hará las veces de tutu (como recuperación de la palabra entre las partes, es la oportunidad para expresar todo lo que se siente, piensa y quiere decir en ese momento). Este objeto se pasará con respeto y responsabilidad atendiendo la dinámica y trazabilidad de la discusión.
5. Contextualiza el caso y los/as participantes harán las veces de la comunidad educativa como una sesión de intercambio de saberes, emociones, pensamientos y opiniones que deben tener las siguientes pautas: Concentrarse en aspectos positivos, valorar la participación del otro/a, hablar en primera persona, expresar emociones libremente, pero con respeto, ser claros con lo que se opina, brindar soluciones, ser creativo, responsable con el tiempo y el uso del lenguaje.
6. Realiza una lluvia de ideas sobre la puesta en escena, usando las siguientes preguntas:
 - ¿Cuál sería mi comportamiento en el rol de Valentina?
 - ¿Cuál sería mi comportamiento en el rol del joven de 18 años?
 - ¿Cómo me siento en mi rol de mujer con la situación planteada en el caso?
 - ¿Cómo me siento en mi rol de hombre con la situación planteada en el caso?
 - ¿Dé que me doy cuenta en esta situación?
 - ¿Cómo actuaría siendo coordinadora en este colegio?
 - ¿Cuál sería mi actitud siendo el padre de la niña Valentina?
 - ¿Cuál sería un acuerdo favorable para resolver esta situación?
 - ¿Cómo repararía el joven de 18 años la situación frente a Valentina?
 - ¿Cuáles serían las pretensiones si estuviera en el lugar de Valentina? Si pudiera cambiar algo de la historia ¿Qué le cambiaría?
 - ¿Cómo se relaciona esta historia con la convivencia escolar en mi colegio?
 - ¿Y con mi vida personal?

MOTIVAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS/LAS ESTUDIANTES EN EL CIRCULO DE LA PALABRA

Este ejercicio permite fortalecer las nociones conceptuales de las prácticas y principios restaurativos en el ejercicio y rol del mediador/a escolar al interior de la comunidad educativa y genera cohesión, trabajo en equipo, que logren soluciones compartidas desde la construcción colectiva para el restablecimiento del tejido social.

» NUESTRO PACTO



- Entregar a cada participante una hoja de papel.
- Recrear un espacio tranquilo, resumiendo los ejercicios que se desarrollaron durante el taller y los principios restaurativos trabajados que deben ser apropiados en el rol del mediador/a escolar.
- Cada participante dibujará en la hoja de papel una figura humana.
- Ahora pensará en un acto con el que sienta que haya dañado a una persona (inventar un chisme, gritar, golpear, no prestar atención, hacer sentir mal)
- Ahora pensarán en una acción con la que puedan restaurar a esta persona, para disminuir el daño causado por la acción negativa (una disculpa, un abrazo, desmentir el chisme, invitar a hablar, devolver un objeto)
- Proponer al grupo que, de forma consciente lleven a la práctica la acción restaurativa, y reconozcan que cambios ven en la otra persona y en ellos mismo.
- Al finalizar la elaboración de la figura humana y la identificación de las acciones restaurativas, entrega a cada participante una copia con la letra de la canción Desaprender la Guerra Anexo 2 y reproducirla; invitarlos a escuchar la letra atentamente y recocer la invitación que hace a la transformación individual y colectiva.

» EVALUEMOS

En este momento se realizará un cierre del encuentro, en el que cada participante podrá reconocer aprendizajes y reflexiones generadas por las actividades; es también en un espacio para evaluar el contenido, tiempos, dinámicas y material del módulo.

1. Realiza un conversatorio usando las siguientes preguntas guía:

- ¿Qué me llevo de este encuentro? (Qué resuena en mí)
- ¿Qué fue lo más significativo del encuentro?
- Describe en una palabra ¿Cómo me siento al cierre del ejercicio?
- ¿Si tuviera que cambiar algo de este encuentro qué sería?

Este ejercicio permite el ajuste o reestructuración requeridos, para procesos de formación futuros con otros grupos.

Agradece al grupo su participación y compromiso, invita a los y las estudiantes a vivir como mediadores/as cada momento y reconocer la importante labor que cumplirán en u institución. Recordar el pacto pendiente para el siguiente encuentro.

• Anexo 1

Valentina estudiante de 14 años sostenía una relación amorosa con un joven de 18 años de grado 11. Inicialmente fue visto como algo normal, hasta que la pareja empezó a tener discusiones con agresiones verbales al interior de la institución. Los compañeros de la menor intervinieron de manera agresiva hacia el joven, con insultos.

A pesar de la situación, la relación entre los menores continuó, pero además se complicó aún más cuando supieron que la niña estaba embarazada y que el joven no quería un hijo. Los docentes debieron intervenir ya que las agresiones pasaron de ser verbales a ser físicas incluso al interior del colegio y en presencia de alumnos y de los mismos docentes.

Finalmente, los profesores, aseguraron que inicialmente hablaron con los jóvenes quienes no tenían interés en cambiar la situación y los familiares de los menores, como la abuela de la niña, estaba al tanto de toda la situación, pero no le dieron importancia y consideraron que era "normal" que pasaran esas discusiones y agresiones en una pareja. Dada la gravedad de la situación, las directivas decidieron expulsar al joven y dar un apoyo psicológico a la menor, sin embargo, los docentes decidieron remitir el caso a entidades competentes ya que no había cooperación o respaldo por parte de las familias de los dos jóvenes y tampoco de las partes directamente involucradas.

Considero importante el análisis de la violencia de género hacia las mujeres, es decir, la violencia que se ejerce contra ellas por ser mujeres y que la sociedad, la familia, la comunidad, tiende a naturalizar. (Ver documento de lineamientos en enfoques).



- Anexo 2

DESAPRENDER LA GUERRA

Luis Guitarra (<https://www.musica.com>)

Desaprender la guerra, realimentar la risa,
Deshilachar los miedos, curarse las heridas.

Difuminar fronteras, rehuir de la codicia,
Anteponer lo ajeno, negarse a las consignas.

Desconvocar el odio,
Desestimar la ira,
Rehusar usar la fuerza,
Rodearse de caricias.

Reabrir todas las puertas,
Sitiar cada mentira,
Pactar sin condiciones,
Rendirse a la Justicia.

Rehabilitar los sueños, penalizar las prisas,
Indemnizar al alma, sumarse a la alegría.

Humanizar los credos, purificar la brisa,
Adecantar la Tierra, reinaugurar la Vida.

Desconvocar el odio,
Desestimar la ira,
Rehusar usar la fuerza,
Rodearse de caricias.

Reabrir todas las puertas,
Sitiar cada mentira,
Pactar sin condiciones,
Rendirse a la Justicia.

Desaprender la guerra, curarse las heridas.
Desaprender la guerra, negarse a las consignas.
Desaprender la guerra, rodearse de caricias.
Desaprender la guerra, rendirse a la Justicia.
Desaprender la guerra, sumarse a la alegría.
Desaprender la guerra, reinaugurar la Vida.
Desaprender la guerra, realimentar la risa,
deshilachar los miedos, curarse las heridas.



MÓDULO VI - EL ARTE DE MEDIAR

- **Objetivos**

- Analizar las posibilidades de aplicación de la figura de la mediación en el ámbito escolar.
- Definir los pasos que determinan la mediación escolar como un proceso.
- Aplicar los conceptos abordados a través de ejercicios del juego de roles en una simulación de mediación escolar.

- **Habilidades centrales:**

- **Empatía:** es la capacidad de percibir, compartir y comprender lo que otro puede sentir.
- **El respeto:** Es uno de los valores fundamentales que el ser humano debe tener siempre presente a la hora de interactuar con personas de su entorno
- **Liderazgo:** Desarrollar la capacidad de motivar, comandar y conducir las personas bien sea en forma grupal o individual

- **Materiales**

- Cuadros de fomi (30 X 25).
- Tiza.
- Cinta de enmascarar.
- Copias de acta de mediación.

Tiempo sugerido para el modulo: de 3 a 4 horas.

Recuperación de la experiencia.

Invita a los participantes a recordar las actividades desarrolladas en el módulo anterior, las reflexiones que surgieron y los conceptos construidos; para ello realiza las siguientes preguntas:

- ¿Qué son las prácticas restaurativas
- ¿Cuáles son los principios restaurativos?

» **NOCIONES CONCEPTUALES**

Te invitamos a revisar las siguientes bases conceptuales que facilitan la apropiación y el desarrollo del módulo.

Para tener en cuenta:

La Mediación Escolar: es la intervención de una tercera persona que lo hace de manera neutral, que ayudará a dos o más partes que están en conflicto a que lo superen por sí mismas y poder construir si es factible acuerdos que faciliten su seguimiento. Esta tercera persona es decir el mediador o la mediadora, debe ser aceptada por las partes en conflicto y será quien dirige el proceso haciendo algunas preguntas que ayudarán aclarar el verdadero conflicto.

- **EMPATÍA:** Una forma de comprender mejor al otro u otra desde su sentir, pensar y actuar. La empatía permite al mediador ponerse en el lugar de la otra persona al comprender como percibió la situación, que sintió cuando paso esto y el porqué de su comportamiento resaltando sus identificaciones y por medio de su intervención retroalimentando al que expone y al que escucha y espera hacer su exposición.
- **PARAFRASEO:** Es una herramienta de comunicación que se utiliza con el propósito de elaborar un breve resumen verificando lo que han dicho cada una de las partes, usando sus propias palabras, sin emitir juicios de valor, así como bajándole la agresividad e intención de afectación a la otra persona.
- **CONFIDENCIALIDAD:** se considera uno de los principios básicos del proceso de mediación, y hace referencia a la discreción y confianza que se construye de manera mutua dentro del encuentro de medición, garantizando la franqueza y la sinceridad en la comunicación. Haciendo especial énfasis que lo que se dice en el encuentro se queda únicamente en ese espacio.

» RECORDANDO PACTOS

Para iniciar el encuentro invita al grupo a compartir su experiencia en el ejercicio del pacto anterior en el que cada participante en una hoja de papel, resumiendo los ejercicios que se desarrollaron durante el taller y los principios restaurativos trabajados que deben ser apropiados en el rol del mediador/a escolar.

Dibujaran una figura humana en un acto con el que siento que haya dañado a una persona (inventar un chisme, gritar, golpear, no prestar atención, hacer sentir mal) y pensando una acción con la que podían restaurar a esta persona, para disminuir el daño causado por la acción negativa (una disculpa, un abrazo, desmentir el chisme, invitar a hablar, devolver un objeto, posteriormente se propuso al grupo que, donde de forma consciente llevaron a la práctica la acción restaurativa, y reconocieron que cambios vieron en la otra persona y en ellos mismo.

Al finalizar la elaboración de la figura humana y la identificación de las acciones restaurativas, se le entregó a cada participante una copia con la letra de la canción Desaprender la Guerra **Anexo 2** y reproducirla los invita a escuchar la letra atentamente y reconocer la



invitación que hace a la transformación individual y colectiva.

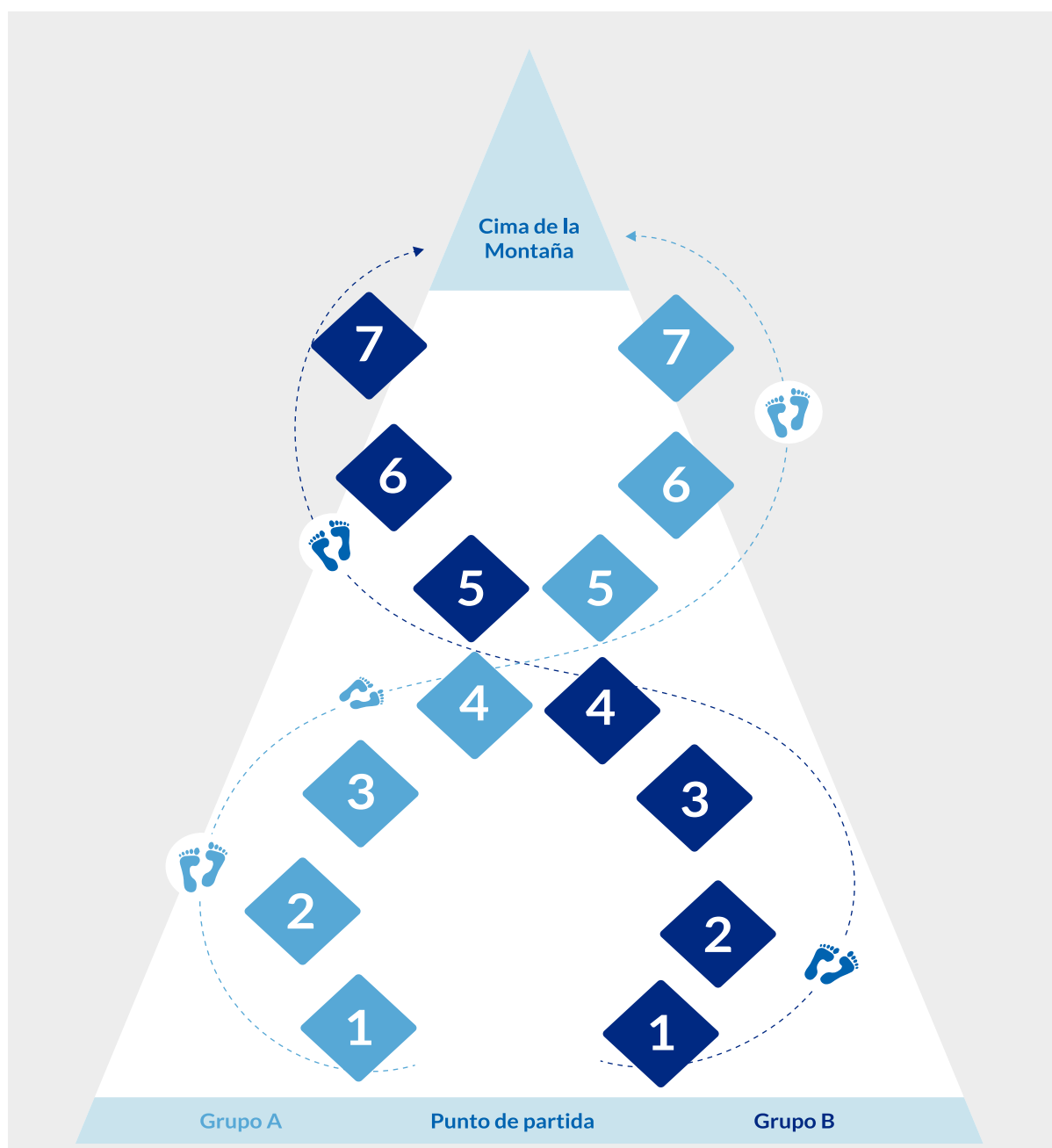
Realiza las siguientes preguntas. ¿Cómo me sentí realizando actos de restauración? ¿Qué cambio en mí? ¿Para qué sirve la restauración? ¿A quién invitaría a practicar la restauración? ¿Logre acercarme a alguien a través de la restauración? Realizar otras preguntas que sean necesarias.

» ACTIVIDAD EXPERIENCIAL

Tiempo sugerido: 1 hora

Rescate de Altura

— **Gráfica 8.** Ruta de evacuación.



Actividad grupal donde los participantes deberán cumplir un objetivo común de pasar todos de un **A** al punto **B** para supuestamente salvar la vida de los habitantes de una Isla. Objetivo de la actividad: Definición de liderazgos, trabajo en equipo y destacar la solidaridad como herramienta fundamental para obtener un fin propuesto.

1. Despeja el salón y deja el centro libre para el desarrollo de la primera actividad.
2. Presenta el objetivo de este momento: fortalecer las habilidades de trabajo en equipo, reconociendo las posibilidades que tiene cada miembro de generar aportes para el logro de un propósito en común. Para nuestro caso, el propósito de la mediación escolar es brindar una oportunidad para la atención de conflictos que se presenten entre pares en el ámbito escolar.
3. Indica al grupo, que ellos han sido seleccionados para llevar a cabo una misión: “Un volcán subterráneo del que nadie conocía, ha hecho explosión por lo que nuestra misión es proteger a los miembros del equipo y lograr llevarlos sanos y salvos a la cima de la montaña, el camino trazado después será utilizado para rescatar al resto de la población”.
4. Para cumplir la misión se debes dar algunas recomendaciones: Divide el grupo en dos sub- equipos del mismo número de personas, para ello hay dos puntos de partida que los llevan sanos y salvos a la cima de la montaña (Punto A y Punto B). Las rutas están delimitadas por unas marcas que se ven en el suelo, (el número de ellas será determinado por el número de participantes, entre más participantes más islas en proporción de una tercera parte 15 personas máximo 7 islas por fila) sin embargo, existe el riesgo de caminar por un sendero lleno de lava y de tierra caliente, por lo cual hay que seguir unas instrucciones muy puntuales y pisar únicamente donde se ven las marcas: esta es la ruta.

- Para una mayor dificultad se propone que las rutas se atravesasen en una especie de X.
- El grupo finaliza el recorrido, cuando el equipo completo este dentro del espacio delimitado como cima de la montaña.
- Garantiza que todos los miembros del grupo logren realizar la travesía, sin correr ningún riesgo (por lo que no se podrán cargar personas, ni realizar ninguna maniobra que ponga en peligro la seguridad de las personas).
- El reto termina, cuando todo el equipo se encuentra en la cima de la montaña o cuando el tiempo termine (25 minutos una vez inicien el reto).
- Para transitar el camino designado se cuenta con piedras de apoyo (estos son tapetes en fomi los cuales deben ser gruesos para resistir ser pisados y deben ser fijados al piso con cinta para mayor seguridad), son la única posibilidad para pararse sin tomar riesgos y no se pueden romper o dividir.
- Nadie puede desviarse del camino delimitado.
- Para poder dar un paso, siempre se debe hacer sobre las piedras de apoyo y estas nunca pueden estar sin contacto humano (nadie puede pisar el camino, si no hay un pie debajo de la piedra de apoyo, al único que se excusa es al primero de la fila de personas).
- La piedra de apoyo no funciona como patines y no pueden ser atados al pie.



- Si alguien pisa por fuera de la piedra de apoyo o su pie se sale de este y toca suelo es pisar la lava y por tanto se debe devolverse al punto de inicio.
- Las piedras que dejen sueltas en el camino, le serán quitadas por quien facilita.

Nota: De acuerdo con el número de participantes entrega las piedras de apoyo elaboradas previamente en fomi; debe existir un faltante de piedras, de acuerdo con el número de participantes.

Las piedras de apoyo se pueden perder si la persona no tiene contacto físico con ellas, si descuidan las piedras y las dejan en el camino sueltas sin que nadie las esté pisando, serán retiradas por el facilitador/a.

Cuando alguien del grupo realice una acción de solidaridad, se recompensará al grupo entregado una piedra de apoyo adicional, que podrán ubicar donde deseen. (Esto es un acto secreto, que no sabrá el grupo previamente hasta que no se presente el caso).

Finalizada la actividad para abrir la reflexión realiza algunas preguntas orientadoras, que permitan recoger las experiencias vivenciadas por los y las participantes durante el ejercicio. Algunas preguntas guía propuestas son:

- ¿Qué estrategias utilizaron que les dio resultados?
- ¿Cuáles no fueron las más efectivas?
- ¿Por qué se logró o no se logró el objetivo?
- ¿Cómo lograron involucrar los aportes de los miembros del equipo?
- ¿Por qué seguir reglas o normas ayudan a cumplir los objetivos?
- ¿Cuáles fueron los beneficios de seguir un paso a paso?
- ¿Cómo creen que este ejercicio se puede relacionar con el rol del mediador/a escolar?

» APLICANDO CONCEPTOS Y TRANSFORMANDO MI REALIDAD

Tiempo sugerido: 1 hora.

Realiza una lluvia de ideas para construir de forma colectiva el concepto de mediación escolar, teniendo en cuenta los contenidos y ejercicios de los talleres anteriores, así como la experiencia y percepción del grupo.

Propone la siguiente definición de mediación escolar

La Mediación Escolar es la intervención de una tercera persona neutral que ayudará a dos o más partes que están en conflicto a que lo superen por sí mismas mediante acuerdos. Esta tercera persona es decir el o la mediador/a es aceptada por las partes en conflicto y será quien dirige el proceso haciendo algunas preguntas que nos ayudarán aclarar el verdadero conflicto.

1. Pasos del procedimiento de la mediación escolar:

A continuación, se presentan los pasos que hacen parte de un proceso de mediación escolar. Tenga en cuenta que considerar este orden es importante. Desarrollar todos los momentos propuestos que su aplicación ha demostrado por su efectividad, desde hace muchos años.

Para el desarrollo del proceso de la mediación escolar, es recomendable seguir los siguientes pasos que nos puedan llevar a la superación del conflicto y en lo posible en el restablecimiento de la relación:

Paso 1: Reconozcámonos y conversemos sobre la importancia de darnos esta oportunidad.

Este es el momento para la construcción de la empatía y liderazgo que debe manejar el y la mediadora con las partes involucradas. Se inicia con un saludo cálido y de respeto, presentándose y reconociendo los nombres de las personas involucradas en la situación. Piense ¿cómo se sienten cuando los reciben en algún lugar nuevo con un saludo?, ¿Qué consideran importante para lograr este momento?

Paso 2: Acordemos que hacer para compartir este encuentro de manera agradable.

A partir del trabajo colaborativo se invita a las partes que formulen ideas que permitan tener un encuentro agradable, respetuoso y fluido.

El o la mediadora puede proponer algunas reglas que facilitaran el encuentro: el respeto por la palabra, mantener todo lo escuchado y hablado entre los participantes de forma privada, utilizar el nombre propio y evitar apodos o señalamientos, evitar distractores (celulares, llevar juegos, etc.), entre otros.

Paso 3: Metámonos en el asunto.

Es significativo en este momento reconocer lo vivido por cada una de las partes, permitiendo a cada persona expresar lo que sintió y cómo lo vivió, para ello se inicia con una pregunta básica:

¿Qué pasó?

Recuerda que este es el momento para que ambas partes se expresen antes de indagar con preguntas. Por lo que debes dar el mismo tiempo para escuchar la versión de cada parte.

Se anima a las partes a contar sus versiones y lo que han sentido, sus preocupaciones, cómo han cambiado y/o cómo está actualmente la relación entre ellas, etc.

Paso 4: ¿Qué fue lo que realmente nos sucedió?

Una vez reconocida la situación que genera el conflicto, elabora otras preguntas que le permitan comprender el verdadero problema, para ello tenga en cuenta:

- ¿Qué tipo de relación tienen las partes?
- ¿Existen otros involucrados que afectan la relación entre ellos?



- ¿Cómo se ha sentido con esta situación? ¿cuándo sucedió el conflicto sintió tristeza, desilusión, rabia, desconfianza, etc.?
- ¿Cómo cree que esta situación afecta a la otra persona?
- ¿Qué idea equivocada o que no sabía, ahora le permite reconocer a la otra persona de manera diferente?

Es importante que los y las mediadores identifiquen a lo largo de la conversación palabras, gestos y actitudes que ayuden al proceso.

Este paso aclara el problema, ayuda a identificar puntos de coincidencia y de divergencia del conflicto, según cada parte:

- El mediador o mediadora hace preguntas que permitan aclarar posiciones, intereses, sentimientos y valores claves para el proceso.
- Se realiza un resumen con las posturas de las partes.

Una herramienta que puede ayudar a lograr este momento es el parafraseo.

Paso 5: Lluvias de ideas para resolver nuestro asunto

Una vez identificado el verdadero problema, es la oportunidad para que las partes involucradas con ayuda del mediador/a puedan conversar frente a los cambios o resultados esperados al finalizar el encuentro.

Las preguntas orientadoras son:

- ¿Qué les gustaría que pasara con el conflicto?
- ¿Qué estoy dispuesto/a a hacer para transformar la relación?

Siempre recuerde que, si han llegado a este momento, es porque ambas partes han colaborado para resolver el conflicto, por lo que afirme las buenas intenciones siempre con la intención de favorecer el acuerdo.

Paso 6: ¿A qué nos comprometemos y a qué me comprometo?

Una vez recogidas los múltiples aportes que contribuyen a la resolución del conflicto, verifique la viabilidad de estas propuestas para llevarlas a un acuerdo.

Es importante que él y la mediadora ayuden a las partes a definir claramente el acuerdo. Este se debe escribir, leer y posteriormente firmar por las partes.

Un buen acuerdo se compone de tres requisitos:

1. **Ser claro:** defina quién se compromete a qué, cuándo y cómo
2. **Ser cumplible:** verifique que las partes que se comprometen realmente cuenten las condiciones para realizarlo.
3. **Sujeto a verificación:** definan un plazo no superior a 15 días para evaluar si han avanzado en el cumplimiento de los acuerdos.

Es importante que quien hace la mediación ayude a las partes a definir claramente el acuerdo. Este se debe escribir, leer y posteriormente firmar por las partes.

Paso 7: ¿Qué cambios se dieron hoy en mí? Y ¿cómo veo ahora al otro?

Antes de finalizar el encuentro de mediación, este es el momento clave para valorar los aprendizajes que tuvieron las partes, a la vez, la reflexión ayudará al restablecimiento de la relación.

- ¿Qué aprendí?
- ¿Cómo veo ahora a la otra persona?

En caso de ver la oportunidad realiza esta pregunta: ¿Qué me gustaría decirle que aporte a la construcción de una nueva relación?

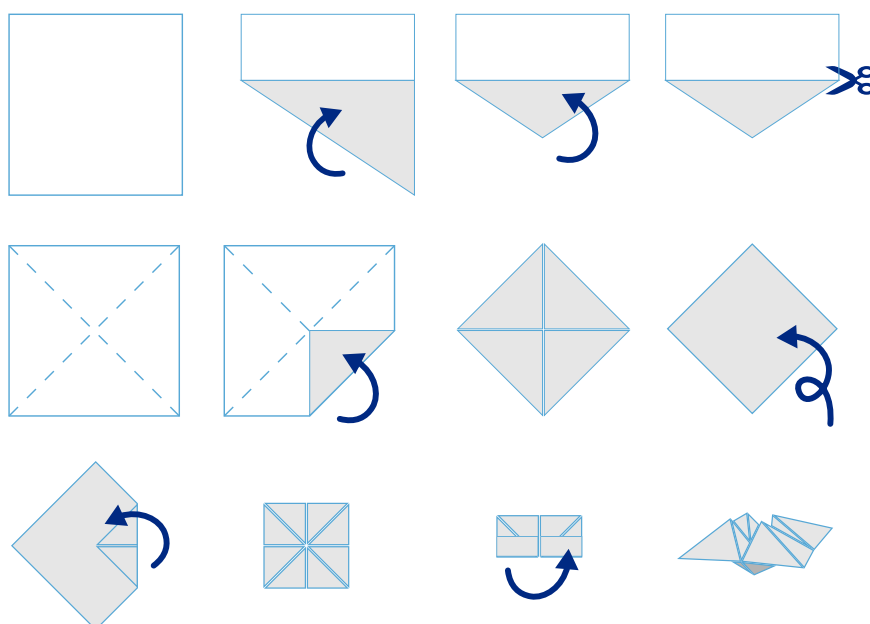
Paso 8: Revisemos ¿cómo nos ha ido después de un tiempo?

Una vez pasado el tiempo acordado para el seguimiento de los acuerdos de mediación, reúnete nuevamente con las partes y explora los logros y avances por cada uno de los acuerdos establecidos.

Nota: Como parte del ejercicio realiza previo a este momento el “origami de las preguntas”. En la medida que va presentado cada uno de los pasos, podrán anotar las preguntas orientadoras y claves del proceso en su “origami de las preguntas”. Al final de la presentación de los pasos será utilizado como estrategia didáctica de recordación.

El “origami de las preguntas” hace parte del kit del mediador/a que permite repasar antes, durante el ejercicio de la mediación los pasos y la herramientas que facilitan el desarrollo del encuentro.

Pasados quince días del ejercicio, realiza el seguimiento a los acuerdos elaborados con las partes, allí podrá reconocer los cambios surgidos a partir del encuentro en aprendizajes y de ser necesario se realizarán nuevos acuerdos entre los participantes.





» APLICANDO CONCEPTOS Y TRANSFORMANDO MI REALIDAD

Tiempo sugerido: 1 hora.

A continuación, para profundizar en el ejercicio de la mediación, indica al grupo que va a realizar un ejercicio de simulación, para identificar la práctica del proceso.

Previo al ejercicio elige dos estudiantes quienes servirán como parte dentro del ejercicio. Es importante que las personas elegidas cuenten con algunas características; que no sean tímidas, que no les de miedo hablar en público, y que puedan asumir un rol creíble de dos personas en conflicto.

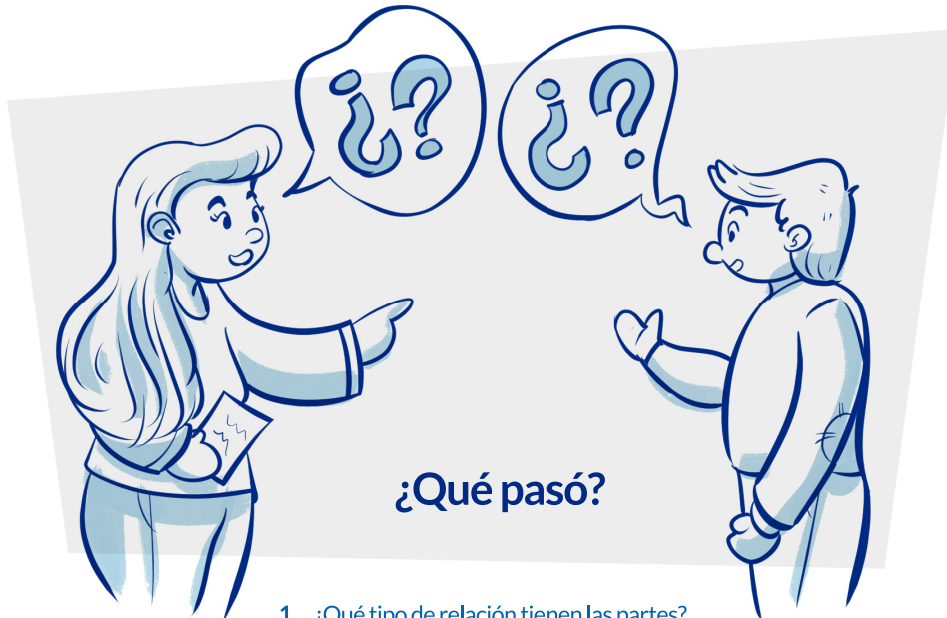
Organiza el grupo en círculo, dejando la zona de la mitad despejada para el "Montaje de los diálogos de mediación escolar"²(es el lugar que se prepara para la atención del caso de simulación). Organiza una mesa con tres sillas, dos de ellas serán para nuestras partes en conflicto y la tercera para el mediador o mediadora.

Se seleccionará una persona al azar quien iniciará el proceso de mediación. En el momento que lo indiques se realiza cambio de mediador o mediadora y pasará a su lugar una nueva persona. Esto se hace con el propósito de que todos presten atención al desarrollo del proceso.

Dentro del ejercicio debes ser dinamizador del proceso, identificando el cumplimiento de cada uno de los momentos, realizando retroalimentación, correcciones y recomendaciones para llevar a cabo un buen proceso de mediación (anexo – ver modelo de acta de mediación escolar).

² Montaje de diálogos de mediación escolar: cada vez que se realice un encuentro de mediación para la atención de alguna situación, se debe contar con un espacio propicio para llevar a cabo el encuentro. Para nosotros debe tener mesas y sillas de acuerdo al número de actores que participen del encuentro. Debe ser un lugar propicio para que las partes puedan conversar con libertad y sin distractores.

Nombre del centro educativo	_____	_____	_____
Nombre de él o la invitada	_____	Edad	Curso
Nombre de él o la solicitante	_____	Edad	Curso
Nombre de él o la mediadora	_____	Edad	Curso



1. ¿Qué tipo de relación tienen las partes?
2. ¿Existen otros involucrados que afectan la relación entre ellos?
3. ¿Cómo se ha sentido con esta situación?
¿Cuándo sucedió el conflicto sintió tristeza, desilusión, rabia, desconfianza, etc?
4. ¿Cómo cree que esta situación afecta a la otra persona?
5. ¿Qué idea equivocada o que no sabía, ahora te permiten reconocer a la otra persona de manera diferente?

¿A qué nos comprometimos y a qué me comprometo?

El caso que se propone realizar para el juego de roles de simulación de mediación escolar es el siguiente:

Dentro de los participantes, identifica dos estudiantes que se encargarán de dramatizar el caso propuesto. Pídeles que lean atentamente la descripción y se preparen para realizar la simulación frente al grupo.



NOTA: Los demás participantes no deberán conocer el caso, y la descubrirán durante el ejercicio de simulación.

El resto de los participantes participan asumiendo el rol de mediador y podrán ser seleccionados al azar e igualmente todos deben estar pendientes del desarrollo de la simulación ya que en cualquier momento podrán ser los que replacen y asuman el rol de mediador o mediadora en el momento en que se encuentre.

Se recomienda hacer una mesa redonda para los participantes y en el centro ubicar a los conflictuados y el mediador o mediadora.

» **Caso de simulación:**

Los estudiantes del grado séptimo comentaban sobre el comportamiento de una compañera llamada Sara; según ellos, suele hacer comentarios de situaciones que no han sucedido, es decir miente y manipula la realidad ante los y las docentes en el aula de clase. Dentro de las acciones que hace y molesta a sus compañeros y compañeras de salón, es sobre inventar cosas sobre ¿qué se dijo?, ¿quién?, ¿sobre qué?, esperando que por sus comentarios terminen insultándose o peleando. Dos de los estudiantes (Camilo, Juan) del salón, ya tienen identificada la situación y están esperando que alguien les ayude para hablar sin pelear con Sara.

Con el tiempo algunos docentes identifican que el curso tiene conflictos, donde de manera directa o indirecta siempre está involucrada Sara. Los docentes ven la necesidad que los estudiantes busquen superar esta dificultad nombrando un representante de los que se han visto involucrados en situaciones promovidas aparentemente por Sara.

La familia de Sara tiene identificado ese comportamiento de mentiras y manipulación, ya que en el hogar también los manifiesta y quieren que el colegio les ayude en la transformación.

- **Descripción para Sara:**

Sara es una niña de doce años, pasa mucho tiempo sola en casa y no tiene hermanos ni familiares para compartir y jugar fuera del colegio, razón por la que le gusta inventar historias y situaciones que no son reales. Sin darse cuenta, su imaginación ha generado varios conflictos entre sus compañeros y compañeras de clase, y ahora se siente acusada y rechazada por ellos y ellas. Razón por la cual se siente triste y asustada que la vayan a regañar por lo que prefiere seguir inventando cosas para que los docentes la defiendan.

- **Descripción para las partes:**

Juan y Camilo eran los mejores amigos y vecinos, ellos siempre se venían juntos al colegio, pero por culpa de unas mentiras que invento Sara, se pelearon y ya no están más juntos. Ahora se miran mal y ya no comparten el recorrido para el Colegio. Camilo se siente muy molesto con Sara y espera que ella le aclara las cosas a Juan. Juan se siente desilusionado con Camilo pues cree que lo que dijo Sara es verdad.

Nota: El facilitador o facilitadora debe dinamizar la actividad, movilizándolo tanto a las partes para que compliquen la situación y no se la hagan fácil al Mediador o mediadora. Igual para no estancarse y poder trabajar todos los pasos, se apoyarán en una palabra clave que los supuestos conflictuados conozcan previamente y poder facilitar las cosas (Esta palabra clave que solo conocen los que hacen de conflictuados puede ser “Avancemos”).

Realiza retroalimentación del ejercicio anterior, recogiendo los principales aprendizajes. A continuación, haga un recuento de lo vivenciado a lo largo de la jornada, informando al grupo que es importante reconocer tanto el rol del mediador(a) como el poder divulgar la figura, para motivar su uso dentro de la comunidad educativa.

Comparte con el grupo que en la siguiente semana se realizará un Montaje de Diálogos de mediación Escolar en el que se atenderán algunos casos de conflicto ocurridos entre las y los estudiantes. Para ello es importante definir en conjunto la estrategia de sensibilización y recolección de casos que utilizarán los y las estudiantes: ¿Cómo me gustaría invitar a otros a vivir la mediación? Definir unos mínimos para el diseño de la presentación por salones de la figura e invitación a la mediación.

Realiza algunos ejemplos que les ayude a identificar unos elementos mínimos para presentar la figura en los salones de clase y a su vez ayude a motivar a estudiantes que tiene conflictos entre sus compañeros a participar del proceso.

» NUESTRO PACTO

1. Define tiempos y logística para realizar la sensibilización para la recolección de casos.
2. Para la preparación de la actividad, piensen en un ejercicio sencillo en donde los y las mediadores puedan motivar a la participación de los estudiantes del aula de clase que han tenido conflictos entre sus pares.
3. Esta actividad se realizará únicamente en 3 salones de clase acordados previamente. Como mínimo se recolectarán 15 casos que sean identificados de tipología I.
4. Es importante el apoyo y acompañamiento por parte de los y las docentes mediadores/as y de la comunidad educativa en general.

» EVALUEMOS

En este momento se realizará un cierre del encuentro, en el que cada participante podrá reconocer aprendizajes y reflexiones generadas por las actividades; es también un espacio para evaluar el contenido, tiempos, dinámicas y material del módulo.

Realiza un conversatorio usando las siguientes preguntas guía:

- ¿Qué me llevo de este encuentro? (Qué resuena en mí)
- ¿Qué fue lo más significativo del encuentro?
- Describe en una palabra ¿Cómo me siento al cierre del ejercicio?



- ¿Si tuviera que cambiar algo de este encuentro qué sería?

Agradece al grupo su participación y compromiso, invita a los y las estudiantes a vivir como mediadores/as cada momento y reconocer la importante labor que cumplirán en su institución. Recordar el pacto pendiente para el siguiente encuentro y dejar una tarea final, pegar las letras en el espacio de su casa que donde tiene las anteriores, y con la palabra completa MEDIADOR/A tomar la foto final.

Reflexión: Ya formaron la palabra mediador/a, ya están listos para empezar a ejercer su rol, para irradiar a otros con la luz del mediador o mediadora y generar cambios positivos en la convivencia del colegio. Ya podemos empezar a practicar en nuestro próximo encuentro.

» PRÁCTICA

- **Objetivo:**

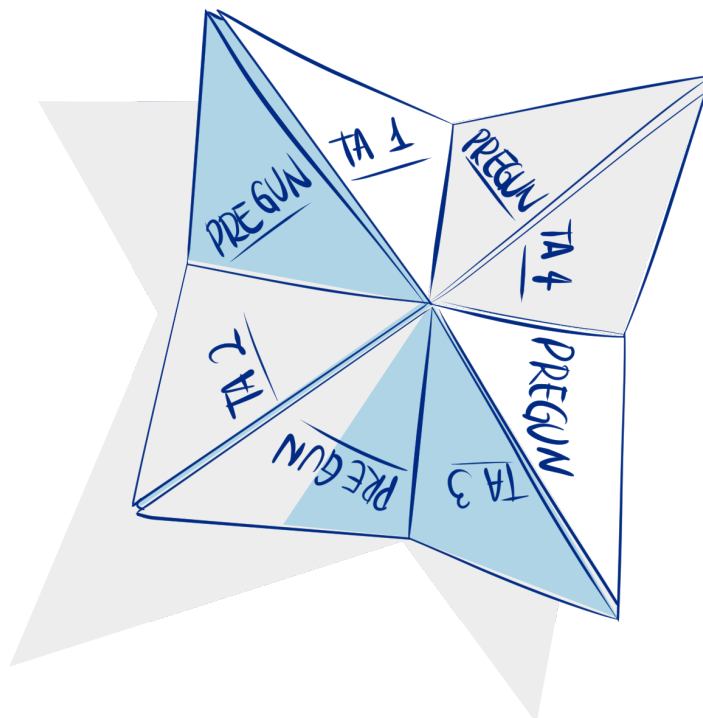
- Realizar ejercicio práctico de atención de casos de conflicto con el uso de la Mediación Escolar como método de resolución de conflictos.

Tiempo sugerido para el módulo: 3 horas.

» ACTIVIDAD EXPERIENCIAL

Tiempo sugerido: 3 horas

Origami de las preguntas



» Recordando pactos

Para iniciar el encuentro invita al grupo a compartir su experiencia en el ejercicio del pacto anterior en el que se definieron tiempos y logística para realizar la sensibilización para la recolección de casos. Para la preparación de la actividad, se pensó en un ejercicio sencillo en donde los y las mediadores puedan motivar a la participación de los estudiantes del aula de clase que han tenido conflictos entre sus compañeros. Esta actividad se realizará únicamente en 3 salones de clase acordados previamente. Como mínimo se recolectarán 15 casos que sean identificados de tipología I. Es importante el apoyo y acompañamiento por parte de los y las docentes mediadores/as y de la comunidad educativa en general.

En este momento se termina de organizar la actividad con la que se pasará a sensibilizar a los y las estudiantes, para motivar la participación en la mediación.

1. Antes de iniciar el encuentro de mediación, el facilitador en conjunto con los y las estudiantes mediadores preparan el espacio donde atenderán los casos, este espacio es el que conocemos como “Montaje de los diálogos de mediación escolar”.
2. Seguido a ello se organizan por parejas y juegan al “origami de las preguntas”, el cual les ayudará a realizar un repaso del paso a paso del encuentro.
3. Si ven la necesidad de realizar retroalimentación del proceso, este es el espacio para ello.
4. Realizar revisión del acta de mediación y cómo se diligencia.

Vivamos nuestro primer encuentro de diálogos de mediación escolar

1. Organiza al grupo por parejas, dos de ellas, serán las responsables de llamar a las partes en conflictos que identificaron en el ejercicio de sensibilización y recolección de casos.
2. Una vez lleguen las dos partes se ubican en las mesas de “Montaje de los diálogos de mediación escolar” y se prosigue a la atención de cada situación.
3. Al finalizar el encuentro, reúne al grupo y realiza una retroalimentación del proceso.
 - ¿Cómo se sintieron?
 - ¿De qué se dieron cuenta?
 - ¿Qué fue lo más complicado durante la atención de los casos y cómo logró superar esta situación?

Nota: Estarás pendiente de cada una de las mesas, realizando apoyo y retroalimentación. Para este espacio es importante que los y las docentes mediadoras participen como observadores del proceso.



MÓDULO VII-UNAMOS NUESTRAS VOCES

- **Objetivo:**

- Conformar la red de mediadores y mediadoras escolares, para el intercambio de experiencias y el fortalecimiento de la figura a nivel institucional y municipal.

- **Habilidades:**

- **Comunicación asertiva:** Desarrollar esta herramienta para lograr expresar las ideas, opiniones y conceptos de forma adecuada que permita la buena relación con los demás, logrando el entendimiento y aprendizaje.
- **Manejo de Emociones:** Lograr el reconocimiento de lo que se está sintiendo, por ejemplo si es ira, tristeza, alegría y lograr el control en estas emociones para no afectar al grupo desviando el objetivo del aprendizaje.

- **Materiales:**

- Madeja de lana lo suficientemente larga para que logre construirse una red con todos los participantes.
- Cuerda o cinta de 3 metros de diámetro.
- Hojas carta o fomi
- Marcadores.

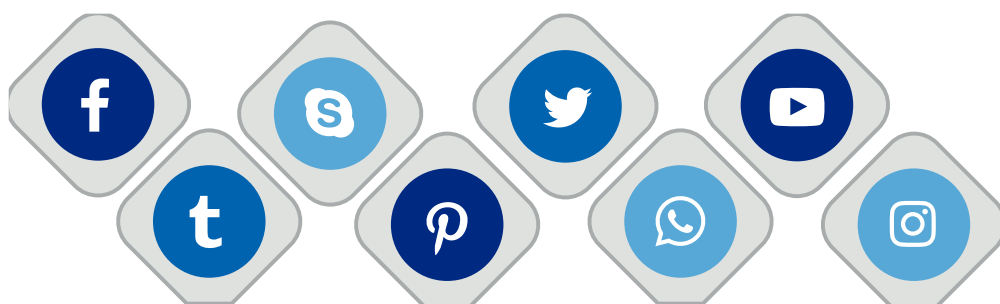
Tiempo sugerido para el módulo: de 3 a 4 horas.

Recuperación de la experiencia.

Invita a los participantes a recordar las actividades desarrolladas en el módulo anterior, las reflexiones que surgieron y los conceptos construidos; para ello realiza las siguientes preguntas:

- ¿Qué es la mediación escolar?
- ¿Cuáles son los pasos que se deben tener en cuenta en la mediación escolar?

» NOCIONES CONCEPTUALES



» RECORDANDO PACTOS

Para iniciar el encuentro invita al grupo a compartir su experiencia en el ejercicio del pacto anterior, por medio de una breve descripción de lo que se ha venido realizando en los encuentros con los diferentes facilitadores con que ha trabajado el grupo. Traer los conceptos de ser mediador, restauración, jornada de mediación e identificar la premisa de que juntos somos más fuertes.

» ACTIVIDAD EXPERIENCIAL

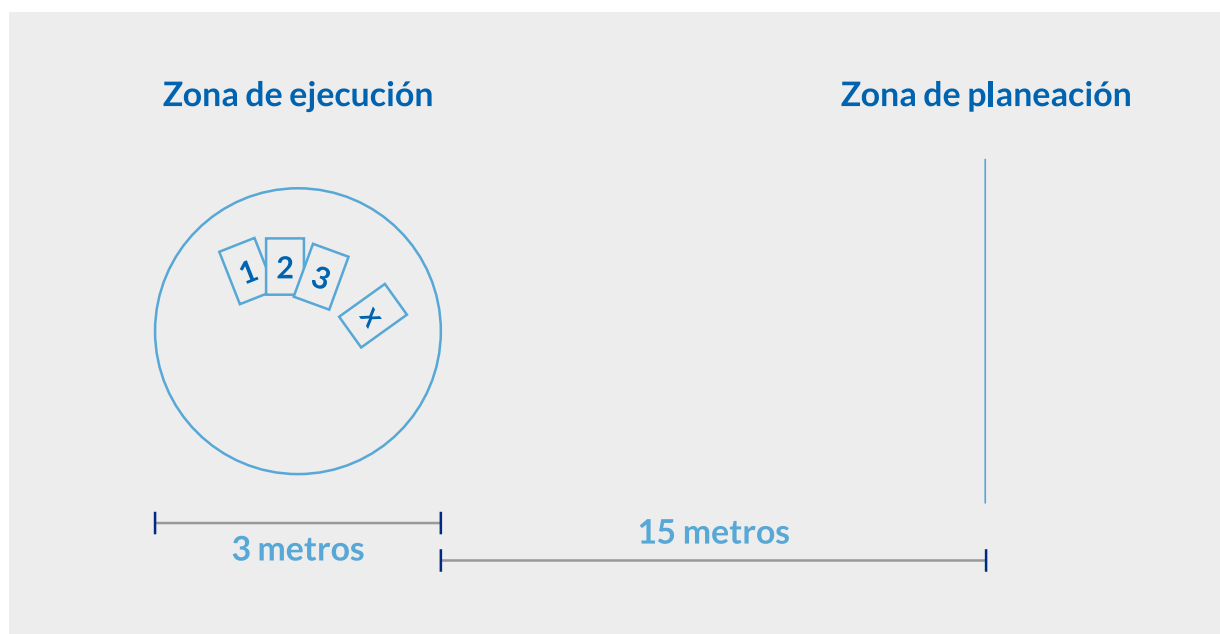
Tiempo sugerido: 1 hora.

EL PORTAL DIMENSIONAL

Previa presentación del reto debes construir un círculo con cuerda o un hexágono con cinta, de alrededor de 3 metros de diámetro.

A una distancia de 15 metros se debe tender una cuerda estirada o una cinta de al menos 2 metros.

Dentro del círculo debe haber hojas carta o fomi, o en general cualquier elemento sobre el que se pueda escribir. Dentro de cada "tapete" de hoja carta o fomi debe estar claramente escrito un número. Los números van desde el uno hasta el x. (dependiendo de cuantos participantes estén, ese será el último número). Es recomendable pegarlos al suelo.



- El objetivo del reto:

Deben encontrar la clave numérica que desactiva el cofre donde se encuentra la llave de este portal dimensional, en el menor tiempo posible y sin penalizaciones.



Las condiciones son:

- Hay dos zonas en este reto. La zona de planeación, atrás de la línea recta que está lejos del círculo, donde pueden planear lo que van a hacer, pueden hablar, intentar, acordar etc. Y la zona de ejecución, de la línea hacia adelante, donde van solamente a ejecutar lo que han proyectado en la zona de planeación. En la zona de ejecución no se habla, no se hacen ruidos, solamente se ejecuta. Si alguien habla todos regresan a la zona de planeación y comienzan de nuevo.
- El tiempo comienza a contar en el momento en el que la primera persona cruza la línea de la zona de planeación, y se para de contar el tiempo cuando la última persona está al otro lado de esa misma línea, después de haber desactivado la clave numérica.
- Hay tantos tapetes como personas, eso quiere decir que a cada persona le corresponde un solo un tapete. (esto depende del nivel de dificultad que se quiere imprimir al reto, especialmente cuando son grupos de jóvenes y el número es reducido, la exigencia debe ser mayor).
- Existen penalizaciones, cada una le agrega 5 segundos al tiempo que han empleado en ejecutar. ¿Qué es una penalización? -si en algún momento dentro del círculo hay dos personas- si alguien pisa un número que no le corresponde- si erran la cuenta o si alguien pisa la línea que delimita el círculo.
- Tienen 5 intentos o 20 minutos, lo que se cumpla primero.
- Permite que ejecuten sin decir nada más. En ese momento usarán el tiempo que consideren. Por lo general los tiempos son exagerados. La lógica del tiempo es que si son 20 participantes deberían poder hacer el recorrido en 22 segundos. La idea es retarlos mucho con un tiempo muy desafiante.

El control de los intentos se consigna en una tabla expuesta en medio pliego de papel periódico así:

—Tabla 10. Plan de formación.

INTENTO	TIEMPO PARCIAL	NÚMERO DE PENALIZACIONES	TIEMPO REAL
	(el tiempo que gastan en hacer el recorrido desde que salen hasta que el último ha cruzado la línea de zona de planeación)	(5 segundos más de tiempo se suman a tiempo parcial)	(la suma de tiempo parcial más los 5 segundos por penalización)
1			
2			
3			

Para procesar la actividad se hace un análisis de los tiempos parciales (registro en cada intento), luego del número y la razón de las penalizaciones y luego los tiempos reales.

La pregunta más poderosa para comenzar es:

- ¿Cuéntenme que pasó en este reto?
- Observemos los tiempos parciales... ¿Qué les quieren decir? o ¿Qué significan? Cuáles fueron las penalizaciones... ¿Por qué creen que fueron cometidas?
- Analicemos los tiempos reales... ¿Qué hicieron para que el resultado fuera este? En este punto se compara el tiempo que se les dio como reto Vs. El que logran obtener. Este reto apunta a:
 1. De la energía y disposición que demuestras en una ejecución, depende en gran medida el resultado y la sensación al terminar.
 2. El 100% es lo que tu equipo espera de ti... pero tu esfuerzo debe estar acorde con lo que el equipo necesita.
 3. Saber escuchar y cumplir con los lineamientos en muchas ocasiones garantiza éxito.
 4. Este ejercicio habla de MEJORAMIENTO CONTINUO y de lo que los equipos deben hacer para ser mejores y más efectivos.
 5. El reto que se te propone, por difícil que parezca, debe ser enfrentado en compañía del equipo. JUNTOS SOMOS MAS FUERTES.

Cuando los participantes terminan, encuentren o no el logro, se hace entrega de la llave que abre el portal dimensional.

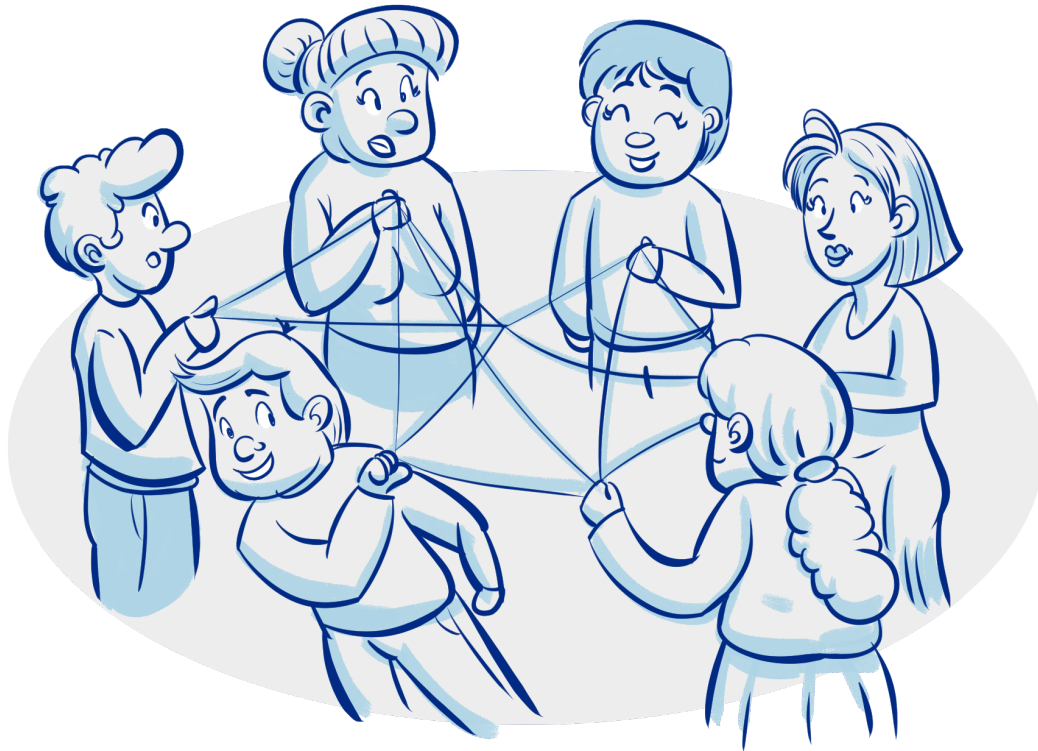
Es darle la bienvenida a una nueva dimensión del ser, el saber y el hacer como mediadores.

¿Podría introducirse un análisis de desempeños diferentes de hombres y mujeres? ¿Cabe en este ejercicio?

» CONSTRUYENDO CONCEPTOS

Tiempo sugerido: 1 hora

La Telaraña



1. Solicita a los participantes organizar el salón en mesa redonda y ponerse de pie en círculo.
2. Explica que se entregará al azar el ovillo de lana a un participante, quien al recibirlo responderá a la pregunta ¿Qué es eso que debes mejorar en ti para ser un mediador o mediadora? Y luego al concluir, sin soltar la punta del ovillo, se lo debe entregar (por el aire, por el piso o acercárselo) a otro participante quien deberá responder la misma pregunta y volverlo a pasar.
3. Quien recibe el ovillo repetirá la misma acción: sostener una parte de la lana (nunca deben soltarla) y arrojar el ovillo a otro integrante. La dinámica deberá continuar hasta que todas las personas hayan respondido y se haya formado una gran telaraña.
4. Una vez que todos los participantes, incluyéndote, hayan participado, quedará una representación de una telaraña o una red donde todos están interconectados. Esto permitirá una analogía de las interrelaciones, concepto de red natural y abordar el tema de redes sociales.

Analiza la actividad desde la analogía de la telaraña, ubicando elementos como:

- La misión de los mediadores y mediadoras escolares.
- Identificación del concepto de red.
- Funcionamiento de una red.
- Objetivos comunes de las redes.
- Generación de comunicación y conocimiento.

» APLICANDO CONCEPTOS Y TRANSFORMANDO MI REALIDAD

Tiempo sugerido: 1 hora.

Conversa sobre el significado de una red natural y realiza la pregunta ¿En nuestra institución podríamos hablar de red de mediadores? ¿Qué cree que tenemos que hacer para construir una verdadera Red que funcione?

» NUESTRO PACTO

Es necesario darle a conocer al mundo la valiosa labor que como mediadores escolares realizamos Realiza un conversatorio usando las siguientes preguntas guía:

- ¿Qué me llevo de este encuentro? (Qué resuena en mi)
- ¿Qué fue lo más significativo del encuentro?
- Describe en una palabra ¿Cómo me siento al cierre del ejercicio?
- ¿Si tuviera que cambiar algo de este encuentro qué sería?

ESTE EJERCICIO PERMITE EL AJUSTE O REESTRUCTURACIÓN REQUERIDOS, PARA PROCESOS DE FORMACIÓN FUTUROS CON OTROS GRUPOS.

Realizar las preguntas guía para conversar también sobre la ceremonia de certificación.

MÓDULO VIII PREPARACIÓN CEREMONIA DE CERTIFICACIÓN

PREPARACIÓN

- **Objetivo:**

- Realizar encuentro de planeación y definición de compromisos para participar en la ceremonia de certificación.

- **Habilidades centrales:**

- Concentración: Capacidad para enfrascarse por completo en el momento presente. Es importante lograrla en toda actividad a desarrollar.

Es ideal que en este espacio participe el grupo de docentes en proceso de capacitación como mediadores y mediadoras escolares.

- **Materiales:**

- Hojas de papel iris (una por participante).

Tiempo sugerido para el modulo: 1 hora.

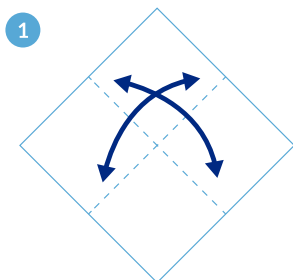


» ACTIVIDAD EXPERIENCIAL

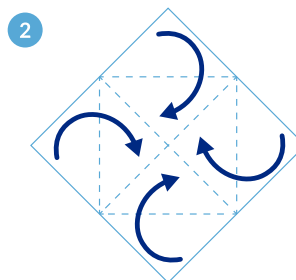
Tiempo sugerido: 1 hora

El cofre de la mediación.

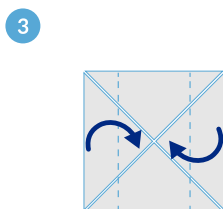
LA RUEDA DEL MEDIADOR/A



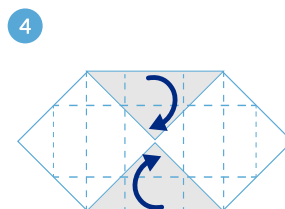
Doblar en las líneas punteadas para hacer pliegues y doblar hacia atrás.



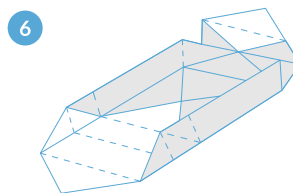
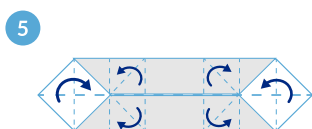
Dobla para encontrar la línea central



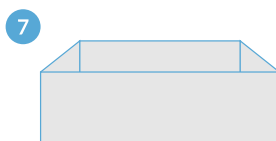
Dobla para hacer pliegues y luego desdobla



Dobla en las líneas punteadas para encontrar el centro



Abre y dobla los pliegues mientras vas formando la caja



Caja terminada



Se realiza un encuentro con los y las estudiantes mediadores y el equipo de docentes mediadores y mediadoras del proceso de formación. En conjunto ellos construirán un "Cofre de la mediación" en origami, cada uno de los participantes recibe una hoja en papel iris y sigue las instrucciones que les permitirán construir su cofre de la mediación.

- Antes de iniciar:
 - Entrega a cada participante una hoja de color iris
 - Indícales lo siguiente: esta hoja blanca son cada uno de ustedes cuando llegaron al proceso de formación. Escriban las palabras que les recuerda cómo eran cuando llegaron: Su timidez, no sabían nada de mediar, les gustaba pelear, , etc..
 - Cada uno elabore siguiendo las instrucciones el "Cofre de la mediación".
 - Quien finalice primero podrá ayudar a un compañero o compañera dando indicaciones, pero no podrá realizar la caja en su nombre.

- Reflexionando

Una vez todo el grupo tiene sus cajas armadas, realizar las siguientes preguntas orientadoras:

- ¿Cómo se sintió mientras realizaba el ejercicio?
- ¿Qué dificultades encontró para el logro de su objetivo?
- Quienes recibieron ayuda, ¿qué sintieron? Lo que descubrimos, construyendo conceptos.

Realizar un recuento del proceso vivenciado durante el proceso de formación hasta el momento adelantado. Solicite a 4 a 6 personas del grupo que compartan ¿cuáles fueron esos momentos más significativos? ¿Qué experimento a lo largo de la formación que lo ha transformado?

De igual forma, pida a cada participante que escriba esos aprendizajes sobre las paredes del Cofre.

Finalice recordando cómo las experiencias en la vida nos transforman. Pida que definan ese compromiso al cual están dispuestos a trabajar para hacer de la mediación escolar una oportunidad para otras personas.

Conversar sobre:

- ¿Qué he aprendido?
- ¿Qué me llevo?
- ¿De qué me he despojado?
- ¿Qué que se ha transformado en mí?
- ¿Cómo veo hoy a los demás participantes?
- ¿Cuál es mi contribución para promover y mantener la mediación en mi institución educativa?

Conversemos sobre la Ceremonia de Certificación.

A continuación, socializar con el grupo la importancia de la Ceremonia de Certificación como un espacio en el que se cierra el proceso de formación, pero a la vez se da inicio al rol del mediador y mediadora dentro de la comunidad educativa. Esta ceremonia brinda la posibilidad de reconocer el trabajo realizado y a la vez de presentarse públicamente ante miembros de diferentes instituciones educativas y actores del orden municipal.

Entendiendo el significado de este espacio, preguntar al grupo:

- ¿Cómo me imagino ese espacio?
- ¿Quiénes me gustaría que participaran?
- ¿Cuáles serían los momentos para el desarrollo de la ceremonia?
- ¿Cuál sería el rol de los y las mediadoras en este encuentro?

Tomar nota de las propuestas de los y las estudiantes y docentes; agradecer su participación y compartir con estos que para la organización de la jornada se tendrán en cuenta sus aportes, y según las posibilidades y los recursos existentes se buscará el desarrollo de estos.

» EVENTO DE CERTIFICACIÓN

- **Objetivo:**

- Realizar la certificación del grupo de estudiantes y docentes capacitados como mediadores y mediadoras escolares.

Tiempo sugerido para el modulo: 4 horas.

- Momentos de la ceremonia de certificación

Es importante comprender que la ceremonia de certificación es el momento en donde estudiantes y docentes mediadores se presentan ante la comunidad educativa y otros actores claves (autoridades municipales, nacionales y departamentales, como actores de la comunidad educativa entre los que se contemplan directivos, docentes, estudiantes, padres y madres de familia o adulto significativo). Igualmente, es la oportunidad para divulgar la figura, sus beneficios y oportunidades para la transformación de la convivencia escolar.

Para lograr mayor impacto y reconocimiento de la figura de la mediación escolar se realizan las siguientes recomendaciones y sugerencias:

- Realizar un acto público de reconocimiento de los actores que han participado del proceso de formación (estudiantes/docentes).
- Realizar entrega de diplomas que certifiquen el proceso de formación.



- Construir un acto protocolario con los siguientes elementos: himnos, palabras de docentes y estudiantes que participaron del proceso, presentación del proceso desarrollado. Actividad cultural: si es posible realizar una presentación artística con personas de la comunidad educativa y/o invitar personas externas.

3 »

ANEXOS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN.

- » Estudios de caso.
- » Perfil y métodos posibles para la elección de Mediadores y Mediadoras Escolares.
- » Estrategias de promoción de la figura de la mediación escolar.
- » Listado para la identificación de alertas de consumo y maltrato.

Estudios de caso



La claridad y distinción entre conflictos organizacionales e interpersonales que se presentan en las instituciones educativas permite a los diferentes actores de la comunidad mayor claridad frente a las diferentes posibilidades de conflictos que afectan la convivencia escolar, y el reconocimiento de aquellas que pueden ser mediadas por estudiantes o docentes que se han preparado en este método. A continuación, incluimos algunos ejemplos de casos que se acercan a realidades que ocurren entre niños, niñas y jóvenes en diferentes contextos educativos, reconociendo que la diversidad del contexto rural y urbano de los territorios nacionales y las particularidades en la cultura, relaciones y tradiciones genera variaciones en el carácter de los conflictos.

» CASO #1 ME RIO DE TU FORMA DE HABLAR

Javier es un joven que acaba de llegar al municipio junto con su familia, proveniente de una región alejada, de la cual tuvieron que salir en busca de mayor seguridad y oportunidades económicas.

Corre el mes de mayo, y pesar de que las clases iniciaron en febrero, Javier ingresa a la institución educativa para continuar sus estudios. Manuel es el estudiante más antiguo del salón, y le molesta la forma como habla Javier, su acento y las expresiones que usa son nuevas en este lugar; y por esto cada vez que interviene lo remeda y se burla de él. Javier no se la quiere dejar montar de Manuel, y empieza también a remedarlo. El asunto está tomando dimensiones serias y un docente los invita a participar de una mediación, que será liderada por uno de los estudiantes del grupo que se ha capacitado.

» CASO #2 CALOR DESORDENADO

Jessica y David son dos compañeros de grado 9no; están en constante pelea (gritos e insultos) a causa de la ubicación de sus puestos en el salón, ya que en horas de la tarde el sol les cae directamente en la cara y los dos tienen que correrse para "hacerle el quite", y ubicarse en un pequeño espacio de sombra, que les implica dejar los pupitres muy cerca y no poder moverse tranquilamente (el salón es pequeño y poco ventilado). Jessica manifiesta que David es muy desordenado y deja sus útiles en cualquier parte, en el puesto de ella o en el suelo, y que en muchas ocasiones ha tenido que levantarlas para no tropezarse con ellas y caerse, como ya le ha ocurrido. La profesora Carolina identifica esta situación tipo I, y decide atenderlos utilizando la figura de la Mediación Escolar, para escuchar las partes, sus intereses y necesidades.

» CASO #3 LAS MAP

Marcela y Angélica son "MAP" (Mejores Amigas por Siempre), se conocen desde tercero de primaria y ya están en quinto grado. Todo lo hacen juntas, están sentadas muy cerca una de la otra, comparten el refrigerio en descanso e inclusive van de la casa al colegio y del colegio a la casa juntas ya que viven muy cerca. Esto ha cambiado los últimos días ya que Marcela está compartiendo mucho con la niña nueva del curso Carolina, y en algunos momentos de descanso se van las dos y no invitan a Angélica. Angélica está triste y mal humorada, siente que Marcela la está cambiando por Carolina.

Un día Angélica le pide a Marcela un lápiz que le había prestado en días pasados, y Marcela le responde que no sabe que lo hizo. Angélica no aguanta más y se arma tremendo problema en el que las groserías e insultos van y vienen. Un compañero del curso reconoce que esta situación tipo I puede ser atendida a través de la mediación, así que busca una compañera mediadora para solicitar su apoyo. La mediadora se habla con las compañeras disgustadas y las invita mediar, explicándoles que es la mediación, cómo se hace y los beneficios.

Perfil y métodos posibles para la elección de Mediadores y Mediadoras Escolares

Descripción y perfil del Mediador escolar

El mediador/a escolar, tiene inserta una historia y vivencias que lo hacen particular; algunos con actos de violencia que han observado desde la distancia y que hace parte de un marco lejano a sus relaciones, otros con vivencias de espacios donde el conflicto armado y sus consecuencias como el desplazamiento, la desaparición y los enfrentamientos armados, han sido generadores de emociones vinculadas al miedo y la incertidumbre.

Para la formación de mediadores/ as se hace necesario reconocer que como sujeto de emociones y percepciones el mediador escolar, debe en primera instancia reflexionar e interiorizar sus propias concepciones, creencias o percepciones acerca de su vivencia del conflicto, para luego incorporar herramientas conceptuales que le permitan generar pensamiento transformador y desplazar acciones que modifiquen su relación con el otro, con el colectivo y su entorno, este recorrido por la triada del ser, saber y hacer, facilita el proceso de formación en habilidades y conceptos desde la noción práctica del aprendizaje desde un nuevo paradigma y desde sus vivencias personales y las relaciones con su entorno son también transformadas.

Son varios los aspectos que se convierten en importantes para la identificación del perfil del mediador escolar:

- 1. Voluntad y Vocación:** Este criterio es muy importante, pues es el que evidencia si el estudiante tiene la disponibilidad, la incondicionalidad, la dedicación, y sobre todo lo anterior si el interés para ejercer su rol como mediador es genuino.
- 2. Sensibilidad e interés por mejorar la convivencia escolar:** Este criterio revela la posición del ciudadano frente a su comunidad, como un promotor de los intereses generales como la convivencia, el respeto de los derechos, y el cumplimiento de los deberes sociales.
- 3. Capacidad de análisis e interpretación de su realidad y su entorno inmediato:** El ciudadano que permanentemente busca interpretar su realidad social desarrolla una capacidad de análisis que le permite aplicar sus conocimientos de manera efectiva y respondiendo a las necesidades de las partes y no a las propias.

Finalmente, es importante aclarar que estas características se van construyendo durante el proceso de formación y ejercicio de la sensibilización, y por ello constituyen calidades ideales que no son punto de partida, sino punto de llegada resultado del aprendizaje cotidiano de los estudiantes.



En este sentido se identifican las siguientes variables del perfil del mediador escolar, que deben tenerse en cuenta en el momento de la selección del grupo:

- **Género:** el tema de la perspectiva de género gana importancia en esta propuesta porque es bien sabido que la participación equitativa de hombres y mujeres debe ser un aspecto para considerar de manera que no se corra el riesgo de excluir o privilegiar alguno de los géneros en desequilibrio.
- **Edad:** en la propuesta se considera importante el grupo etario al que está dirigido la formación como mediador escolar, dado que el marco conceptual sobre el cual está enmarcado este plan de formación establece como grupos potenciales los estudiantes en edades entre los 12 y los 18 años de edad, de manera que permita responder a las exigencias que el rol define con un criterio de análisis y reflexión donde el valor universal de la norma cobra sentido como un bien al colectivo y no una imposición a cumplir. En este sentido, los estudiantes de grado sexto a grado once podrán hacer parte del proceso de formación, considerándose relevante contar con una participación equitativa y representativa de los cursos. Aunque la gestión de los estudiantes de grado once es por un corto periodo de tiempo, la formación adquirida podrá ser de beneficio para desempeñar dentro de sus territorios un rol como futuros mediadores y mediadoras comunitarios.
- **Participación en eventos colectivos:** que los estudiantes muestren interés con las actividades que involucran la comunidad educativa.
- **Sentido de pertenencia:** el mediador escolar que se postule debe reconocer su pertenencia a la comunidad, y convertirla en instrumento para multiplicar y divulgar la información y experiencia.
- **Confianza y respeto:** debe transmitir confianza para quienes acudirían a él como mediador escolar, garantizando respeto por la diferencia y compromiso en su rol como mediador.

Algunas habilidades que permiten al mediador y mediadora escolar avanzar en su rol para la resolución pacífica de conflictos son:

- Reconocimiento de su propia percepción como sujeto y del otro como actor válido para la interacción con sentido de igualdad, pero reconociendo la diferencia
- Alta capacidad de observación y reflexión para reconocer emociones y el manejo de estas.
- Habilidades para indagar, proponer y crear opciones de respuesta a los conflictos propios y de los otros.
- Práctica en habilidades comunicativas.
- Capacidad de observación reflexiva de su entorno inmediato y particularidades de su contexto.
- Diseño y aplicación de acciones de transformación al conflicto.
- Reconocimiento del conflicto como una oportunidad.
- Habilidad para proponer desde la proactividad.
- Desarrollo de la Empatía.
- Desarrollo de la escucha activa.

- Pensamiento crítico y constructivo.
- Liderazgo.

Métodos posibles para la elección de Mediadores y Mediadoras Escolares

Cada Institución educativa será la encargada de seleccionar al grupo de las y los estudiantes idóneo para ser formados/as como mediadores/as escolares. La comunidad educativa puede reconocer a quienes cuentan con el perfil por su liderazgo, participación y disposición; sin embargo, es importante que este ejercicio se haga de manera consciente y neutral, teniendo en cuenta que la excelencia académica no es siempre una buena forma de elegir este grupo, y que en ocasiones es posible que algunos/as estudiantes con dificultades académicas y de convivencia, tengan mayores habilidades para convertirse en líderes, y así convertirlos en aliados³.

La selección de grupo de estudiantes debe ser cuidadosa, al elegir el grupo se debe considerar la importancia que tiene el rol de mediador escolar como referente social y modelador de comportamientos dentro de la comunidad educativa y el liderazgo que ejerce, lo que implica tener en cuenta sus propias dinámicas relacionales (no ejercer amenaza en otros, no ser disruptivo con la norma).

Igual ocurre con el proceso de selección de los y docentes, quienes serán determinantes en la sostenibilidad del método, ya que los estudiantes rotan de forma continua, y son los y las docentes quienes pueden permanecer y replicar la formación; sin embargo, como se ha definido antes, la formación de nuevos docentes según la permanencia del grupo, la necesidad de fortalecimiento del grupo y el interés de nuevos docentes será requerida para dar continuidad al proceso. En este caso los docentes ya capacitados serán los encargados de replicar la formación tanto de estudiantes como de docentes.

» PROCESO DE SELECCIÓN DE ESTUDIANTES

ALGUNOS PARÁMETROS PARA LA SELECCIÓN DEL GRUPO DE ESTUDIANTES

- Un promedio de 20 estudiantes que podrá variar según la cobertura y movilidad de estudiantes y docentes.
- Voluntariedad para convertirse en líderes de la Mediación Escolar al interior de la institución; disposición, participación e interés por el desarrollo de acciones que aporten a la convivencia escolar y la resolución de conflictos.
- Participar mínimo en el 80% de las capacitaciones para ser certificado.
- Ser reconocidos por sus compañeros/as por contar con habilidades de liderazgo, responsabilidad, compromiso y empatía.
- Tener la disponibilidad de desarrollar y entrenarse en habilidades sociales
- Tener la autorización de sus padres de familia y/o acudiente para hacer parte del proceso de formación.

³ Es ideal conformar un grupo diverso; es decir, un grupo donde solo participen los mejores académicamente, o un grupo donde solo participen quienes tiene dificultades de convivencia suele dificultar el proceso de formación y desintegrarse fácilmente. Es ideal que en este grupo participen estudiantes con diversas características, para que entre ellos se motiven y logren un equilibrio, y así procurar el mantenimiento del grupo.



ALGUNAS OPCIONES PARA LA CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE ESTUDIANTES

- Vincular el grupo de representantes del gobierno escolar.
- Si el colegio cuenta con representantes por grado con alguna función convivencial, pueden ser capacitados y vinculados a la mediación.
- Realizar una dirección de grupo, usando como tema central El liderazgo y usar una estrategia para que los y las estudiantes elijan su o sus mediadores/as escolares.)
- Seleccionar un curso que sea reconocido por su nivel de liderazgo y con posibilidad de trayectoria en la institución.
- Realizar una sensibilización general en la que se socialice la figura de la mediación escolar y el rol del mediador/a para que quienes deseen pertenecer al grupo se inscriban de manera voluntaria.
- Solicitar a los directores de curso que refieran dos estudiantes que cuenten con el perfil para convertirse en mediadores/as.

Para lograr la sostenibilidad del mecanismo de la mediación escolar, es importante realizar capacitación de nuevos grupos de estudiantes cuando los integrantes se encuentran en grado décimo o en grado once, para que replacen al equipo de mediadores/as al graduarse

» PROCESO DE SELECCIÓN DE DOCENTES

ALGUNOS PARÁMETROS PARA LA SELECCIÓN DEL GRUPO DE DOCENTES

- Un equipo de docentes (mínimo tres por institución) que se capaciten como mediadores y mediadoras escolares y lideren el desarrollo de la propuesta al interior de la Institución.
- Es recomendable que por lo menos la mitad de los docentes de este grupo cuenten con nombramiento oficial, para garantizar la continuidad y sostenibilidad.
- Voluntariedad para convertirse en líderes de la Mediación Escolar al interior de la institución; disposición, participación e interés por el desarrollo de acciones que aporten a la convivencia escolar y la resolución de conflictos.
- Identificar un miembro de la comunidad educativa como responsable del manejo de la comunicación interna para establecer un plan de trabajo (puede ser alguno/a de los/las docentes líderes o del equipo directivo).
- Participar mínimo en el 80% de las capacitaciones para ser certificado.
- Contar con habilidades para establecer relaciones con las comunidades educativas, reconocer las particularidades de su quehacer, generar empatía y sinergia para establecer relaciones cordiales; tener también disponibilidad de desarrollar y entrenarse en habilidades sociales.
- Apropiarse de la metodología, y su contenido conceptual, y así motivar a las comunidades educativas al desarrollo de la propuesta, reconociendo el esfuerzo que esta le implica y a la vez los beneficios que genera en la convivencia escolar y el desarrollo de acciones para la construcción de paz.

- Tener la disponibilidad de desarrollar y entrenarse en habilidades sociales
- Tener disponibilidad de tiempos para desarrollar el proceso de capacitación y las actividades propias del docente mediador/a.
- Es posible e ideal que parte del equipo directivo sea capacitado y se involucre al grupo.
- Es recomendable contar con la participación del área de orientación dentro del equipo tutor y/o durante la implementación de la propuesta, figura que se convierte en un puente para el desarrollo de las actividades internas, el cumplimiento de cronograma, la participación de estudiantes y que a la vez permite hacer visible la importancia de apoyar este tipo de propuesta al interior del plantel educativo.

» ALGUNAS OPCIONES PARA LA CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE DOCENTES

- Realizar sensibilización y presentación inicial de la propuesta al equipo de docentes y directivos; motivar a la inscripción de voluntarios.
- Docentes de un área específica, que estén interesados en trabajar sobre el tema de convivencia en la escuela.
- Docentes de un ciclo específico, que estén interesados en trabajar sobre el tema de convivencia en la escuela.
- Líderes de un proyecto transversal.
- Establecer un proyecto transversal de convivencia y seleccionar los docentes que lo conformarán.

Es ideal que un/a representante del área de orientación y el equipo directivo se vincule al equipo.

Las alianzas con el comité de convivencia facilitan la sostenibilidad de la propuesta en las instituciones

Estrategias de promoción de la figura de la mediación escolar

Acciones al interior de las instituciones

Las estrategias de promoción y sensibilización se encuentran encaminadas a promover la figura de la mediación escolar con los diferentes actores de la comunidad educativa en general: Directivas, docentes, estudiantes, familias y/o adulto significativo, con el propósito de generar la cultura de resolución pacífica de conflictos en el ámbito escolar.

Para fortalecer la creación de una cultura de la Mediación Escolar, y ya con los docentes y estudiantes formados, se debe aprovechar cualquier reunión de la comunidad educativa para promocionar la figura y explicar sus límites y alcances. Para transformar la mirada del conflicto y asumirlo como una oportunidad, y validar el uso de la mediación escolar en la resolución de conflictos, el grupo de docentes y estudiantes mediadores deberá realizar actividades permanentes de sensibilización (en promedio una por mes) para generar recordación y reconocimiento entre la comunidad educativa.

La sensibilización y promoción de la mediación escolar se orienta a generar acciones par-



ticipativas, creativas y artísticas que evidencien procesos educativos y reflexivos para adoptar nuevas visiones, que conduzcan a cambios que permitan que el conflicto sea visto como una oportunidad de crecimiento.

A continuación, se enuncian diversas estrategias con las que puede promocionarse la figura con diferentes actores de la comunidad educativa, realizando las adaptaciones necesarias a la metodología de la estrategia, el discurso y el enfoque dependiendo de los actores y contexto; existe una diversidad de opciones y la posibilidad de crear estrategias desde la experiencia, recursos y necesidades particulares:

1. USO DE MEDIOS AUDIOVISUALES

Algunas instituciones cuentan con medios de difusión auditivos y visuales, que permiten la promoción de la mediación escolar, a través de mensajes en los que se comparte el por qué, para qué y cómo de este método de resolución. Para esto es clave la participación directamente en estos medios de los Estudiantes y Docentes formados como mediadores por el conocimiento de la figura sus límites y alcances con el apoyo de las directivas. Algunos ejemplos son: Emisora escolar (programa radial sobre mediación, selección de canciones con mensajes específicos, cuñas radiales, campañas e invitación a las jornadas de mediación). Periódico escolar (Noticia destacada, editorial, pautas publicitarias, campañas de expectativa. Cine (realización de cine foros, presentación de cortos animados, elaboración de material audiovisual propio). Algo que no se puede olvidar es la alta creatividad de los estudiantes, los cuales al señalarle el objetivo de difusión y promoción de la figura inventan formas muy creativas y acertadas de difusión de la figura.

Murales, carteleras y pendones

Comprende el diseño creativo y artístico de espacios como muros o carteleras en lugares alto tránsito en la institución, con mensajes sobre la mediación escolar. La elaboración del material puede estar a cargo de los actores directos o involucrar a todos los actores de la comunidad educativa, por ejemplo, pegar una cartelera con la palabra mediación e invitar a todos los que pasan a escribir que entienden o se imaginan que es la mediación.

2. PRESENTACIONES ARTÍSTICAS DE DANZA, TEATRO O MÚSICA

En los espacios culturales institucionales realizar presentaciones de danzas, teatro, títere música, resaltando la importancia de la mediación escolar en la convivencia diaria; estas presentaciones pueden estar a cargo de los actores directos o realizar alianzas con los grupos de artísticos de la institución.

3. TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN

Los talleres, son espacios en los que puede trabajarse sobre un tema o necesidad específica identificada por el grupo de mediadores/as o remitido directamente por directivas y docentes. Pueden realizarse talleres con directivas, con docentes, con familias y/o adultos significativos; también con grupos específicos de estudiantes que requieran trabajar un tema de convivencia especial.

4. ALIANZAS CON COMITÉS, CONSEJOS, ÁREAS Y/CICLOS DE DOCENTES

Las alianzas al interior de la institución educativa permiten que la mediación y el equipo de mediadores/as sean reconocidos y se fortalezcan como agentes que aportan a la convivencia escolar. Esto permite avanzar en la institucionalización del método, dándole mayor validez en la resolución de conflictos.

5. EVENTOS MASIVOS

La realización de eventos tales como: Izadas de bandera, direcciones de grupo, asambleas, carnavales, marchas, reuniones, charlas, sesiones de trabajo donde se promueva la participación de todos los actores de la comunidad educativa, familia y comunidades con el fin de que conozcan la figura de la mediación escolar y los beneficios para la convivencia institucional.

6. JUEGOS

Utilizando herramientas lúdicas o juegos tradicionales con las premisas de la mediación escolar Ejemplo: La golosa del respeto en donde se dibuja la figura de la golosa y se ponen nombres de valores, la importancia o los beneficios de la Mediación Escolar y se da la oportunidad de jugar a los diferentes integrantes de la comunidad educativa. Concéntrase en la mediación, sopa de letras, adivinanzas, rondas, la escalera. Estos ejercicios pueden realizarse aprovechando celebraciones especiales de la institución como el día del colegio, la semana por la paz, o jornadas deportivas y culturales. Para avanzar en la institucionalización de la figura, es posible también planear un día especial de mediación o de convivencia, en el que toda la comunidad se conecte con el objetivo y reconozca la mediación como un mecanismo válido para solucionar conflictos.

Las estrategias de promoción y sensibilización deben surgir del grupo de mediadores/as de cada institución educativa quienes reconocen sus habilidades y capacidades, y adicionalmente reconocen las necesidades, recursos y posibilidades de la comunidad. Para esto, es necesario designar un tiempo de preparación y logística, y concertar con directivas y docentes los espacios de ejecución. Para lograr el objetivo, es importante realizar estas actividades de forma periódica y darles continuidad durante el año escolar, mezclando diferentes estrategias según las posibilidades de la institución. Como el objetivo es hacer de la mediación, una estrategia de resolución pacífica de conflictos inserta en la dinámica escolar, el colegio debe tener presente que cada año o cada dos años serpa necesaria la formación de nuevos estudiantes para remplazar aquellos que se gradúan como bachilleres. Igualmente, la formación de nuevos docentes dependerá de la continuidad del grupo inicial y la necesidad de fortalecer el equipo.

Se sugiere la siguiente ruta para avanzar en la promoción de la mediación escolar:

—Gráfica 9. Plan de formación.



Cada institución educativa cuenta con herramientas propias según su población y contexto. Es importante que sean tenidas en cuenta para la planeación y desarrollo de las acciones.

Acciones externas de promoción

Es importante que las estrategias de promoción y sensibilización estén orientadas también a la comunidad externa de la institución para que de esta forma el contexto inmediato de las mismas se familiarice con la figura de la mediación escolar contribuyendo con la generación de una cultura de resolución pacífica de conflictos en el ámbito comunitario.

Lo aconsejable es que cada entrega de boletines o en cada reunión con familias o adulto significativo se aproveche para promocionar la figura de la Mediación Escolar e incluirlo en la agenda del día para ser desarrollado por directivas y docentes o estudiantes mediadores/as.

Se recomienda realizar acciones de promoción durante la formación del primer grupo de mediadores/as de la institución (se incluyen acciones en el programa de formación) y después una vez finalicen el proceso de formación, continuar promocionando la figura para lograr el reconocimiento, validación y uso por parte de todos los actores.

A continuación, se enuncian diversas estrategias para las cuales es importante que los actores de cada institución adapten la estrategia, el discurso y el enfoque dependiendo de los actores y contexto, para ello se cuenta con diversas opciones y la posibilidad de crear estrategias desde su experiencia y recursos específicos:

UTILIZACIÓN DE MEDIOS MASIVOS

Los medios masivos permiten la difusión de mensajes e información a un gran número de ciudadanos, dentro de los cuales podemos destacar los siguientes: Emisora local (Radionovelas, programa, cuñas, entrevista, campañas e invitación a eventos), Periódico, volantes o revistas (Inclusión de artículo, publicación de historias, editorial, pautas publicitarias, campañas de expectativa) Cine y televisión (Participación en programas, realización de cine foros en las instalaciones de la institución educativa o de una instancia local, elaboración de material audiovisual propio, Entre otros) Audio mensajes(Utilización de megáfono con mensajes reflexivos o invitación a eventos).

1. MURALES, CARTELERAS Y PENDONES

Comprende el diseño creativo y artístico de espacios como muros o carteleras de alto flujo en la comunidad que realcen el mensaje de mediación escolar y convivencia pacífica o campañas de expectativa, invitación que se desea publicar.

2. PRESENTACIONES ARTÍSTICAS

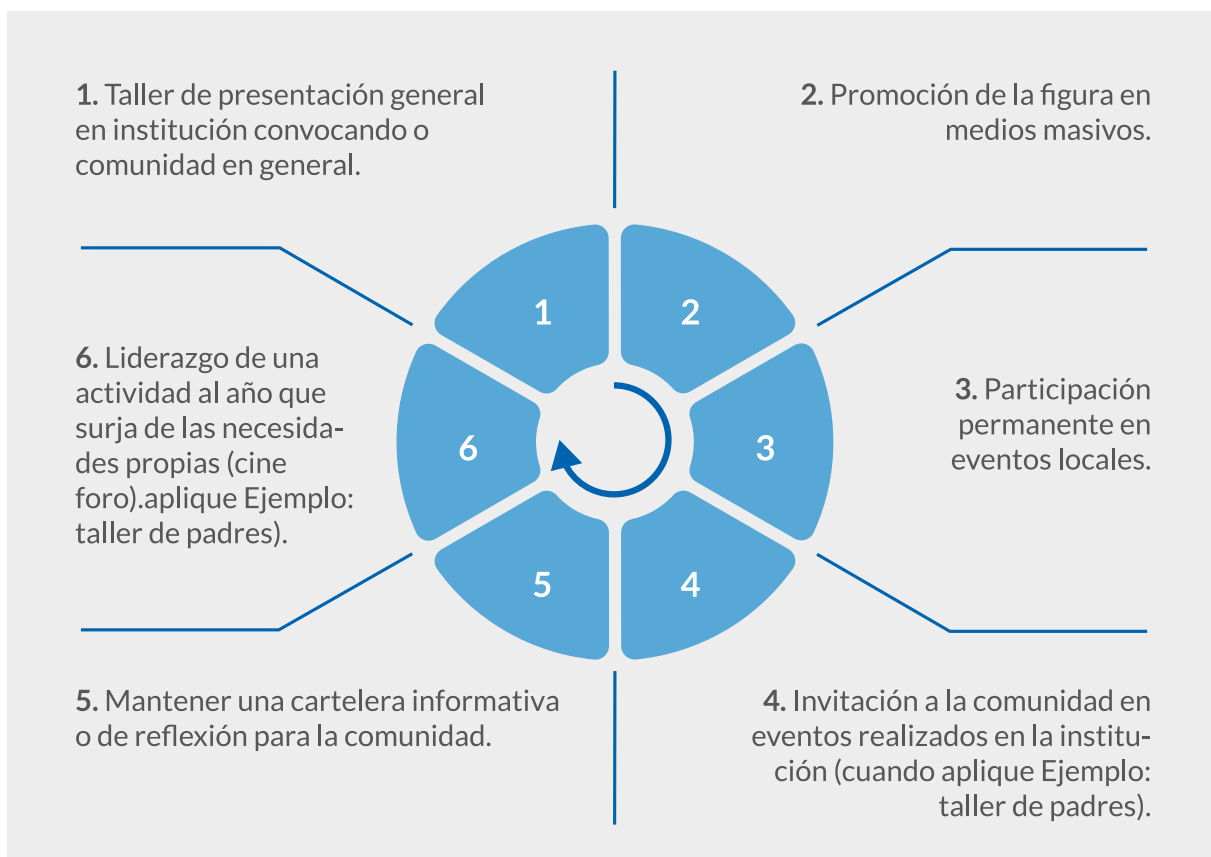
En los espacios culturales de la comunidad (celebración de fechas especiales, ferias, carnavales, actos de comunidad) realizar presentaciones de: danzas, teatro, cuenteros, títeres, zancos o música con el objetivo de visibilizar, resaltar y evidenciar la labor de los mediadores escolares en la convivencia diaria.

3. TALLERES

Generar espacios de capacitación sobre la mediación escolar donde se invite a sectores de la comunidad destacando la importancia de la mediación en la resolución pacífica de conflictos y donde participen diferentes sectores del contexto para intercambiar visiones y formas de atención de conflictos como un ejercicio que enriquezca la creación de conocimiento de atención de conflictos en lo comunitario, lo urbano, y lo escolar, y se fomente una cultura de la concertación.

Las estrategias de promoción y sensibilización dirigidas a la comunidad surgirán de los actores directos mediadores y tutores quienes conocen el equipamiento social, comunitario y técnico de su contexto y a su vez designaran un tiempo de preparación y logística para el adecuado desarrollo de estas, se sugiere desarrollar la siguiente ruta:

—Gráfica 10. Plan de formación.



Listado para la identificación de alertas de consumo y maltrato

A continuación, se anexa un listado de posibles señales de alerta que deben ser manejadas y tenidas en cuenta por docentes, orientadores/as y directivas de la institución, y que pueden ser reconocidos a través de la construcción periódica de diagnósticos de conflictividad y análisis de causalidad, como parte de la activación de protocolos que establece la Ley 1620.

El maltrato puede ser entendido como acciones de violencia y/o agresión; es tratar mal a alguien con el uso de insultos, de gritos y en algunos casos de violencia física. El maltrato genera lesiones físicas y heridas emocionales. Para algunas personas, la violencia es una forma de comunicación y expresión, sin embargo, no es posible construir de forma única esta definición, pues depende de las características del contexto y de la frecuencia con que ocurre. Para algunos expertos este puede clasificarse en físico, sexual y emocional; y aunque no es posible generalizar a los hombres como los únicos maltratadores, es frecuente que niños, niñas y mujeres sean los principales agredidos. Algunos de los síntomas que pueden presentarse en situaciones de maltrato son: Aislamiento de amigos, cambios de comportamiento (agresión, enojo, hostilidad, cambios en el rendimiento escolar), depresión, ansiedad, pérdida de confianza en sí mismo, ausencia frecuente a clase, evasión de actividades escolares, rebeldía, intenso de suicidio (Extraído de www.mayoclinic.org/es-es/diseases-conditions/child-abuse/symptoms-causes/syc-20370864).

En cuanto al consumo de sustancias, es importante destacar que cada sustancia genera diferentes consecuencias y síntomas, y que, aunque es posible reconocer algunos síntomas generales, no siempre estos son indicativos de consumo. Algunos de ellos son: mal humor, depresión, mentir y robar con frecuencia, mantener constantes secretos, tener amigos de forma oculta, evadir preguntas, pérdida de motivación, falta de interés, negarse a reconocer los efectos negativos de las drogas, ausentarse con frecuencia a clases. Físicamente pueden presentarse temblores, ojos rojos, desaseo, pérdida de apetito, ojeras, sueño irregular, frecuencia de resfriados y pérdida de peso. (Extraído de www.unodc.org/drugs/es/get-the-facts/signs-of-drug-use.html).

La mediación escolar como método de resolución de conflictos, atiende de forma específica los conflictos interpersonales que surgen entre los actores de la institución educativa, sin embargo, la identificación de situaciones como el maltrato, la violencia sexual y el consumo de SPA, pueden detectarse dentro de un encuentro de mediación o directamente por directivos y docentes.

Los y las mediadoras deberán así remitir de forma inmediata este tipo de situaciones al área de orientación cuando existe, y/o a directivas responsables.



—Tabla 11. Plan de formación.

SITUACIONES	SEÑALES DE ALERTA
EMBARAZO EN ADOLESCENTES	<ul style="list-style-type: none"> • Pautas familiares recurrentes de embarazo a temprana edad. • Validación social de embarazo en adolescentes. • Presión de grupo. • Falta de acompañamiento familiar frente al tema. • Falta de aplicación en pautas de crianza. • Influencia de los medios de comunicación • Abandono y carencias afectivas familiares. • Influencia del contexto sociocultural.
VIOLENCIA SEXUAL	<ul style="list-style-type: none"> • Temor excesivo al contacto físico normal espontáneo. • Retraimiento. • Bajo rendimiento escolar • Irritabilidad • Cambios bruscos a nivel de comportamiento y en las emociones. • Hostilidad. • Ausentismo y deserción escolar • Fugas del hogar • Conflictos con las figuras de autoridad. • Mentiras frecuentes. • Tendencia a permanecer en el colegio fuera del horario habitual. • Consumo de sustancias psicoactivas • Delincuencia. • Autoagresiones • Ideación suicida e intentos de suicidio. • Conductas hipersexualizadas y/o autoeróticas. • Masturbación compulsiva en menores de 14 años. • Juegos sexuales tempranos acompañados de un grado de interés sexual inusual para la edad. • Juegos sexuales con otros niños(as) y/o adolescentes mucho menores.
CONDUCTA SUICIDA Y CUTTING	<ul style="list-style-type: none"> • Dificultades de salud mental en la familia. • Abuso de alcohol y otras sustancias psicoactivas. • Antecedentes familiares de suicidio e intentos de suicidio. • Familias violentas • Escaso cuidado de los padres y las madres y poca comunicación. • Divorcio, separación, o muerte de padres, madres o cuidadores significativos. • Mudanzas frecuentes a áreas distintas y residenciales. • Expectativas demasiado altas o bajas por parte de los padres y las madres. • Presencia en el hogar de figuras con autoridad excesiva o inadecuada. • Falta de tiempo de los padres y las madres para abordar los problemas emocionales. Presencia incluso de rechazo o descuido.
CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	<ul style="list-style-type: none"> • Aislamiento del círculo social habitual. • Abandono de actividades vitales. • Transgresión de normas. • Cambios en la salud o estado físico. • Deterioro de las relaciones interpersonales y familiares. • Cambios en el estado de ánimo. • Ausentismo escolar. • Asociación con pares de riesgo. • Irritabilidad constante.



CAJA DE HERRAMIENTAS

MÉTODOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

“INSTRUMENTOS PARA CONSTRUIR ACUERDOS”



La realización de este documento fue posible gracias al apoyo del pueblo de Estados Unidos, a través de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Los contenidos y opiniones expresados en este documento son responsabilidad del Gobierno de Colombia, y no representan las opiniones de USAID o del gobierno de Estados Unidos